



1991. REVISTA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Volumen 1, Número 1

enero-junio

Desafíos y avatares en los Estudios Internacionales



Área de
ESTUDIOS
INTERNACIONALES



cea
centro de estudios
avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

AUTORIDADES

Universidad nacional de Córdoba

Rector: Dr. Hugo Oscar Juri

Vicerector: Dr. Ramón Pedro Yanzi Ferreira

Facultad de Ciencias Sociales

Decana: Mgter. María Inés Peralta

Vicedecana: Mgter. Jacinta Burijovich

Centro de Estudios Avanzados

Directora: Dra. Adriana Boria

Área de Estudios Internacionales:

Coordinador: Prof. Esp. Carlos Juárez Centeno

EQUIPO EDITORIAL

Director: Prof. Esp. Carlos Juárez Centeno

Secretario de redacción: Mgtr. Maximiliano König

COMITÉ CIENTÍFICO: Atilio Borón (Universidad de Buenos Aires), Anabella Busso (Universidad Nacional de Cuyo), Katarzyna Dembicz (University of Warsaw), Carlos Escudé (Universidad de Buenos Aires), Leandro Gaviaõ (Universidade Católica de Petrópolis), Miriam Gomes Saraiva (Universidade do Estado do Rio de Janeiro), Ariel Gómez Ponce (Universidad Nacional de Córdoba), María Teresa Piñeiro (Universidad Nacional de Córdoba), Enrique Shaw (Universidad Nacional de Córdoba), Diana Tussie (FLACSO, Argentina).

REFERATOS DE ESTE NÚMERO: Fernando Pizzicari, Ignacio Liendo, Adrian Tuninetti, Valentina Delich, María Teresa Piñeiro, Gustavo Luque, Leandro Gaviaõ.

DIRECCIÓN POSTAL: Área de Estudios Internacionales, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba).

Dirección: Av. Vélez Sársfield 153. CP: 5000. Córdoba Capital, Córdoba.

Teléfono: (0351) 433-2086, interno 113.

Correo electrónico: maestriarii.cea@fcs.unc.edu.ar

ISSN: 2683-720X.

Las opiniones expuestas en los trabajos aquí reunidos son responsabilidad de las y los autores. No expresan necesariamente el pensamiento de los editores o de las autoridades del Centro de Estudios Avanzados (FCS, UNC). Los artículos y reseñas han sido sometidos a evaluación de pares a través del sistema de doble referato ciego.

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).

ÍNDICE

- 5 Editorial
Carlos Juárez Centeno

Sección CRÍTICAS

- 8 Utilidad del *mainstream* teórico de las relaciones internacionales para el abordaje de la agenda internacional contemporánea
María Cecilia Caro Leopoldo
- 22 Los actores en las relaciones internacionales:
Las Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT) y las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT)
Marcelo Gullo
- 32 El rol de los objetos normativos:
Un aporte al modelo constructivista de ciclo vital de las normas
Luciano Pezzano
- 43 Cultura popular y capitalismo tardío:
Perspectivas de investigación en Estudios Internacionales
Ariel Gómez Ponce
- 59 Perspectivas feministas de las relaciones internacionales:
Debates entre atravesamientos neoliberales
Gabriela Bard Wigdor y Maximiliano David König
- 68 Marxismo e Relações Internacionais: uma relação possível
Luiz Felipe Brandão Osório

Sección MIRADAS

- 79 El capitalismo, la disolución de lo social y la “antipolítica”
Atilio Borón
- 87 ¿Hacia una posglobalización? Miradas sobre el escenario internacional actual
Carlos Juárez Centeno
- 93 El modelo iberoamericano: una paradoja agridulce
Carlos Escudé

Sección CRÍTICAS

- 105 El avance de los Estudios Internacionales en Latinoamérica: visiones desde Brasil
Enrique Shaw

EDITORIAL

1991. *Revista de Estudios Internacionales* es una revista científica arbitrada, gestionada por el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Este primere número marca, asimismo, su acta de nacimiento: el primer semestre del año 2019 que dará lugar, de forma ininterrumpida, a publicaciones periódicas de carácter semestral y que espera contar, según los tiempos que el sistema nos impone, con su indexación y su circulación en repositorios nacionales e internacionales. 1991 buscará, en tal sentido, constituirse como un aporte crucial en las tradiciones académicas de la Universidad Nacional de Córdoba y de nuestra región del país, al alcance de la mirada global.

Esta Revista debe su nombre, casualmente, a su historia en la región. Pues la investigación en el campo de los estudios internacionales en Córdoba ha tenido uno de sus orígenes locales, durante los primeros años de existencia del Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba), con la creación de la Maestría en Relaciones Internacionales que comienza a dictarse en 1991 y que institucionaliza un enclave de docencia e investigación de esta temática, espacio que en tiempos recientes ha dado en llamarse Área de Estudios Internacionales. A dicha fecha debe, abiertamente, su deuda esta publicación periódica que pretende establecerse como un entramado académico para el intercambio entre especialistas en la materia internacional, tanto locales como de otros rincones del mundo.

Si bien los frutos de los trabajos realizados en el Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados se han difundido en múltiples soportes a través de sus casi treinta años de trayectoria (en congresos y eventos académicos, en los libros o anuarios con el sello editorial del CEA, en la Colección Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales que es editada por *Advocatus*, y también en el Breviario de Relaciones Internacionales, que cuenta con decenas de números), el equipo de trabajo se vio en la necesidad de expandir los horizontes de pensamiento y tender puentes con otras y otros académicos que hacen de la reflexión internacional, su vocación. Se trata de una empresa que se encuentra motivada con los movimientos recientes en todos los campos científicos y por el aumento progresivo de especialistas en este campo disciplinar, que se hallan en la búsqueda de difundir y dar a conocer los resultados de sus investigaciones o los derroteros teóricos y metódicos que ellas atraviesan.

Es este el sentido primero que ha movilizó la creación de *1991. Revista de Estudios Internacionales*, que persigue su consolidación como un territorio de encuentro académico y de labores compartidas, pero también como un centro de difusión en torno a este campo del saber que aporta una mirada crítica y necesaria sobre nuestra contemporaneidad. Desde esta perspectiva, los objetivos de la publicación radican en: i) propiciar la democratización de la información relativa a las actividades y resultados científicos en los estudios internacionales; ii) promover el intercambio activo con otras universidades y entidades científicas nacionales y extranjeras; iii) servir como apoyo a los especialistas en la materia y el mejoramiento de su ejercicio profesional como investigadores; iv) realizar aportes pertinentes no solo al campo científico, sino a la sociedad y al modo en que ella comprende su realidad mundial, y v) reunir la producción académica realizada en los grados, posgrados e instituciones abocadas a la reflexión internacionalista.

Para alcanzar este cometido, la Revista reunirá trabajos inéditos y también otros aportes que no pretenden el rigor científico, pero que hacen a la expansión crucial de los estudios internacionales. Por ello, la publicación

se organizará en tres secciones que podrán apreciarse en este primer número y que continuarán en las sucesivas ediciones que se presenten al lector:

1. *Estudios*, que incluirá artículos académicos, de temática abierta en el campo de los estudios internacionales o bien vinculados al dossier especial que pudiera proponerse; los trabajos, para este apartado, serán recibidos a través de una convocatoria abierta y sometidos a doble referato ciego.
2. *Miradas*, que reunirá trabajos de corte ensayístico, como así también entrevistas, textos inéditos o traducciones de teóricos y críticos reconocidos en el campo o pertinentes para él.
3. *Críticas*, que dará a conocer reseñas de libros, filmes, documentales, eventos científicos y que congregará, también, reflexiones críticas sobre acontecimientos de impacto internacional, tales como cumbres y simposios.

El primer número que a las y los lectores aquí se les presenta agrupará en la sección *Estudios*, artículos abocado a pensar los alcances y las limitaciones de algunas de las tradiciones más fértiles en los estudios internacionales.

A este apartado, le dará continuidad los trabajos reunidos en la sección *Miradas*, entre los cuales se destacan los aportes de dos reconocidos estudiosos de la disciplina, Atilio Borón y Carlos Escudé, a quienes les agradecemos profundamente su generosidad y los años de trabajo compartidos en el Centro de Estudios Avanzados. Finalmente, la selección *Críticas* contará con lecturas pertinentes de las producciones especializadas que, más recientemente, se han publicado en el contexto latinoamericano, y que esperamos nuestras y nuestros lectores puedan apreciar.

El trayecto que con este primer ejemplar se inicia espera verse enriquecido en los próximos tiempos, a través del aporte genuino y fructífero de miradas provenientes de todas partes del mundo. Pues, finalmente, el camino de las relaciones internacionales es aquel que marca el intercambio y la interacción, como así también las disputas y los debates, que se dan en el encuentro de los países, de sus culturas y sus sociales, entramado que *1991* espera recoger y que en el presente número invitamos a recorrer.

Carlos Juárez Centeno

Director

1991. Revista de Estudios Internacionales



CRÍTICAS

UTILIDAD DEL *MAINSTREAM* TEÓRICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL ABORDAJE DE LA AGENDA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA

MAINSTREAM THEORIES IN INTERNATIONAL RELATIONS: ITS USEFULNESS TO ADDRESS THE CONTEMPORARY INTERNATIONAL AGENDA.

Maria Cecilia Caro Leopoldo
Universidad Siglo 21
maricecaro@hotmail.com



María Cecilia Caro Leopoldo es Abogada y Licenciada en Relaciones Internacionales, y Doctoranda en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Actualmente, se desempeña como Docente en las carreras de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Siglo 21, en la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba y en la Maestría de Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen || Si bien hoy se observa una mayor pluralidad teórica en las Relaciones Internacionales, el *mainstream* – constituido por realismo, liberalismo y constructivismo convencional- sigue ejerciendo una gran influencia tanto en la producción conceptual en ámbitos académicos como en su aplicación para describir y explicar la realidad internacional. El objetivo del presente artículo es evaluar su utilidad en este último aspecto, es decir, como marco analítico para las problemáticas propias de la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI. Para ello, luego de una breve presentación de las teorías que componen al *mainstream* y sus variables fundamentales, se analizan sus aportes y limitaciones conceptuales en tres áreas de problemas: las dificultades de los procesos de cooperación institucional multilateral (caso Brexit); los conflictos de origen interno con efectos externos (caso Venezuela); y los nuevos modos de ejercicio del poder (productos culturales y plataformas y herramientas tecnológicas). Se concluye que los enfoques dominantes siguen aportando categorías válidas en temáticas que pueden ser encuadradas dentro de sus ejes de preocupación tradicional, pero que presentan importantes lagunas o argumentaciones poco satisfactorias en las demás. Estas limitaciones exigen a los especialistas una mayor conciencia del americanocentrismo aún predominante en la disciplina y el desarrollo de marcos analíticos basados en la complementariedad inter y transdisciplinar.

Palabras Claves || *mainstream* – realismo – liberalismo – constructivismo convencional – agenda internacional.

Abstract || Even though a greater diversity may be observed within International Relations Theory today, the so-called ‘mainstream’ –composed of realism, liberalism and conventional constructivism- continues to play an important and influential role. This applies for conceptual production in academia as well as for its use to describe and explain the international reality. The purpose of this article is to evaluate mainstream usefulness in this last dimension, that is, as an analytical framework for international agenda problems in the second decade of the 21st century. To this end, after a brief presentation of mainstream theories and their main variables, we analyze their conceptual contributions and limitations in three problem areas. These areas are: difficulties in multilateral institutional cooperation processes (Brexit case); internal conflicts with international effects (Venezuela crisis case); and new ways of exercising power (cultural products and technological platforms and tools). It is concluded that mainstream perspectives remain valid to offer conceptual categories to analyze phenomena that can be framed within their traditional core issues. On the contrary, they exhibit significant gaps and weak arguments in the rest of new problem areas. These limitations require an enhanced awareness of still prevalent americanocentrism and the design of analytical frameworks based on complementary and transdisciplinary approaches.

Keywords || mainstream – realism – liberalism – conventional constructivism – international agenda.



1. Introducción

La teorización en la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha caracterizado durante gran parte del siglo XX por su etnocentrismo, o más específicamente, lo que algunos autores califican como americanocentrismo (Del Arenal, 2015). Ello ha determinado el predominio –cuando no la hegemonía indiscutida- de ciertos enfoques, tanto en la producción académica más “conceptual” gestada a través de universidades, think tanks y revistas especializadas, como en su aplicación para el análisis de los problemas de la agenda internacional. En este último aspecto, las teorías dominantes constituyen el sentido común de cómo funciona –y cómo debe funcionar- el mundo, de manera tal que su aplicación es muchas veces implícita e indiscutible. Como señala Hauss (2001:13), “aunque no nos demos cuenta de la forma en la que moldean nuestros pensamientos o incluso que las estemos empleando, las teorías sirven como filtros mentales a través de los que vemos e interpretamos al mundo”.

Ello es así por diversas razones, entre las que se encuentran en un nivel macro, el predominio que occidente ejerce sobre las producciones científicas y culturales de todas las regiones como resultado (y causa) de la globalización; y en términos micro, la influencia que la política exterior de los Estados Unidos ha ejercido sobre su academia, y que ha exportado de manera deliberada a los países bajo su égida. A este respecto, la teoría de las relaciones internacionales –en función del americanocentrismo señalado- ha presentado una interacción permanente con la praxis política de la superpotencia, que ha encontrado en ella la contextualización, la orientación y la justificación a sus principales acciones¹.

En los últimos años, sin embargo, esta hegemonía e influencia han sido puestas en cuestión, producto por una parte de la misma globalización que posibilita la difusión de enfoques teóricos críticos dentro de la misma academia norteamericana y/o provenientes de otras regiones; como así también, del declive de la influencia política

de los Estados Unidos y la emergencia de nuevos polos de poder científico y cultural.

Sin embargo, esta mayor diversidad teórica no significa que el llamado “*mainstream*” de las relaciones internacionales haya desaparecido como tal: muy por el contrario, sigue gozando de muy buena salud, y lo seguirá haciendo por algunas décadas más. Esto se debe, en primer lugar, al prestigio de los autores que lo constituyeron, la mayoría de los cuales aún están vivos y siguen siendo protagonistas en la producción académica occidental. En segundo lugar, estas escuelas son el eje articulador de los programas de teoría de las relaciones internacionales tanto en grado como en posgrado en casi todas las universidades, lo que hace que los relacionistas continúen siendo formados en ellas (Hagmann y Biersteker, 2012).

Si a ello se suma la menor complejidad y “parsimonia” de estas teorías, favorecidas por la difusión reiterada de sus postulados a lo largo de las instancias formativas especializadas, se entiende que las mismas sean aún las favoritas como marco para el estudio de los acontecimientos externos. Esto no solo aplica al análisis que se da en el ámbito académico, sino también al periodístico, en la medida en que sus categorías y conceptos siguen constituyendo ese sentido común de lo que se entiende por realidad internacional.

Ahora bien: ¿en qué medida el *mainstream* de las relaciones internacionales sigue ofreciendo marcos analíticos adecuados para comprender o analizar la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI? O, en otras palabras: ¿Continúan las teorías dominantes del siglo XX aportando categorías y variables útiles para explicar la complejidad del escenario contemporáneo?

El objetivo de este artículo es aportar algunas reflexiones en torno a estos interrogantes. Para ello, se partirá de una muy breve presentación de los enfoques teóricos que integran el *mainstream*, para luego abordar los problemas de la agenda internacional actual en torno a ciertos ejes que se consideran conceptualmente problemáticos, procurando presentar en cada caso lo que las teorías tienen para ofrecer y sus limitaciones. Finalmente, se incluirán algunas consideraciones finales, con vistas a un balance sobre lo concluido.

¹ Además de su rol de superpotencia, existen una serie de factores institucionales, específicos de los Estados Unidos, que explican su hegemonía en el campo de los estudios teóricos internacionales: en primer lugar, el vínculo directo y visible que existirá entre el mundo académico y el mundo político, que coloca a los académicos en las cocinas del poder, permitiendo a los decisores gubernamentales acudir al asesoramiento de los especialistas; segundo, la existencia de una importante red de fundaciones que alimentaron la investigación sobre relaciones internacionales después de la guerra, cuyo papel fue determinante; y por último, la estructura flexible y sin corsés docentes e investigadores de las universidades, que aseguraba la especialización (Hoffmann, 1991).



2. Sobre el *Mainstream* en la Teoría de las Relaciones Internacionales²

Existe un consenso más o menos amplio entre los autores de las relaciones internacionales respecto a que en el siglo XXI, el llamado *mainstream* comprende al realismo y el liberalismo en sus diferentes variantes, como así también, al constructivismo en su vertiente convencional o positivista (Walt, 1998; Snyder, 2004; Smith, 2013; Del Arenal, 2015).

Respecto a la relevancia de los dos primeros, no existe prácticamente discusión: tanto realismo como liberalismo han estado presentes –como paradigma teórico y fundamento de la praxis política– desde el nacimiento mismo de las Relaciones Internacionales, siendo tales escuelas las contendientes (exclusivas o junto a otras perspectivas luego marginalizadas) de casi todos los debates a partir de los cuales se produjo el desarrollo de la disciplina.

Como teoría del *mainstream*, el liberalismo³ comprende tres principales variantes, que provienen respectivamente de los desarrollos más sofisticados que a partir de los 60' experimentaron las versiones primigenias del liberalismo sociológico, institucional y republicano, respectivamente (Grasa, 2015). Todas ellas comparten supuestos básicos sobre las dinámicas sociales, que podrían ser resumidos en una visión optimista sobre la posibilidad de progreso de las relaciones internacionales, a partir de la profundización de las interacciones cooperativas entre los múltiples actores del sistema internacional (Sterling-Folker, 2013).

² No es el objetivo del presente apartado brindar una descripción detallada de las teorías, sino sólo realizar una enunciación sumamente simplificada de las variables explicativas centrales de las diferentes vertientes. Respecto de estas últimas, cabe aclarar que de acuerdo al autor que se considere, pueden resultar incluidas dentro del *mainstream* otras perspectivas aquí no consideradas, como el realismo hegemónico de Gilpin en el realismo o la teoría liberal de Moravcsik. De igual modo, algunas variantes como la TPD y el realismo neoclásico pueden estar excluidas, por ser consideradas teorías de política exterior (y no de política internacional).

³ Se excluye al llamado liberalismo clásico (también llamado utopismo o idealismo por la crítica realista) que dominó las primeras reflexiones teóricas de la disciplina en el período de entreguerras. Esta primera vertiente era en realidad un conjunto normativo de postulados respecto a los mecanismos más eficaces para evitar la guerra, basados en elementos filosóficos propios del liberalismo doméstico, extrapolados al campo internacional: opinión pública, democracia, organizaciones internacionales, seguridad colectiva, armonía de intereses, interés común en la paz, *laissez faire* (Carr, 2004). Algunos de estos elementos luego fueron objeto de una reflexión más sistemática y se convirtieron en la base de los diferentes liberalismos “científicos” a partir de los años 70 y 80.

En primer lugar, se destaca la teoría de la interdependencia, entendida como producto liberal más relevante del paradigma transnacionalista (también llamado globalista o mundialista) en el marco del debate interparadigmático de los años 70, que sistematiza e incorpora categorías analíticas relativas a las relaciones transnacionales, la diversidad de actores significativos no estatales, la complejidad del poder como control sobre los recursos y sobre los resultados, la importancia de los regímenes internacionales como marco de las negociaciones y la interdependencia como forma de poder asimétrico (en función de los conceptos de sensibilidad y vulnerabilidad), entre otros importantes aportes a la comprensión de un mundo en transición (Keohane y Nye, 1988).

En segundo lugar, se encuentra el institucionalismo neoliberal o neoliberalismo institucional, contraparte esencial de una de las dimensiones fundamentales del cuarto debate a partir de los 80: la síntesis o diálogo Neo-Neo (neorrealismo vs neoliberalismo). (Baldwin, 1993; Barbé Izuel y Soriano, 2015; Grasa, 2015). Esta vertiente del liberalismo se concentra en los efectos de las instituciones internacionales –fundamentalmente, organizaciones y regímenes internacionales– en el comportamiento de los Estados; específicamente, su contribución al desarrollo de la cooperación interestatal en su seno, y con ello, a la reducción o atenuación de los efectos de la anarquía del sistema (Keohane, 1993).

Por último, el liberalismo del *mainstream* comprende a la teoría de la paz democrática (TPD), que postula el carácter pacífico de las relaciones entre las democracias liberales (Doyle, 1983). La misma ha recibido múltiples formulaciones y ha sido sometida a numerosas pruebas empíricas, a los fines de demostrar que existe una relación indiscutible entre el comportamiento externo y el tipo de régimen de los Estados (Ray, 1998). Si bien esta teoría no se considera parte específica de ninguno de los grandes debates, su tesis esencial aparece siempre que se discute acerca de los cambios en la naturaleza de las relaciones internacionales o de las interacciones entre los actores centrales.

En cuanto al realismo, el *mainstream* incluye sus vertientes clásica, estructural y neoclásica, las cuales comparten supuestos y postulados fundamentales respecto al entorno y las características del comportamiento estatal, pero se diferencian fundamentalmente en el nivel de análisis en el que se ubican las variables explicativas a las que se les da preeminencia. En virtud de ello, suelen ser aplicadas como marcos complementarios o sucesivos para el análisis de la realidad internacional (Wivel, 2005).

En cuanto a los aspectos compartidos, todas las vertientes realistas consideran al Estado como actor central de las relaciones internacionales y le asignan al poder un papel fundamental; ello es



así en cuanto que del mismo depende la supervivencia y/o la seguridad de las unidades en un entorno que se caracteriza por su anarquía e incertidumbre, a partir de la ausencia de una autoridad capaz de imponer el orden. Ello determina una visión pesimista sobre las posibilidades de progreso y cooperación entre los Estados, considerándose por el contrario, que no hay una posibilidad de cambio real de la naturaleza conflictiva de las interacciones internacionales (Moure Peñin, 2015; Sodupe 2004).

En relación a las diferencias existentes, el realismo clásico se centra fundamentalmente en el concepto de interés nacional definido en términos de poder como elemento central del análisis. Este concepto es el que garantiza la autonomía de la esfera política internacional, a la vez que otorga una categoría de validez universal que resulta aplicable para entender y explicar cualquier conducta estatal (Morgenthau, 1986). Se destaca además la relevancia asignada a la racionalidad política y la prudencia moral como cualidades fundamentales de toda política exterior, lo que lo convierte en un marco ideal para la crítica y la elaboración de recomendaciones para los estadistas (Carr, 2004).

Respecto al realismo estructural (también llamado neorrealismo), a diferencia del clásico, no se enfoca en el análisis de la política exterior, sino en las limitaciones que el sistema le impone a las unidades estatales para actuar. Es por lo tanto una teoría sistémica de política internacional que toma en consideración una variable estructural, definida por la distribución de poder entre las grandes potencias. Ello da lugar a sistemas bipolares, multipolares o unipolares, cada uno de los cuales implica diferentes constricciones y pautas de interacción para los Estados (Waltz, 1988).

Finalmente, el realismo neoclásico apunta a contrarrestar las dificultades del realismo estructural para explicar acciones específicas de los Estados, incorporando variables –en general del nivel de la unidad, tales como las percepciones y habilidades de los líderes o las características internas de los Estados o de los grupos de poder domésticos (Moure Peñin, 2015; Taliaferro, Lobell y Rispman, 2009). Es, por lo tanto, una teoría (o mejor dicho, un conjunto de ellas) centradas en la política exterior, que dotan al realismo de una mayor capacidad explicativa para el análisis de los fenómenos internacionales.

El tercer componente del *mainstream* es el constructivismo convencional, que se introduce en las corrientes dominantes como resultado de la evolución posterior del debate racionalismo-reflectivismo. Este último debate se inicia a fines de los 80', con el surgimiento de una serie de enfoques que se caracterizaron por su carácter crítico al *mainstream* (por entonces, constituido por el neorrealismo y el neoliberalismo) y a su forma de teorizar respecto a

las relaciones internacionales. Por lo tanto, a diferencia de los debates anteriores, éste puso en cuestión aspectos ontológicos, axiológicos y epistemológicos que anteriormente no se habían discutido en la disciplina (Sodupe, 2004; Ibañez, 2015).

Si bien en un comienzo el constructivismo sostuvo posiciones esencialmente antagónicas frente a las corrientes dominantes, algunos de sus autores principales adoptaron consideraciones más contemporizadoras en los diferentes ámbitos que fueron objeto de la crítica, sobre todo en la epistemología. Como destacan Barbé Izuel y Soriano (2015, p. 12), “el debate entre racionalismo y reflectivismo tuvo como uno de sus principales resultados la redefinición del discurso dominante en Relaciones Internacionales, mediante una ampliación del racionalismo para incluir buena parte del constructivismo más racionalista”.

Al igual que el neorrealismo, esta versión moderada del constructivismo se autodefine como una teoría sistémica de la política internacional, pero con una perspectiva ontológica esencialmente diferente. Para esta vertiente, la estructura del sistema está configurada no sólo a partir de la distribución de capacidades materiales, sino fundamentalmente en función de las ideas compartidas, las prácticas sociales y los significados intersubjetivos (Wendt, 1995; 2005). Estos elementos ideacionales o sociales constituyen las identidades de los agentes estatales (y son constituidos por éstas), que son a su vez las que determinan lo que los Estados quieren (intereses) y cómo se comportan (Sodupe, 2004; Ibañez, 2015). De allí que los tipos de cambio y sus posibilidades en el marco del sistema internacional se complejicen y diversifiquen, aportando categorías de análisis muy significativas para el estudio de las relaciones internacionales (Hopf, 1998).

Las corrientes descritas como parte del *mainstream* tienen algunos elementos en común que deben ser destacados, en la medida en que su inclusión en esta categoría depende en gran parte de ellos:

- Sus autores centrales pertenecen a la academia de los Estados Unidos, es decir, han desarrollado la mayor parte de sus producciones en entornos de investigación de dicho país (hayan o no nacido en él).
- Son estatocéntricas, por lo que –si bien con matices- sus agendas de investigación se relacionan con cuestiones que atañen a las relaciones interestatales y al Estado como unidad de análisis.



- En conexión con el estatocentrismo, todas son racionalistas, en el sentido de considerar a los Estados como actores egoístas que actúan en función de identidades e intereses que aparecen como dados⁴ (Sterling-Folker, 2013).
- Exceptuando la TPD y el realismo neoclásico (que son enfoques de Política Exterior), todas las teorías del *mainstream* utilizan como nivel de análisis el sistémico y se enfocan en el sector político, complementado con otros sectores⁵ (Buzan, 2000); son por lo tanto, esencialmente, Teorías de Política Internacional, en la terminología waltziana (1979).
- Se definen como positivistas en términos epistemológicos, y por lo tanto, comparten el presupuesto de que es posible teorizar y que ello resulta importante para explicar o comprender el mundo (Smith, 2013).

Estos elementos determinan ante todo un lenguaje común entre las tres perspectivas, a partir del cual es posible debatir, cuestionar y muchas veces, complementar sus agendas de investigación.

3. Los problemas de la Agenda de fines de la segunda década del siglo XXI

Con la expresión “agenda internacional” se alude al conjunto de problemáticas o temas de carácter internacional que se constituyen como objeto reiterado de análisis y discusión en medios de comunicación y foros de naturaleza o alcance también internacional. En la construcción de la misma influyen diversos factores, que se asocian no sólo a la gravedad de los problemas, sino también al rol y el poder de diversos actores –estatales y no estatales, sistémicos, regionales, estatales, sub-nacionales y transnacionales- que inciden en su configuración.

Dejando de lado las discusiones relativas a tales factores (que podrían en sí mismos, ser objeto de consideración de las distintas

⁴ Si bien el constructivismo convencional cuestiona el carácter fijo de los intereses que el racionalismo neo-neo implica, al problematizar su constitución a partir de la teoría de las identidades, no avanza más allá para problematizar la constitución de las identidades en sí mismas (Zehfuss, 2002).

⁵ Así, el realismo se enfoca en los sectores político y militar; el liberalismo, en los sectores político y económico; y el constructivismo, en los sectores político y social.

teorías)⁶, hemos identificado tres áreas de problemas propios de la agenda internacional de la segunda década del siglo XXI, respecto a cada una de las cuales, se intentará evaluar los aportes que las teorías del *mainstream* pueden realizar. Se aclara en ese sentido que se trata de una selección en parte arbitraria y sin duda acotada con fines meramente ejemplificativos, que deja fuera de consideración múltiples aspectos de la compleja realidad de los fenómenos internacionales⁷.

Para esta presentación, dentro de cada área de problemas se plantean en primer lugar -de un modo general- los desarrollos teóricos desde las distintas perspectivas, y luego se particularizan los aportes con relación a un caso concreto.

3.1. Limitaciones y dificultades de los procesos de cooperación institucional multilateral. El caso del Brexit.

En el segundo quinquenio de la presente década venimos asistiendo a una reconfiguración de los procesos de cooperación institucional multilateral en diferentes partes del planeta, que afecta tanto a procesos de integración regional consolidados -Unión Europea, NAFTA, ASEAN y Mercosur entre ellos- como a otras instancias institucionales más laxas o de conformación más reciente, tales como las organizaciones interestatales surgidas a comienzos

⁶ Si bien excede las pretensiones de este artículo, no podemos dejar de señalar que la propia construcción de la agenda responde a un proceso en el que indefectiblemente, incide el etnocentrismo propio de la disciplina. Del mismo modo o como correlato de los desarrollos conceptuales, también la identificación de aquellas problemáticas que se consideran más relevantes a nivel internacional está tamizada por las preocupaciones y percepciones relativas a la seguridad nacional de las grandes potencias, y en especial, de los Estados Unidos.

⁷ Por ejemplo, no se han considerado en este escrito las llamadas nuevas amenazas transnacionales, tales como el terrorismo, las migraciones y el crimen organizado. Tampoco se ha incluido la corrupción internacional llevada a cabo por ciertas empresas estatales (caso Odebrecht), o las injerencias ilegales de las grandes potencias para influir en procesos políticos domésticos (caso Rusia en las elecciones norteamericanas del 2016 o el espionaje de los Estados Unidos a prácticamente todos los políticos del mundo occidental, revelado en las filtraciones de Wikileaks). Finalmente, si bien se analiza la política exterior actual de los Estados Unidos en relación a cada uno de los temas seleccionados, las características específicas que ésta reviste en la administración Trump (unilateralismo, nacionalismo económico, conservadurismo político, aislacionismo) son en sí mismas un tema de la agenda actual, en la medida en que impactan de modo sustancial en diversos procesos globales, como los avances (o retrocesos) en las negociaciones multilaterales relativas al comercio internacional o el cambio climático.



del siglo XXI en América Latina –ALBA, UNASUR y CELAC- o las que se han intentado sin demasiado éxito en la región asiática, como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y el Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico⁵ (APEC).

Todas estas instancias han experimentado en los últimos años situaciones de retroceso o dificultades para su profundización o continuidad, lo que ha afectado negativamente el cumplimiento de sus fines, lo que nos permite hablar de una tendencia global que no se ha visto contrarrestada por el paralelo surgimiento o consolidación de otras instancias institucionales.

De los mencionados, sin duda el proceso que más atención internacional ha concitado por su novedad y la gravedad de sus eventuales consecuencias es el Brexit, en la medida que no se había producido nunca un retiro de un Estado miembro del seno de la Unión Europea (UE), considerada como el proceso de integración regional más avanzado a nivel global.

Las diferentes corrientes del *mainstream* presentan desarrollos significativos –en algunos casos conjuntos, como en el caso del diálogo neo-neo en torno a las instituciones- sobre la cooperación internacional y sus obstáculos. En el caso del realismo, se enfatizan las dificultades para llevar adelante acciones de naturaleza cooperativa en un entorno anárquico, y que se asocian en general al temor al engaño o incumplimiento de las promesas, la preocupación por las ganancias relativas (que los demás ganen más que uno, y puedan convertir la brecha a favor en recursos de poder militar) y los costos derivados de la interdependencia (Grieco, 1997; Sterling-Folker, 2013).

El liberalismo por su parte, considera que estas dificultades no impiden la cooperación ni necesariamente son las principales consideraciones que los Estados tienen en mente al momento de cooperar. Por el contrario, se enfatiza la reducción de la incertidumbre y la mayor confianza que proporcionan las instituciones como marco de las interacciones (eliminando así el miedo al engaño), la importancia de las ganancias absolutas (que todos ganemos, más allá de que algunos ganen más), y los beneficios de la interdependencia (Mearsheimer, 1995). El constructivismo por su parte, postula que la cooperación podrá verse facilitada o perjudicada según el tipo de prácticas sociales y significados intersubjetivos que los Estados implicados hayan generado. Por lo tanto, en la medida en que tales elementos hayan favorecido el desarrollo de identidades positivas (como en el marco de anarquías lockeanas y kantianas, caracterizadas respectivamente por la preeminencia de los roles de rivalidad y amistad), la cooperación será posible (Wendt, 1995; Sodupe, 2004).

Por su parte, cada vertiente dentro de las grandes escuelas del *mainstream* enfatizará distintas variables en el análisis específico del caso de estudio. Se aclara que sólo se destacan los aportes de aquellas variantes que ofrecen particularidades en el análisis.

Para el realismo clásico, la UE se ha mantenido y consolidado en la medida en que ha servido para satisfacer los intereses nacionales de las grandes potencias europeas, que han encontrado en ella un modo eficiente de promover su desarrollo y expandir su influencia y poder, garantizando al mismo tiempo su supervivencia y seguridad (Waltz, 2000). Sin embargo, ello ha dejado de ser así para el Reino Unido, que en función de una relectura de sus intereses nacionales (categoría cuyo significado varía conforme a las circunstancias de tiempo y lugar; Morgenthau, 1986), ha constatado que tal proceso hoy en día no contribuye a su consecución. Por el contrario: en la medida en que la UE restringe la capacidad autónoma de decisión por los compromisos económicos, comerciales y financieros que implica; y compromete la seguridad del Estado –fundamentalmente con sus políticas migratorias-, afecta seriamente los intereses nacionales del Estado, y por ello, la salida o retirada aparece como la decisión más racional.

Desde el realismo estructural, es necesario tener en cuenta además la reconfiguración del poder a escala global. Para esta vertiente, y dado que el contexto de creación de la UE –un sistema bipolar, que justificaba el nacimiento de un proceso integrativo que pusiera freno al avance de la URSS- cambió sustancialmente con el fin de la Guerra Fría, la posibilidad del retiro de uno o más de sus socios más poderosos resultaba esperable (Waltz, 2000; Mearsheimer, 1995).

Finalmente, como complemento a un realismo estructural que –dado su nivel de análisis- no ofrece una explicación demasiado satisfactoria respecto de las causas de la decisión del Reino Unido, el realismo neoclásico permite estudiar otras variables intervinientes importantes, como las domésticas. Desde esta vertiente, por ejemplo, se podría analizar el rol del nacionalismo en el proceso británico de toma de decisiones (Walt, 2016), o la influencia de los lobbies y otros grupos de interés en el referéndum a favor de la salida (Moure Peñin 2015; Taliaferro *et al.*, 2009), como la de los sectores económicos que se oponían a la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común de la UE.

En cuanto al liberalismo, la teoría de la interdependencia compleja realiza un aporte importante al estudio de los efectos de la salida para los actores implicados. Desde esta perspectiva, es posible analizar que tanto la UE como el Reino Unido –y de igual modo, los países que lo componen- resultarán más o menos



sensibles/vulnerables en función de las diferentes opciones de relacionamiento post-Brexit que se negocian (Nye, 2016).

Para sólo mencionar dos de esas posibles alternativas: un Brexit duro (sin acuerdo), implicaría probablemente una menor sensibilidad para el Reino Unido en términos de política doméstica, pero altos costos –y pérdidas de poder– en términos de vulnerabilidad, en cuanto que el Estado tendría que negociar con el mundo según las reglas establecidas por la Organización Mundial del Comercio y quedaría excluido de todas las instituciones comunitarias (amén de los posibles costos de una ruptura con Escocia). Por el contrario, una unión aduanera permanente con la UE en la que el Reino Unido tenga voz en futuros acuerdos comerciales –opción propuesta por el Partido Laborista– parece implicar una mayor sensibilidad por las complejas relaciones con los euroescépticos y su poder de veto interno, pero menor costo en términos de vulnerabilidad económica a mediano plazo. En efecto, esta opción le permitiría continuar beneficiándose del mercado europeo sin sacrificar grandes cuotas de autonomía comercial (una de las principales razones argüidas a favor de la salida), ni agudizar las tendencias independentistas de los integrantes del reino.

También el liberalismo institucional aporta algunos elementos importantes para el análisis de los efectos del proceso. Por lo pronto, desde esta perspectiva podríamos destacar las complicaciones de la negociación derivadas de la pérdida de prestigio del Reino Unido como Estado que cumple con sus compromisos (Keohane, 1993); y las dificultades para reemplazar con otros mecanismos la confianza generada mediante la red de normas, regímenes e instituciones que la UE implicaba. El nuevo acuerdo Reino Unido-UE por lo tanto debe desarrollar nuevas instancias de interacción de menor nivel de institucionalización, pero que al mismo tiempo garanticen el intercambio de la información y el monitoreo del cumplimiento de los compromisos, para asegurar la continuidad de la cooperación.

Finalmente, respecto al constructivismo convencional, se puede plantear la dificultad de construir una identidad común europea que abarcara al Reino Unido dentro de un ‘nosotros’ (Wendt, 2005; Ibañez, 2015). Si bien hubo significativos avances en ese sentido durante las últimas décadas, tal inclusividad identitaria siempre mostró limitaciones⁸, que se agudizaron en los últimos años a medida en que a nivel doméstico, fue creciendo la identificación de

⁸ Como señalan Oliver y Wilson: “*The ‘other’ against which such national identities are often formed and defined has not necessarily been found outside the Union in the form, for example, Russia or the USA. Instead the ‘other’ has often been an internal matter of Western and Eastern Europe, new and older members, North versus South, large compared to small states*” (2017:13).

la UE como un proceso burocrático, costoso y limitante, contrario a los intereses del Estado. En ese sentido, la mirada constructivista puede ser sumamente útil para dar cuenta del impacto del Brexit en la configuración de viejas y nuevas identidades (respecto a la UE, el Reino Unido, y los países que lo integran) (Oliver y Wilson, 2017).

A modo de síntesis, es posible postular que dentro de esta área de problemas de la agenda actual, el *mainstream* presenta categorías analíticas que sirven mayormente para describir los efectos de las limitaciones a la cooperación económica antes que sus causas. Dentro de tales categorías, si bien las tres perspectivas tienen algo para decir, es el liberalismo en sus distintas vertientes el que ofrece los conceptos más útiles, en función de ser éste uno de los nodos temáticos en los que más se ha especializado.

3.2. Conflictos de origen interno con efectos externos. El caso de Venezuela

Si bien los conflictos domésticos –guerras civiles, golpes de Estado, crisis políticas o económicas severas, revueltas, persecuciones de minorías, terrorismo doméstico o de Estado, entre otros– no son *per se* objetos de estudio de la disciplina, en la medida en que los mismos generen efectos en el plano internacional, pueden ser abordados por las teorías de las relaciones internacionales. Tales efectos externos pueden ser de diversa gravedad, desde interacciones con grupos políticos de otros Estados, pasando por fenómenos tales como las migraciones masivas o la solicitud de intervención o ayuda internacional por parte de uno o más bandos en la contienda, hasta llegar a situaciones que, por diversos motivos, son susceptibles de una intervención externa, con o sin uso de la fuerza.

Es este último aspecto el que nos interesa analizar en este apartado, en cuanto que se relaciona de modo directo con acciones de política exterior por parte de terceros Estados. En general, los motivos argüidos por éstos (sea que lo hagan de modo unilateral o multilateral a través de instituciones internacionales, como la ONU o la OTAN) se relacionan con la necesidad de protección de los pueblos o de ciertas minorías dentro de ellos, ante situaciones que ponen en riesgo su integridad o implican violaciones de derechos humanos o delitos de lesa humanidad.

Sin entrar en discusiones de naturaleza axiológica –que, por otra parte, no son tan significativas en el marco del *mainstream*, dada su concepción sobre la ‘neutralidad valorativa’ del conocimiento científico– las diferentes teorías han realizado algunos



aportes valiosos para el abordaje de este tipo de conflictos, que se intentarán exponer tomando como referencia el caso de la crisis de Venezuela.

Desde el realismo estructural, la intervención de las grandes potencias en la contienda –Estados Unidos y Rusia, y en menor medida, China- responde al proceso de transición en la configuración del poder a nivel sistémico. La hegemonía global de los Estados Unidos en términos militares y económicos está puesta en cuestión, en la medida en que la Superpotencia encuentra dificultades para imponer el orden en un Estado de su tradicional zona de influencia. El papel que Rusia y eventualmente China cumplen en el conflicto, como protectores o aliados del gobierno de Maduro, implica una demostración de poder fundada en claros intereses geopolíticos, en un contexto en el cual el desequilibrio a favor de los Estados Unidos comienza a disminuir, afectando las restricciones sistémicas propias de la unipolaridad.

Una intervención militar en Venezuela por parte de los Estados Unidos en este contexto, sería sin embargo objeto de crítica por parte del realismo, en sus diferentes vertientes. Desde una perspectiva más clásica, no parece que exista una clara afectación de los intereses nacionales como para justificar el uso de la fuerza. Por el contrario: es altamente probable –más aun teniendo en cuenta el eventual apoyo que las fuerzas de Maduro podrían recibir de otros actores extra-regionales o regionales- que una intervención de los Estados Unidos derivaría en un nuevo Vietnam, que minaría aún más su poder.

Ello no obsta a que la opción militar no vaya a ser utilizada, porque como señala el neorealismo, la característica central de la política exterior de la Superpotencia en un sistema unipolar es precisamente el riesgo de acciones contrarias a sus intereses y la seguridad del Estado. En otras palabras: al no existir limitaciones estructurales derivadas del balance de poder, los grupos y factores domésticos de los Estados Unidos –y sus intereses particulares- son los que determinan las intervenciones externas (Waltz, 2003). Es aquí donde el realismo neoclásico podría a su vez realizar un aporte interesante, centrándose en el análisis de tales grupos y factores, como así también, en las percepciones de los líderes⁹ (Taliaferro *et al.*, 2009).

⁹ Walt, por ejemplo, señala que la reacción de la administración Trump ante la crisis venezolana revela la importancia que tiene el “instinto por el cambio de régimen” en las percepciones de los líderes norteamericanos. *“Whenever the United States faces a hostile government, the temptation to try to overturn it is always there. Needless to say, this has been especially true in Latin America”* (Citado por Baker y Wong, 2019).

En cuanto al liberalismo de la interdependencia, sería posible plantear un análisis de los costos que, para cada actor implicado, genera la situación de Venezuela. Aquí nos referimos a los actores estatales –Venezuela, las grandes potencias y los países de la región como Cuba, Colombia, Brasil, Chile y otros que han adoptado posiciones claras-, como así también, a actores institucionales (como la UE, la OEA, la ONU, el FMI o el Banco Mundial) y no-estatales, como los emigrados y las empresas multinacionales que se ven afectadas por el bloqueo económico o las sanciones impuestas por los Estados Unidos. Cada uno de ellos exhibe diferentes niveles de sensibilidad y vulnerabilidad, en la medida en que sus márgenes de maniobra –y, por lo tanto, el poder derivado de la interdependencia- varían de caso a caso (Keohane y Nye, 1988; Grasa, 2015).

A estas consideraciones, es importante sumar el aporte de la teoría de la paz democrática, en cuanto que precisamente, la caracterización del gobierno de Maduro como un régimen dictatorial o no democrático es la variable que más se utiliza para justificar la necesidad de su remoción. La teoría señala que las democracias liberales tienden a ser especialmente belicosas respecto a los Estados no democráticos, librando con frecuencia cruzadas para provocar un cambio de régimen (Doyle, 1983; Ray, 1998). De producirse la intervención de los Estados Unidos en Venezuela, se corroboraría una vez más dicha hipótesis, cuyo fundamento reside en la falta de confianza de las democracias respecto a la eficacia de mecanismos de solución pacífica de las controversias cuando de gobiernos no democráticos se trata (Gobetti, 2009). El argumento sería el que sigue: si un gobierno calificado de autoritario como el de Maduro no respeta los derechos de su población, mucho menos respetará los eventuales acuerdos a alcanzar en el marco de una negociación que no implique el uso de la fuerza o su amenaza.

El constructivismo convencional podría en ese sentido aportar una fundamentación un poco más social, centrada en las identidades intersubjetivas. Las democracias construyen su identidad por oposición a las no democracias; y esta diferenciación es tan relevante en el ámbito internacional, que condiciona negativamente los esfuerzos negociadores (Risse y Panke, 2006). De igual modo, y en un enfoque más amplio, esta escuela puede ayudar a comprender cómo las prácticas sociales y discursivas (Wendt, 1995; 2005) desde Chávez han reforzado la identidad de los Estados Unidos como un Estado imperialista, intervencionista y agresivo, contribuyendo así a la crisis actual.

En resumen, si bien todas las teorías reseñadas aportan elementos analíticos relevantes para explicar las causas de las intervenciones externas, es el realismo el que realiza los aportes



más sustanciales, en la medida en la que se trata de un área de problemas en la que las lógicas fundamentales de los intereses nacionales, la anarquía sistémica y el uso de la fuerza –temas centrales para esta escuela- siguen vigentes.

3.3. Nuevos modos de ejercicio del poder. Los productos culturales y las plataformas y herramientas tecnológicas.

A diferencia de las áreas previas que –si bien revistiendo formas novedosas- pueden ser contenidas en los parámetros conceptuales de los paradigmas tradicionales, en este apartado se intentará reflexionar sobre una temática que *a prima facie*, escapa o solo es parcialmente contenida por las categorías analíticas del *mainstream*. Nos referimos a los nuevos modos de ejercicio del poder internacional, y en especial, aquél que se relaciona con la generación de productos culturales y el desarrollo de nuevas tecnologías. Dentro de los primeros, incluimos a la industria filmica, las series y telenovelas, los videojuegos, los *best-sellers* en sus diferentes formatos y las múltiples plataformas que se utilizan para su distribución. En el marco de las segundas, destacamos las plataformas digitales, en especial la competencia por la tecnología 5G, y las herramientas como el *big data*, el *data mining* y la inteligencia artificial.

El realismo –dada su ontología materialista- ha abordado estos aspectos sólo tangencialmente, en la medida en que los mismos pueden ser utilizados para potenciar, reforzar o facilitar el ejercicio del poder duro, medido en términos económicos y militares (Moure Peñin, 2015). El liberalismo por su parte, si bien es el que probablemente ha estudiado de un modo más directo y novedoso estos novedosos vectores de poder mediante el concepto de *Soft Power* (Nye, 1990), no ha profundizado en el análisis de las implicancias que los mismos tienen en términos de poder duro. Finalmente, el constructivismo convencional, si bien es el enfoque que mejor posicionado está ontológicamente para ofrecer un análisis significativo de estos elementos, no se ha ocupado de modo sistemático por abordar su influencia en la construcción de los significados e identidades intersubjetivos, y, por lo tanto, en la configuración del poder discursivo (Hopf, 1998).

Es muchísimo lo que en este campo queda por explorar, lo que pone en evidencia la necesidad de nuevos conceptos teóricos que permitan comprender los modos en que estos factores condicionan aquello que llamamos ‘realidad internacional’. La enorme capacidad

de influencia política de empresas constructoras de sentido como Hollywood o Marvel y sus vinculaciones con el núcleo de poder duro, o las posibilidades que abren las tecnologías para el ciberspionaje internacional y el direccionamiento transnacional de la opinión pública (campañas electorales, referéndums), son solo algunos de los temas que contiene la nueva agenda en ese sentido.

Sin lugar a dudas, y en la medida en la que estos productos y herramientas culturales y tecnológicos se constituyan en el eje de las discusiones y sean la base del nuevo poder global -moldeando los procesos y estructuras resultantes-, el *mainstream* deberá considerarlos.

4. Balance y perspectivas

Toda teoría –desde la perspectiva epistemológica hegemónica- supone un esfuerzo intelectual por brindar explicaciones que permitan comprender o hacer inteligible una parte o aspecto de lo que comprende el campo de estudio de la disciplina. En ese sentido, las teorías dominantes de las relaciones internacionales siguen siendo bastante útiles, en cuanto que todas ofrecen perspectivas analíticas que permiten abordar los problemas más significativos de la agenda internacional contemporánea. Como señala Snyder (2004, p. 69): “incluso en un mundo en drástica transformación, las teorías clásicas tienen mucho que decir”.

Ahora bien, y como se intentó analizar en el presente artículo, estos enfoques no presentan la misma capacidad explicativa en todas las áreas de problemas, sino fundamentalmente en aquellas que conectan con sus ejes de preocupación tradicional, presentando por el contrario importantes lagunas o argumentaciones poco satisfactorias en las demás.

También son diversas las estrategias que han utilizado para adaptarse a la variabilidad de nuevas temáticas. El realismo, se ha esforzado fundamentalmente en marcar la continuidad de la esencia de la política internacional: todo lo novedoso puede ser encuadrado dentro de los parámetros existentes. Los Estados se guiarán siempre por intereses definidos en términos de poder, el sistema permanecerá anárquico, y en esa medida, la realidad del poder en términos materiales seguirá importando (Walt, 1998; Snyder, 2004; Mearsheimer, 2013).

El liberalismo por su parte, ha intentado abarcar las nuevas características del entorno, enfocándose en aquellos aspectos de la política y la economía internacional que entienden, pueden contribuir al progreso pacífico de las relaciones internacionales: interacciones cada más dinámicas y complejas, instituciones y redes normativas,



estructuras domésticas democráticas (Sterling-Folker, 2013; Barbé Izuel y Soriano, 2015). Sin embargo, estos desarrollos no cuestionan ni profundizan demasiado las bases del poder que actúa como motivación primigenia de los actores. En ese sentido, solo aspiran a complementar al realismo en algunos de sus vacíos teóricos más significativos, pero no a superarlo.

Finalmente, el constructivismo convencional permite explicar mejor los procesos socio-discursivos que subyacen a las estructuras de poder, y que hasta entonces, no habían sido contemplados por los enfoques dominantes (Hopf, 1998). Sin embargo, tampoco ha podido trascender el estatocentrismo y la reificación de la realidad que el *mainstream* neo-neo impuso, más allá de un cierto nivel de problematización de los intereses de los agentes¹⁰ (Zehfuss, 2002).

Las tres teorías por su parte, y en virtud de las características que se describieron en el segundo apartado, presentan limitaciones para articular variables domésticas, sistémicas e intermésticas, para posicionarse en la perspectiva de los actores menos poderosos o no estatales, y para analizar las formas en las que poder se reconfigura desafiando a su distribución material relativa.

Cabe reseñar algunas reflexiones finales a modo de conclusión de estas consideraciones:

- El *mainstream* seguirá siendo relevante para explicar las dinámicas de la realidad internacional, en cuanto que las teorías que lo componen continúan siendo las que definen los límites de la disciplina y su objeto. En otras palabras, en tanto sea el eje principal de construcción de la teoría, sus categorías –aunque cada vez más cuestionadas– serán las que sigan dando sentido a lo que se entiende por relaciones internacionales.
- La forma de superar las limitaciones de este corpus teórico no puede consistir en la mera negación de su importancia o en su sustitución total por nuevas teorías, sino en la complementariedad. En ese sentido, hay significativos avances, producto de acercamientos entre las diferentes escuelas del *mainstream* que vienen desarrollando en los últimos años agendas de investigación complementarias (liberalismo-realismo, realismo-constructivismo, liberalismo-constructivismo) (Moure Peñin, 2015; Sodupe, 2004).
- Ahora bien, en la medida en que se desee trascender los límites derivados de la hegemonía teórica estadounidense como visión normalizada y canónica de la realidad internacional, será necesario que el *mainstream* comience a tener en cuenta a otros enfoques más allá de sí (Del Arenal, 2015). Es decir, que encuentre un lenguaje común que le permita receptar la diversidad de perspectivas provenientes de otros marcos ontológicos (críticos, feministas, post-estructuralistas, post- y decoloniales) y regionales (no sólo los europeos como los de la Escuela Inglesa y la Escuela de Copenhague, sino también los de Latinoamérica, y de países como China, Rusia e India).
- Esto también supone que los enfoques críticos puedan superar sus propios prejuicios y limitaciones para posibilitar ese diálogo (Sodupe, 2004). En parte, el hecho de que la mayoría de las demás perspectivas teóricas se hayan concentrado exclusivamente en la crítica al *mainstream* y su modo de hacer ciencia (sin plantear esquemas analíticos específicos), sumado a su extrema complejidad y abstracción, ha favorecido su carácter periférico o marginal en la disciplina.
- Es muy importante destacar que todas las disciplinas –inclusive, aquellas que no se relacionan de modo evidente con el mundo externo– conectan con el campo de las Relaciones Internacionales, en la medida en que los diversos sectores de la realidad presentan una dimensión que es internacional, o al menos, transnacional o interméstica. Ello determina que profesionales de las más diversas áreas busquen especializarse a nivel de posgrado en este campo, para lo cual, las construcciones teóricas fundamentales deben ofrecer marcos de análisis comprensivos y comprensibles.
- En relación a este último aspecto, se hace necesario privilegiar una visión que permita ir más allá de las Relaciones Internacionales, hacia otros campos de estudio, otros lugares y otras fuentes fuera de la universidad, o, con otras palabras, mirar la disciplina de forma diferente (Tickner y Blaney, 2013). En este sentido, repensar el campo en términos de ‘Estudios Internacionales’ aparece como una alternativa interesante, a fin de superar la estrechez de una agenda de problemas y una teoría en las que lo político y lo estructural imponen el significado y contenido de la realidad.

¹⁰ Por el contrario, el constructivismo crítico ha realizado importantes desarrollos teóricos para superar estas falencias (véase por ejemplo, Hopf, 1998 e Ibañez, 2015).



Estas son algunas de las tareas que nos corresponden como especialistas en el área, que implican, en definitiva, dotarse de nuevas lentes que incorporen visiones enriquecidas para escapar a la comodidad del *statu quo* prevalente. Tarea no menor, que debe ir acompañada -desde los distintos espacios de generación y difusión

del conocimiento- de un proceso de toma de conciencia respecto a las estructuras culturales e intelectuales de dominación etnocéntricas, que continúan jugando un papel importante en el quehacer intelectual sobre las relaciones internacionales.



Referencias bibliográficas

- BALDWIN, David (1993). "Neoliberalism, Neorealism and World Politics". En: BALDWIN, David [ed.]. *Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate*. New York: Columbia University Press, pp. 3-25.
- BAKER, Peter y WONG, Edwards (2019). "Intervening against Venezuela's Strongman, Trump Belies 'America First'". En: *New York Times*. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2019/01/24/world/americas/donald-trump-venezuela.html> [Recuperado el 6/5/2019]
- BARBÉ IZUEL, Esther & SORIANO, Juan Pablo (2015). "Del debate neorrealismo neoliberalismo a la (re) construcción del discurso dominante en relaciones internacionales". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 127-156.
- BUZAN, Barry y LITTLE Richard (2000). *International Systems in World History*. Oxford: Oxford University Press.
- CARR, Edward Hallett (2004). *La Crisis de los Veinte Años*. Madrid: Ediciones de La Catarata.
- DEL ARENAL, Celestino (2015). "Americanocentrismo y relaciones internacionales: La seguridad nacional como referente". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 21-60.
- DOYLE, Michael (1983). "Kant, Liberal Legacies and Foreign Affairs". En: *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 12(3), pp. 205-235.
- GOBETTI, Zeno (2009). "Una revisión de la teoría de la paz democrática". En: *Revista CS*, Nro. 3, pp. 39-74.
- GRASA, Rafael (2015). "Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 21-60.
- GRIECO, Joseph (1997). "Realist International Theory and the Study of World Politics". En: IKENBERRY, John y DOYLE, Michael [coords.]. *New Thinking in International Relations Theory*. Boulder, Co: Westview Press, pp. 163-201.
- HAGMANN, Jonas y BIERSTEKER, Thomas (2012). "Beyond the published discipline: Towards a critical pedagogy of international studies". En: *European Journal of International Relations*, pp. 9-15.
- HAUSS, Charles (2001). *International Conflict Resolution: International Relations for the 21st Century*. London: Continuum.
- HOFFMANN, Stanley (1991). "Una ciencia social norteamericana: relaciones internacionales". En: HOFFMANN, Stanley [ed.]. *Jano y Minerva: Ensayos sobre la guerra y la paz*. Buenos Aires: GEL, pp. 56-111.
- HOPF, Ted (1998). "The Promise of Constructivism in International Relations Theory". En: *International Security*, Vol. 23(1), pp. 171-200.
- IBÁÑEZ, Josep (2015). "Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 189-217.
- KEOHANE, Robert (1993). *Instituciones Internacionales y Poder Estatal*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (1988). *Poder e Interdependencia. La Política Mundial en Transición*. Buenos Aires: GEL.
- MEARSHEIMER, John (1995). "The False Promise of International Institutions". En: *International Security*, 19(3), pp. 5-49.
- MEARSHEIMER, John (2013). "Structural Realism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 71-88.
- MORGENTHAU, Hans (1986). *Política entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz*. Buenos Aires: GEL.
- MOURE PEÑÍN, Leire (2015). "El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: génesis, evolución y aportaciones actuales". En: DEL ARENAL, Celestino y SANAHUJA, José Antonio [coords.]. *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos, pp. 61-96.
- NYE, Joseph (1990). "Soft Power". En: *Foreign Policy*, Nro. 80, pp. 153-171.
- NYE, Joseph (2016). "La Brexit y el balance del poder". En: *Project Syndicate*. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/brexit-global-balance-of-power-by-joseph-s-nye-2016-04/spanish?barrier=accesspaylog> [Recuperado el 6/5/2019]
- OLIVER, Tim y WILSON, Peter (2017). "The English School, Constructivism and Brexit: Theoretical Investigations". En: *11ava Conferencia Pan-Europea sobre Relaciones Internacionales*, European International Studies Association, Barcelona. Disponible en: <https://www.psa.ac.uk/sites/default/files/conference/papers/2018/Oliver%20and%20Wilson.pdf> [Recuperado el 7/5/2019]
- RAY, James Lee (1998). "Does Democracy Cause Peace?". En: *Annual Review of Political Science*, Nro. 1, pp. 27-46.
- RISSE, Thomas y PANKE Diana (2006). "Liberalism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. London: Oxford University Press, pp. 89-107.
- SMITH, Steve (2013). "Introduction: Diversity and Disciplinarity in International Relations Theory". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories. Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 1-13.



- SNYDER, Jack (2004). "Un solo mundo, teorías rivales". En: *Foreign Policy*. Edición Española, Nro. 6, diciembre, pp. 69-78.
- SODUPE, Kepa (2004) *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*. Euskadi: Universidad del País Vasco.
- STERLING-FOLKER, Jennifer (2013). "Neoliberalism". En: DUNNE, Tim; KURKI, Milja; SMITH, Steve [eds.]. *International Relations Theories: Discipline and Diversity*. Oxford: Oxford University Press, pp. 71-88.
- TALIAFERRO, Jeffrey W.; LOBELL Steven E.; y RISPMAN, Norrin E. (2009). "Introducción: el Realismo Neoclásico, el Estado y la Política Exterior". En: TALIAFERRO, Jeffrey W.; LOBELL Steven E.; y RISPMAN, Norrin E. [eds.]. *Neoclassical Realism, the State and Foreign Policy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 1-42.
- TICKNER, Arlene B. y BLANEY, David L. (2013). *Claiming the International*. London: Routledge.
- WALT, Stephen M. (1998). "International relations: One world, many theories". En: *Foreign Policy*, Nro. 110, pp. 29-35.
- WALT, Stephen M. (2016). "The Collapse of the Liberal World Order". En: *Foreign Policy*. Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2016/06/26/the-collapse-of-the-liberal-world-order-european-union-brexit-donald-trump/> [Recuperado el 1/5/2019]
- WALTZ, Kenneth (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: GEL.
- WALTZ, Kenneth (2000). "Structural Realism after the Cold War". En: *International Security*, Nro. 25(1), pp. 4-41.
- WENDT, Alexander (1995). "Constructing International Politics". En: *International Security*, Nro. 20(1), pp. 71-81.
- WENDT, Alexander (2005). "La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder". En: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, pp. 1-47.
- WIVEL, Anders (2005). "Explaining Why State X Made a Certain Move Last Tuesday: The Promise and Limitations of Realist Foreign Policy Analysis". En: *Journal of International Relations and Development*, Nro. 8, pp. 355-380.
- ZEHFUSS, Maja (2002). *Constructivism in International Relations. The Politics of Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Recepción: 03/03/2019

Aceptación: 06/05/2019

**LOS ACTORES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES:
LAS UNIDADES POLÍTICAS CON ASIENTO TERRITORIAL (UPCAT) Y LAS UNIDADES
POLÍTICAS SIN ASIENTO TERRITORIAL (UPSAT)**

THE ACTORS IN INTERNATIONAL RELATIONS:
THE POLITICAL UNITS WITH TERRITORIAL SEAT AND THE POLITICAL UNITS WITHOUT
TERRITORIAL SEAT

Marcelo Gullo
Universidad Nacional de Lanús



Marcelo Gullo es Doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador, Graduado en Estudios Internacionales por la Escuela Diplomática de Madrid, Magister en Relaciones Internacionales, por el Institut Universitaire de Hautes Etudes Internationales, de la Universidad de Ginebra. Investigador del Instituto de Estudios Estratégicos (INEST) de la Universidade Federal Fluminense (UFF), Profesor de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra. Profesor titular de Política Exterior Argentina en la Universidad Nacional de Lanús. Asesor de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de la Nación de la República Argentina. Asesor en materia de Relaciones Internacionales de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Educación y la Cultura (FLATEC).

Resumen || El objetivo central consiste en exponer y definir un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales. Se sostiene que, el talón de Aquiles de la teoría realista consistió siempre en su errónea identificación del actor de las relaciones internacionales y, en la caracterización de su comportamiento como un comportamiento inexorablemente racional. Se comienza exponiendo las definiciones elaboradas por los más reconocidos estudiosos de las relaciones internacionales para ensayar luego una nueva definición crítica superadora. En tal sentido se afirma que existen dos grandes tipos ideales de aquello que, comúnmente, se denomina actores de las relaciones internacionales y que, tomando distintas formas a través de la historia, llegan hasta el presente: a) las Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT); b) las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT). Se analiza las motivaciones y objetivos del accionar de las Unidades Políticas con Asiento Territorial (UPCAT). Se expone y define luego el concepto de sentimiento patriótico y el concepto de interés patriótico y se concluye que la racionalidad del comportamiento de las UPCAT solo constituye una tendencia. Se concluye finalmente en la elaboración de una nueva definición de las relaciones internacionales como disciplina de estudio

Palabras claves || actores – tipos ideales – subordinación – insubordinación – sentimiento patriótico

Abstract || The central objective is to expose and define a new critical concept of what should be understood as actors in international relations. It is argued that the Achilles heel of realistic theory always consisted in its mistaken identification of the actor of international relations and in the characterization of its behavior as inexorably rational behavior. It begins by exposing the definitions developed by the most renowned scholars of international relations and then testing a new critical definition. In this sense it is stated that there are two great types of ideals of what is commonly called actors of international relations and that, taking different forms throughout history, they reach to the present: A.) Political Units with Territorial Seat B.) Political Units without Territorial Seat. The motives and objectives of the activities of the Political Units with Territorial Seat are analyzed. The concept of patriotic sentiment and the concept of patriotic interest is then exposed and defined, and it is concluded that the rationality of the behavior of the Political Units with Territorial Seat is only a trend. Finally, a new definition of international relations as a subject of study is being finalized.

Keywords || actors – ideal types – subordination – insubordination – patriotic sentiment



1. Introducción

Uno de los problemas fundamentales de las relaciones internacionales, nos atreveríamos a decir el problema principal y axial, ligado también a la definición de la disciplina misma, y que se refiere a la sustancia más profunda de las relaciones internacionales, es el de la identificación de los actores, dado que los comportamientos, los sistemas, las estructuras, los procesos de interacción, no pueden ser correctamente analizados si, previamente, los actores no son claramente identificados (Braillard-Djalili, 1988). Errar en la identificación de los actores lleva, inexorablemente, a un análisis equivocado. Errar en la individualización de los actores es errar inevitablemente en todo. El punto más débil, el talón de Aquiles, de la teoría realista consistió siempre en su errónea identificación del actor de las relaciones internacionales y en la caracterización de su comportamiento como un comportamiento inexorablemente racional.

Es por todo lo anteriormente expuesto, en nuestro largo razonamiento, que el objetivo de este artículo consiste en exponer y definir un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales cuestión que lleva necesariamente también –como conclusión de este artículo- a la elaboración de una nueva definición crítica de las relaciones internacionales como disciplina de estudio.

2. El problema de la identificación de los actores

No es un dato menor resaltar que, en el mundo académico, a la hora de definir qué se entiende por actor internacional, la amplitud de criterios sea palpable. Son innumerables los autores que han tratado de definir que debe entenderse por actor internacional. Entre los más destacados podemos nombrar a Hans Morgenthau (1986), Raymond Aron (1984), Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle (1991) para quienes el Estado-Nación, es el único actor de las Relaciones Internacionales o a Marcial Merle (1978), Philippe Braillard y Mohammad Djalili (1988), Esther Barbé (2007), Fulvio Attinà (2001), Bruce Russett y Harvey Starr (1989) que van más allá del Estado-Nación o a Immanuel Wallerstein (1979a, 1979b, 1999, 2005) para quien los principales actores de las relaciones internacionales no son los Estados-nación, ni las organizaciones intergubernamentales, ni las

organizaciones no gubernamentales sino las dos clases globales: la burguesía mundial y el proletariado mundial.

Creemos que, las definiciones de los grandes autores que hemos nombrado o son confusas, o no identifican nítidamente a todos los actores que existen y que han existido y que ello, lleva a un deficiente análisis del sistema internacional, de las estructuras y de los procesos de interacción. Entre los dos extremos marcados por Hans Morgenthau, Raymond Aron, Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle para quienes el Estado-Nación, es el único actor de las Relaciones Internacionales, y Emmanuel Wallerstein para quien la burguesía mundial y el proletariado mundial son los dos verdaderos actores del sistema internacional, independientemente de la división formal del sistema mundo en estados nacionales, es que es preciso reflexionar, sin dogmatismo ideológico, para identificar a los actores principales, es decir a los actores realmente relevantes, de las relaciones internacionales.

3. Los actores originarios y los tipos ideales

En tanto disciplina académica, las relaciones internacionales constituyen una ciencia relativamente nueva, cuyo objeto de estudio es, no obstante, muy antiguo. El hombre, sin embargo, tardará mucho tiempo, en percatarse de ello. También, aquellos a quienes hoy, llamamos actores de las relaciones internacionales, existieron desde los tiempos más remotos. Sin embargo, la falacia de la Pax de Westfalia nos ha impedido pensar correctamente.

Cuando los distintos grupos de familias nómades, que lentamente estaban poblando la superficie de la tierra, se agruparon entre sí para dar origen a distintas tribus, se produjo la aparición de la primera unidad política concreta de la historia de la humanidad. Mientras en la familia, el factor aglutinante fundamental era el afectivo-biológico, en la tribu, el factor aglutinante esencial será el político-biológico. Cuando algunas de las tribus nómades se hicieron sedentarias, construyendo aldeas y luego pequeñas ciudades, se constituyeron en Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT), y comenzó a plantearse el problema de las relaciones entre las distintas unidades políticas con asiento territorial y entre éstas, y aquellos pueblos que aún, se mantenían nómades.¹¹

¹¹ Probablemente los sumerios, pueblo nómada de las orillas del Mar Caspio, se transformaron en sedentarios, en el año 3500 (AC), en la parte sur de la Mesopotamia (conformada por los ríos Éufrates y Tigris), fundando ciudades independientes entre sí, gobernadas por un "rey-sacerdote" denominado



Las unidades políticas -con asiento territorial- más fuertes, tratarán de someter a las más débiles y ambas, fuertes y débiles, sufrirán el ataque de las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT), que estarán, en un principio interesadas, primordialmente, en el saqueo de las riquezas y el sometimiento - pero, sin la pretensión del dominio efectivo formal del territorio- de las unidades políticas asentadas territorialmente. Comenzó, entonces, el ominoso juego entre la dominación (subordinación) y la liberación (insubordinación), que continúa hasta nuestros días. (Gullo, 2018)

Quedaron así y desde entonces, constituidos los dos grandes tipos ideales de aquello que, comúnmente, se denomina actores de las relaciones internacionales y que, tomando distintas formas a través de la historia, llegan hasta el presente:

- a) las Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT)
- b) las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT)

El concepto de UPCAT, comprende a cualquier colectividad política organizada que posea el dominio efectivo de un territorio y, el de UPSAT a cualquier individuo o grupo de individuos (organizados formal o informalmente), que, sin poseer -ni interesarles- el dominio efectivo formal de un territorio, intentan para cumplir sus fines, cualesquiera sean estos, imponer su voluntad a las UPCAT. No importa cuáles sean los fines últimos - religiosos, filantrópicos, económicos- de un individuo o de un grupo de individuos, si intentan cumplir los mismos a través de la imposición de su voluntad a todas las UPCAT presentes en el escenario internacional o a un grupo de ellas, ese individuo o ese grupo de individuos se convierte, de facto, en un actor de las relaciones internacionales (Gullo, 2018). Así, por ejemplo, si la orden de los franciscanos intentara, conseguir el reinado de la caridad cristiana en el corazón de todos los hombres, o si la

“patesi”. Ur, fue, en un comienzo, la principal ciudad de los sumerios que impuso su dominio sobre las otras ciudades. Luego se impuso Lagash, y a ella le suceden Uruk y Nippur. Hacia el 2300 (AC), bandas nómades de beduinos semitas -entre los que se destacan los acadios y los amorreos- comienzan a atacar a las prósperas ciudades-estados sumerias. Luego los amorreos, convirtiéndose al sedentarismo, fundan a orillas del río Éufrates, la ciudad de Babilonia.

Es altamente probable, por ejemplo, que el paso del nomadismo al sedentarismo se haya dado en el valle del Río Amarillo, en China, tanto como en la llanura del río Indo, en la India, aproximadamente hacia el año 3000 (AC). En el Asia Menor a orillas del río Halys, los pueblos arios se convirtieron al sedentarismo alrededor del año 2000 (AC).

Masonería procurara establecer la igualdad y la fraternidad universal a través de la imposición de su voluntad a todas las UPCAT o a un grupo de ellas, se convertirían inmediatamente en actores de las relaciones internacionales y participarían, lógicamente, del juego del poder mundial.

Así, mientras el concepto UPCAT nos permite abarcar tanto a las ciudades mesopotámicas de Ur, Lagash, y Uruk, a las polis griegas, al califato islámico, al imperio incaico, al persa o al romano, como a los actuales estados-nación, el concepto de UPSAT nos permite incluir, desde los antiguos pueblos nómades, hasta la moderna oligarquía financiera internacional o capital financiero internacional.¹²

Además, el concepto de UPSAT nos permite contener a organizaciones, e incluso individuos que - aunque sólo en especiales ocasiones históricas debido a su poder, prestigio o riqueza - son actores reales, aunque a veces pasen desapercibidos, de la política internacional, como el Vaticano o la Masonería, la Comisión Trilateral o el Club Bilderberg, Al Qaeda o la Royal Dutch Shell, George Soros o el Dalái Lama.¹³

¹² El capital financiero internacional consolidó, en 1815, después de la derrota de Napoleón, una sólida alianza con la elite de conducción del Imperio Británico y luego, al observar el vertiginoso ascenso del poder norteamericano y, el lento declive del poder británico, buscó rápidamente, en 1911, establecer la alianza con la clase política estadounidense dado que, los Estados Unidos, ya se perfilaban como el principal candidato para sustituir a Gran Bretaña, como la principal potencia mundial. Resulta evidente que, el poder financiero internacional, ahora puede operar en el sistema internacional de forma directa, a través de los llamados “golpes de mercado”, para imponer sanciones y disciplinar, con el uso de la fuerza a aquellas UPCAT díscolas, que no aceptan las reglas de juego económicas que la oligarquía financiera internacional ha logrado imponer al conjunto de UPCAT, que integran el sistema internacional. (Toussaint, 2014a, 2014b, 2014c)

¹³ Simplemente, a modo de ejemplo de la importancia de las UPSAT - importancia a veces ignorada o menospreciada, por muchos expertos en Relaciones Internacionales-, conviene recordar la siguiente anécdota: *¿Cuántas divisiones tiene el Papa?*, preguntó con desprecio Stalin en Yalta, durante la reunión de los llamados tres grandes -Churchill, Roosevelt y Stalin- que, en Crimea, en febrero de 1945- teniendo como telón de fondo el antiguo palacio de verano de los zares de Rusia- tenía como objetivo decidir el destino del mundo (Conte, 1970). Ciertamente la respuesta se hizo esperar, pero 35 años después de Yalta, la dirigencia soviética supo que el Papa tenía muchas divisiones, tres décadas después de que Stalin formulara su pregunta, la dirigencia soviética experimentó, en carne propia, que el Vaticano era un actor de peso en el sistema internacional (Gullo, 2018).



4. La tendencia hacia la imposición de su voluntad

En nuestra opinión, es el estudio de la historia el que nos permite observar la existencia continua y universal de una tendencia que impele a algunas UPCAT a subordinar a su voluntad a todas las otras UPCAT que comparten con ella un mismo espacio geográfico, un mismo escenario geopolítico. El análisis de los distintos escenarios regionales, que se han ido sucediendo a través de la historia de la humanidad -desde el mesopotámico al europeo-mediterráneo, desde el mexicano al andino- hasta llegar al actual escenario internacional, nos permite constatar que, generalmente, en el seno de un escenario en el que habitan distintas unidades políticas con asiento territorial (UPCAT), siempre una de ellas comienza, de forma paulatina, a tratar de subordinar a las demás.

Esta tendencia histórica encuentra su razón de ser en que la evolución produce, generalmente, una concentración de poder en una de las varias UPCAT que interactúan en un mismo escenario geográfico porque una de ellas empieza a contar con algunas ventajas comparativas -más población, más recursos económicos, un nivel tecnológico más elevado, una más sólida y firme moral comunitaria, un sentido de grandeza, la convicción colectiva de tener que cumplir una misión en la historia- respecto de las otras. Sucede, entonces, que los gobernantes empiezan a percatarse de que, la UPCAT por ellos conducida se encuentra en mejores condiciones que las demás para imponer su opinión y su voluntad. En un segundo momento, en la UPCAT que está en mejores condiciones objetivas de imponer su voluntad se genera a veces tras muchas vacilaciones y, generalmente por impulso de una personalidad más decidida "*el querer imponer*" de que, hasta ese entonces, se carecía. La combinación, entonces, del querer con el poder desata el proceso de subordinación, por parte de la UPCAT que ha acumulado más poder, sobre las UPCAT que le son geográficamente próximas.¹⁴

La simple observación de la historia del hombre y, de las distintas UPCAT que este ha conformado a lo largo de los siglos -desde la fundación de Roma en el Mediterráneo, a la fundación del Cuzco en los Andes- permite afirmar la existencia -continua y universal-, de una tendencia que impulsa a las UPCAT más

¹⁴ En la elaboración del análisis histórico que hemos expuesto y en la comprobación de la existencia continua y universal de una tendencia que impele a algunas UPCAT a subordinar a su voluntad a todas las otras UPCAT que se encuentran dentro de su zona de influencia nos hemos inspirados - y somos deudores- del pensamiento de Enrique Peltzer (1994).

poderosas, a extender la imposición de su voluntad sobre las UPCAT más cercanas y relativamente más débiles. Esa tendencia hacia la imposición de su voluntad lleva a la UPCAT más poderosa - luego de haber subordinado a las UPCAT más cercanas- a dirigir su mirada hacia las UPCAT más alejadas -para intentar también subordinar a éstas - hasta agotar en ese proceso sus energías materiales o espirituales.

En ese proceso de imposición de su voluntad, la UPCAT que lo protagoniza suele encontrarse y chocar con otra UPCAT que está realizando el mismo proceso histórico. Ninguna de las dos dejará de intentar de imponerle su voluntad a la otra, ninguna de las dos cesará en su intento de subordinar a la otra y, entonces, el enfrentamiento entre las dos UPCAT será -a veces literalmente, a veces metafóricamente-, mortal. Tal fue el caso de Roma y Cartago, de Chan-Chan y Cuzco, de Bizancio y Persia, de España e Inglaterra, de Gran Bretaña y Francia, del Reino Unido y Alemania, de los Estados Unidos y la Unión Soviética.¹⁵ Es por lo expuesto que afirmamos que las relaciones internacionales reposan, conceptualmente, en la hipótesis de la existencia, en todo escenario regional o internacional, de una unidad política - o de un grupo de unidades políticas- que intenta imponer su voluntad a las otras unidades políticas que se ven obligadas, de

¹⁵ Es justamente en relación a la confirmación de esa tendencia a la dominación verificable en la historia que resulta más que interesante la observación de Roberto Ferrero cuando afirma:

Marx explica en el "Manifiesto Comunista" que "la historia de todas las sociedades es la historia de la lucha de clases". Engels aclaró cuarenta años después que se refería a la "historia escrita", coincidente con la aparición de estos específicos tipos de agrupamiento social: las clases. Sin embargo, la aclaración engelsiana es insuficiente a un nivel que no sea nacional o regional. El conflicto de clases explica la historia interna -y parte de la externa- de una determinada formación histórico-social (o "sociedad") tomada como una unidad de análisis, pero no alcanza por sí solo para dar cuenta de la historia mundial -o siquiera europea, asiática o americana- en la medida en que, por ser más vasto el escenario, las entidades en pugna ya no son las clases, sino unidades mayores (Ciudades-estado, naciones, imperios...) en las que las clases sociales quedan subsumidas y sus enfrentamientos amortiguados, ya que no suprimidos. En este sentido, es más exacta la afirmación de Guillermo Federico Hegel de que la Historia universal es la historia de las luchas de las naciones. Y esto es más cierto en la medida en que surgen en la Edad Moderna las actuales naciones burguesas con el espíritu agresivo que les da el expansionismo propio del modo de producción capitalista, y en el siglo XX los esfuerzos de las naciones periféricas por liberarse del yugo de las potencias metropolitanas (Ferrero, 2014).



esa forma, a optar entre la sumisión (subordinación) o la resistencia (insubordinación) (Gullo, 2008, 2012, 2013, 2018).

5. Las motivaciones y objetivos del accionar de las UPCAT

Es importante tener siempre presente que aunque procuramos encontrar los objetivos estratégicos y las motivaciones profundas del accionar de las unidades políticas en el sistema internacional, las UPCAT (Esparta, Atenas, Roma, Bizancio, Medina, La Meca, Venecia, España, Italia, Inglaterra, o Japón), son entes políticos compuestos que pueden ser analizados mediante la descomposición de sus elementos constitutivos hasta llegar a la identificación de las personas que efectivamente determinan el comportamiento de cada UPCAT en el escenario regional o internacional en un momento determinado de la historia en que les toca actuar. Ninguna UPCAT es un ente realmente existente fuera de los elementos que la componen. Ninguna UPCAT posee inteligencia, o voluntad o voz, o escritura que le permita decidir y manifestarse por sí misma. A una UPCAT “no se le puede atribuir actitudes, pensamientos o decisiones que son propias de las personas que las gobiernan. Los entes políticos tienen existencia real pero no por sí mismos sino a través de los seres que realmente los constituyen” (Peltzer, 1994:75).

Es decir que, las motivaciones del accionar de las UPCAT en el sistema internacional, serán las motivaciones de los hombres que las conducen en el transcurso de la historia pero, esos hombres son, inexorablemente, parte de un pueblo que habita un territorio, al que considera su suelo patrio, y un pueblo que posee una historia particular, un conjunto de tradiciones, una lengua, una cultura y una religión preponderante que le imprime una escala de valores y que resuelve las dos preguntas fundamentales de la existencia humana: el origen de la vida y el sentido de la muerte. Sin embargo, los hombres que dirigen el destino de los pueblos no siempre expresan las tradiciones, la cultura y los valores del pueblo al que dirigen, pero sobre todo no siempre sirven los intereses del pueblo al cual conducen. Por último, es necesario puntualizar que, las acciones de una UPCAT están condicionadas, siempre, por la existencia misma y por la relación que mantienen con las otras UPCAT que integran el escenario regional o internacional en el cual se encuentran en un momento determinado de la historia.

6. El sentimiento patriótico y la tendencia a la racionalidad del comportamiento

Quizás, el sentimiento patriótico sea la fuerza profunda más importante y persistente a lo largo de la historia. Quizás, esta fuerza sea la que más haya influenciado a los hombres que han ejercido el gobierno de las UPCAT –consciente o inconscientemente-, en el transcurso de los siglos. Importa precisar que, el sentimiento patriótico conduce, naturalmente, a quien gobierna una UPCAT, a la búsqueda permanente del interés patriótico. Hecho que le daría a las UPCAT una aparente racionalidad como actor de las relaciones internacionales. Pero, como las fuerzas profundas condicionan, pero no determinan la conducta de los gobernantes, el sentimiento patriótico tan sólo crea una tendencia, la tendencia natural a perseguir el interés patriótico, y de ahí que afirmemos que la racionalidad es sólo aparente. De forma provisoria digamos que la patria es el lugar donde el pueblo - comunidad- desarrolla su existencia. Si el concepto de patria está relacionado con el “estar”, con la geografía, con la tierra - y, por eso en los tiempos antiguos, el patriotismo podía definirse como el amor a la tierra de los padres - , el concepto de pueblo está relacionado con el “ser”, con la historia, con la lengua, con la cultura, con la tradición, con los valores.

Entonces, el interés patriótico estará marcado, a lo largo de la historia, por tres imperativos:

- 1) La necesidad de garantizar la seguridad física - ante agresiones externas- al pueblo, es decir por la necesidad de proteger la vida de los miembros de la comunidad que habita el suelo patrio y, por lo tanto, la existencia de ese pueblo en la historia.
- 2) La necesidad de salvaguardar el espacio físico donde el pueblo desarrolla su existencia y del cual obtiene los elementos necesarios, para su supervivencia material.
- 3) La necesidad de preservar la lengua, la cultura, los valores, las tradiciones comunes y la memoria histórica que hacen al pueblo - es decir al “ser”- ser lo que es (Gullo, 2018).

Va de suyo que ninguna de estas tres necesidades puede ser satisfecha si la UPCAT no dispone del poder necesario para neutralizar a las otras UPCAT que desean su espacio –parcial o



totalmente- o sus riquezas y recursos naturales. Se desprende, entonces, como consecuencia lógica que, si el sentimiento patriótico engendra el interés patriótico y éste no puede ser realizado sin poder, la necesidad de mantener o incrementar el poder sea -como tendencia- la principal preocupación y objetivo de todos los gobernantes, de todas las unidades políticas, a lo largo de la historia. Definido de esta forma, el concepto de sentimiento patriótico, como fuerza profunda, resulta aplicable tanto a Atenas, a Roma, a Cuzco, al imperio chino, como a los modernos estados nacionales. Importa precisar que el sentimiento nacional es tan sólo una forma histórica específica del sentimiento patriótico, el actual, pudiendo, después de la aparición del estado nación, ser considerados ambos términos, como sinónimos.

La búsqueda, entonces, del interés patriótico, está presente a lo largo de la historia en casi todas las UPCAT y esto es lo que crea la percepción, cuando se estudia la historia de las relaciones internacionales, de que las UPCAT independientemente de quien las conduce o gobierna, persiguen a lo largo de la historia, siempre, el mismo objetivo: el interés patriótico definido en términos de poder. Por eso es posible afirmar que, de todas las "fuerzas profundas" que han, consciente o inconscientemente, influenciado a los estadistas, quizás el "sentimiento patriótico", sea la fuerza profunda, la más importante y persistente, a lo largo de la historia. Importa, entonces, precisar que el sentimiento patriótico conduce naturalmente al estadista -y al equipo que lo acompaña en la formulación de la política exterior- a la búsqueda permanente del interés patriótico, definido en términos de poder, hecho que le daría a las UPCAT una aparente racionalidad como actor de las relaciones internacionales.

El sentimiento patriótico crea una muy fuerte tendencia a perseguir el interés patriótico definido en términos de poder pero, al estar los estadistas simplemente condicionados pero, no determinados por las fuerzas profundas - entre las más importantes, sin duda el sentimiento patriótico - puede, en determinados momentos históricos, primar en la conducta del estadista, el interés personal, el interés de clase (que llevan, ambos, a considerar a la unidad política como un botín), o simplemente la irracionalidad política provocada por los desequilibrios psíquicos de quien conduce la unidad política en un determinado momento de la historia. Por otra parte, importa resaltar que el sentimiento patriótico no se manifiesta en todos los pueblos, ni en todos los estadistas, con la misma fuerza y que, en algunos, no se manifiesta en absoluto (Gullo, 2018).

Importa resaltar que el interés patriótico no existe cuando las estructuras de conducción del estado están ocupadas por una

burocracia política corrompida, o por una elite que, subordinada ideológicamente, expresa la cultura de otro pueblo y es funcional a las necesidades políticas y económicas del estado extranjero que la ha cooptado. El interés patriótico tampoco existe cuando la elite de conducción o la clase política que gobierna una UPCAT, ha sido cooptada económicamente o subordinada ideológicamente, sea por otra UPCAT sea por una UPSAT (sea esta, por ejemplo, la Masonería o la oligarquía financiera internacional) y sirve, principalmente, a los fines de la UPCAT o UPSAT que la ha cooptado o subordinado.

El interés patriótico tampoco existe, aun en las grandes potencias, cuando la clase política ha sido cooptada por la oligarquía financiera internacional y sirve exclusivamente a los intereses de ésta, aunque, lógicamente, esa elite política disfraza, con el ropaje del interés nacional, las acciones que, en materia de política internacional, lleva a cabo en el escenario internacional. En tal caso, el pueblo de la unidad política - cuya clase política ha sido cooptada por la oligarquía financiera internacional-, es un pueblo imperializado, cuyas fuerzas armadas, creyendo servir al interés nacional, son puestas al servicio de los intereses de la oligarquía financiera internacional que las utiliza para apropiarse de las riquezas de una UPCAT o para disciplinar a las UPCAT rebeldes que no acatan, en todo o en parte, el orden económico internacional creado por la oligarquía financiera internacional. Tal es el caso, por ejemplo, de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo las administraciones de George Bush (h) y Barack Obama.

Por lo expuesto es que podemos afirmar que las UPCAT tienden a ser actores racionales, pero no es posible afirmar, lógicamente, que las UPCAT se comporten, en el escenario internacional, siempre, como actores racionales (Gullo, 2018).

7. Las definiciones de los grandes autores clásicos

Si son numerosos los autores que trataron de definir que debe entenderse por actor internacional no menos numerosos son los expertos que han tratado de definir que debe entenderse por relaciones internacionales. Resulta fácil constatar la existencia de numerosas definiciones muy diversas y contradictorias entre ellas, en lo que respecta al término relaciones internacionales.

Entre los autores más relevantes que trataron de definir que debe entenderse como relaciones internacionales encontramos a



Hans Morgenthau (1986)¹⁶ el padre del realismo político que considera las relaciones internacionales como política internacional, y, por lo tanto, dentro del ámbito exclusivo de la ciencia política. Mientras que en la vereda opuesta, encontramos a George Schwarzenberger (1964) que define el estudio de las relaciones internacionales como una rama de la sociología, que se ocupa de la sociedad internacional¹⁷.

Por otra parte, para Raymond Aron (1984), el más importante representante de la sociología histórica, las relaciones internacionales se caracterizan por ser relaciones entre unidades políticas que aún se encuentran en estado de naturaleza.¹⁸ Casi en la misma línea de pensamiento que Raymond Aron (1984), encontramos a Stanley Hoffmann¹⁹, Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle²⁰.

¹⁶ Para Hans Morgenthau (1986:27), la disciplina de las Relaciones Internacionales -a las cuales él prefiere denominar como la Ciencia de la Política Internacional- se ocupa de "...detectar y entender las fuerzas que movilizan las relaciones políticas entre las naciones y comprender los modos por los cuales estas fuerzas actúan entre sí, sobre las relaciones políticas internacionales y sobre las instituciones".

¹⁷ "El estudio de las relaciones internacionales -afirma Schwarzenberger- es la rama de la sociología que trata de la sociedad internacional (...) El campo de la ciencia de las relaciones internacionales es la sociedad internacional. Sus temas son la evolución y estructura de la sociedad internacional; los individuos y grupos que se hallan activa o pasivamente implicados en este complejo social; los tipos de conducta en el medio internacional; las fuerzas que dirigen la acción en la esfera internacional y las pautas de las cosas que hayan de ocurrir en el ámbito internacional." (1964:3). Es, en ese sentido, que Schwarzenberger (1964:8) define a las relaciones internacionales como "las relaciones entre grupos, entre grupos e individuos y entre individuos que afectan esencialmente a la sociedad internacional como tal".

¹⁸ Para Raymond Aron (1984), que realiza una interpretación sociológica del realismo político, "las relaciones internacionales son, por definición, la relación entre naciones. Pero en este caso, el término nación...equivale a cualquier colectividad política, territorialmente organizada (...) Las relaciones internacionales son las relaciones entre unidades políticas, este último concepto abarca las ciudades griegas, el imperio romano o el egipcio, tanto como las monarquías europeas, las repúblicas burguesas o las democracias populares (...) Las relaciones entre estados, las relaciones propiamente interestatales, constituyen la esencia de las relaciones internacionales [y] las relaciones interestatales presentan un rasgo original que las distingue de todas las otras relaciones sociales [dado que] las relaciones entre estados comportan por esencia, la alternativa de la guerra y de la paz (...) [las relaciones internacionales] se ocupan de las relaciones entre unidades políticas donde cada una reivindica el derecho de hacer justicia por sus propias manos y donde cada una se reserva la decisión de combatir o no combatir" (1984:16-20).

¹⁹ Stanley Hoffmann (1979:24), próximo al pensamiento de Aron, pero poniendo mayor acento en el plano filosófico-normativo, sostiene que "la disciplina de las relaciones internacionales se ocupa de los factores y actividades que afectan a

En las antípodas de las definiciones dadas por Aron, Hoffmann, Renouvin y Duroselle, se encuentra la expuesta por Antonio Truyol y Serra, para quien no es posible equiparar o identificar a las relaciones internacionales, con las relaciones interestatales²¹. Tampoco se privaron de dar su propia definición Charles Anthony Woodward Manning²², James Rosenau²³, Kal Holsti²⁴, Manuel Medina²⁵, Quincy Wright²⁶, Fulvio Attinà²⁷, Philippe Braillard y Mohammad-Reza Djalili²⁸.

la política exterior y al poder de las unidades básicas en que está dividido el mundo".

²⁰ Estos dos autores consideran que, "el estudio de las relaciones internacionales se ocupa, sobre todo, de analizar y de explicar las relaciones entre las comunidades políticas organizadas dentro de un territorio, es decir entre los estados...por lo tanto es la acción de los Estados la que se encuentra en el centro de las Relaciones Internacionales." (Renouvin-Duroselle, 1991:1).

²¹ Para Truyol y Serra (1973:24), las relaciones internacionales comprenden todas "aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y considerada un todo, que fundamentalmente pero no exclusivamente, es la comunidad política o Estado, sino que trascienden sus límites".

²² Para Charles Anthony Woodward Manning (1954:12), el término relaciones internacionales "designa a toda manifestación del comportamiento humano que, naciendo del lado de una frontera, ejerce una acción sobre el comportamiento humano, del otro lado de esa frontera".

²³ Para James Rosenau (1993:455), el concepto de relaciones internacionales abarca "una amplia gama de actividades, ideas y bienes que cruzan las fronteras nacionales; es decir las Relaciones Internacionales, comprenden intercambios sociales, culturales, económicos y políticos que se dan tanto en situaciones ad hoc, como en contextos institucionales".

²⁴ Para Kal Holsti (1992:10), el concepto de "relaciones internacionales hace referencia a todas las formas de interacción entre miembros de sociedades separadas, estén o no propiciadas por un gobierno".

²⁵ Para Manuel Medina (1973:25), el estudio de las relaciones internacionales abarca, "las relaciones sociales y políticas que trascienden del ámbito de las sociedades nacionales. Los fenómenos de política internacional, y las interacciones económicas, sociales y culturales entre distintos entes políticos independientes, constituyen el contenido propio de la disciplina".

²⁶ Para Quincy Wright (1955:481), "las relaciones internacionales, en cuanto disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración y control de las relaciones entre los Estados y de la comunidad universal es, al mismo tiempo, una historia, una ciencia, una filosofía y un arte".

²⁷ Fulvio Attinà (2001:29) afirma que "las relaciones internacionales son, efectivamente, una ciencia de la política global -es decir, de la política entre Estados y de la política que va más allá de los Estados-, en tanto que analizan y explican quien decide y quien obedece, cómo y respecto a qué, en el sistema mundial (...) quien decide y quien obedece son Estados, o bien actores no estatales, que desempeñan roles diferentes en el proceso político - o sea, roles de líder, de desafiante, de secuaz o de gorrón (*freerider*)".

²⁸ Philippe Braillard y Mohammad-Reza Djalili (1988:3), quienes sostienen: "Tradicionalmente, las relaciones internacionales fueron consideradas como el conjunto de lazos, de relaciones y de contactos que se establecían entre los



Entendemos que las definiciones dadas hasta el presente resultan, en cierta medida, insatisfactorias en tanto que, las que más se acercan a la comprensión de la sustancia real de las relaciones internacionales, más lejos están de la captación de todos los actores concretos de las relaciones internacionales, mientras que, las que más se acercan en la captación de los actores, más se alejan de la comprensión de la sustancia real. Es, por lógica consecuencia, entonces, que creemos necesaria la elaboración de una nueva definición que, sin violar el sentido común acerca de la esencia y el objeto de la disciplina, nos dé al mismo tiempo, una idea más precisa de la sustancia real de las relaciones internacionales y una visión más abarcadora, de los actores que la componen y animan.

7. Conclusión. La necesidad de una nueva definición de las relaciones internacionales como disciplina de estudio

La definición un nuevo concepto crítico de lo que debe entenderse como actores de las relaciones internacionales, que hemos realizado en este artículo, debe necesariamente – desde una lógica estrictamente formal- concluir en la elaboración de una nueva definición crítica de las relaciones internacionales como disciplina de estudio.

En todas las teorías políticas – hecho que incluye lógicamente a todas las teorías de las relaciones internacionales- subyace, como punto de partida, explícito o implícito, una determinada concepción del hombre. Toda teoría política está informada por una cierta antropología filosófica, vale decir por una respuesta sobre el hombre, su origen y fin.

En nuestra concepción, el hombre está lejos de ser lobo del hombre, pero tampoco es un ser naturalmente bueno y altruista. El hombre, animal sociable por naturaleza, está siempre tironeado por el mal, aunque sin dejar de ser solicitado por el bien. El hombre unión sustancial de espíritu y materia, a través de su inteligencia, puede captar la verdad y, a través de su voluntad,

Estados (...) (lazos, relaciones y contactos) devinientes de la política exterior de estos últimos (...) Ahora bien, aunque el Estado conserve todavía un rol central en la vida internacional, sería ilusorio reducir esta última solamente a las relaciones interestatales, particularmente en una época donde numerosos procesos económicos y culturales escapan, en gran medida, a los controles gubernamentales (...) Las relaciones internacionales pueden, entonces, ser definidas como el conjunto de relaciones y comunicaciones susceptibles de tener una dimensión política que se establecen entre grupos sociales y que atraviesan las fronteras”.

perseguir el bien, por lo que el hombre es perfectible mediante la realización del paradigma de las virtudes. En consecuencia, los males social-políticos y los remedios a esos males, sólo se esclarecen a la luz de la estructura interna del hombre, de suerte que éste lleva, en su conducta, el destino de lo social; los males sociales, no acosan al hombre sólo y principalmente desde afuera, sino que germinan dentro suyo, por el egoísmo que arraiga en la concupiscencia, y se irradian desde adentro hacia el exterior. (Sampay, 2013:27) El hombre, animal sociable por naturaleza, solicitado por el bien y dotado por su inteligencia, para captar la verdad, tiende siempre, no sólo a analizar y descubrir la realidad social que lo rodea, tal cual es, sino a reflexionar sobre cómo debería ser y, a través de su voluntad, tiende a la realización del deber ser.

En nuestro criterio, la principal característica inalterable de las relaciones internacionales, a lo largo de la historia, reside en el hecho de la existencia, en todo escenario regional o internacional, de una unidad política - o de un grupo de unidades políticas - que intenta imponer su voluntad a las otras unidades políticas que se ven obligadas, de esa forma, a optar entre la sumisión (subordinación) o la resistencia (insubordinación). Tal es la hipótesis sobre la que reposan, conceptualmente, las relaciones internacionales. Tal es la sustancia de las relaciones internacionales (Gullo, 2018).

Es por eso que podemos afirmar que, en la dimensión del ser, el estudio de las relaciones internacionales consiste, en sustancia y principalmente, aunque no exclusivamente, en el estudio de las relaciones de subordinación e insubordinación entre las distintas Unidades Políticas Con Asiento Territorial (UPCAT) que conforman el escenario internacional y el estudio de las relaciones de subordinación e insubordinación entre éstas y las Unidades Políticas Sin Asiento Territorial (UPSAT)²⁹.

Mientras que, en la dimensión del deber ser, el estudio de las relaciones internacionales, consiste en el estudio del pensamiento y las acciones posibles para pasar de la confrontación, a la solidaridad, es decir en el estudio del pensamiento y las acciones posibles, para la construcción de una comunidad universal organizada de pueblos (Gullo, 2018).

Y es, justamente, en el plano del deber ser, donde el estudio de las relaciones internacionales encuentra su razón práctica última, su misión trascendente, su razón metafísica.

²⁹ Nuestra definición no excluye, por cierto, el estudio de los procesos de cooperación y/o integración.



Referencias bibliográficas

- ARON, Raymond (1984). *Paix et guerre entre les nations*. París: Calmann-Lévy.
- ATTINÁ, Fulvio (2001). *El sistema global, Introducción a las relaciones internacionales*. Barcelona: Paidós.
- BARBE, Esther (2007). *Relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- BERNAL MEZA, Raúl (2103). *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- BRAILLARD, Philippe (1977). *Théorie des systèmes et relations internationales*. Bruselas : Bruylant.
- BRAILLARD, Philippe y DJALILI, Mohammad-Reza (1988). *Les Relations internationales*. París: PUF.
- CONTE, Arthur (1970). *Yalta ou le partage du monde*. París: Laffont.
- FERRERO, Roberto (2014), "Geopolítica, marxismo e izquierda nacional". En: *Formación y política*. Disponible en : <http://www.formacionpoliticapyp.com/2014/05/geopolitica-marxismo-e-izquierda-nacional/> [Recuperado el 25/3/2019]
- GULLO, Marcelo (2008). *La insubordinación fundante. Breve historia de la construcción del poder de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.
- GULLO, Marcelo (2012). *Insubordinación y desarrollo. Las claves del éxito y el fracaso de las naciones*. Buenos Aires: Biblos.
- GULLO, Marcelo (2013). *La historia oculta. La lucha del pueblo argentino por su independencia del imperio inglés*. Buenos Aires: Biblos.
- GULLO, Marcelo (2018). *Relaciones Internacionales. Una teoría crítica desde la periferia sudamericana*. Buenos Aires: Biblos.
- HOFFMANN, Stanley (1979). *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- HOFFMANN, Stanley (1991). *Jano y Minerva. Ensayos sobre la guerra y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- HOLSTI, Kal (1992). *International Politics. A framework for analysis*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- MEDINA, Manuel (1973). *La teoría de las relaciones internacionales*. Madrid: Seminarios y Ediciones.
- MERLE, Marcial (1978). *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid: Alianza.
- MORGENTHAU, Hans (1986). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- PELTZER, Enrique (1994). *Cómo se juega el poder mundial. Teorías de las relaciones políticas externas*. Buenos Aires: Ábaco.
- RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean-Baptiste (1991). *Introduction a l'histoire des relations internationales*. París: Armand Colin.
- ROSENAU, James (1993). "International relations". En: KRIEGER, Joel [comp]. *The Oxford Companion to Politics of the World*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 83-96.
- RUSSETT, Bruce y Harvey STARR (1989). *World Politics. The menu for choice*. Nueva York: Freeman & Company.
- SAMPAY, Arturo (2013). *Obras escogidas*. Remedios de Escalada: Universidad Nacional de Lanús.
- SCHWARZENBERGER, George (1964). *Power Politics: A Study of World Society*. London: Ed. Stevens.
- TOUSSAINT, Éric (2014a), "Los barones de la banca y de la droga". En: *CADTM. Comité para la abolición de la droga*. Disponible en: <http://www.cadtm.org/Los-barones-de-la-banca-y-de-la-droga> [Recuperado el 25/3/2019]
- TOUSSAINT, Éric (2014b), "HSBC: un banco de un pasado abrumador y un presente sulfuroso". En: *CADTM. Comité para la abolición de la droga*. Disponible en: <http://www.cadtm.org/HSBC-un-banco-de-un-pasado> [Recuperado el 25/3/2019]
- TOUSSAINT, Éric (2014c), "Los bancos y la nueva doctrina Too big to Jail". En: *CADTM. Comité para la abolición de la droga*. Disponible en : <http://www.cadtm.org/Los-bancos-y-la-nueva-doctrina-Too> [Recuperado el 25/3/2019]
- TOYNBEE, Arnold (1967). *La civilización puesta a prueba*. Buenos Aires: Emecé.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio (1973). *La teoría de las relaciones internacionales como sociología. Introducción al estudio de las relaciones internacionales*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1979a). *A World-System Perspective on the Social Sciences. The capitalist world-economy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1979b). *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel (1999). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo Veintiuno XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2005). *Análisis del sistema-mundo. Una introducción*. México: Siglo XXI.
- WOODWARD MANNING, Charles Anthony (1954). *Les sciences sociales dans l'enseignement supérieur. Relations Internationales*. París: Unesco.
- WRIGHT, Quincy (1955). *The Study of International Relations*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.

Recepción: 15/03/2019

Aceptación: 05/05/2019

**EL ROL DE LOS OBJETORES NORMATIVOS:
UN APORTE AL MODELO CONSTRUCTIVISTA DE CICLO VITAL DE LAS
NORMAS**

THE ROLE OF NORM ANTIPRENEURS:
A CONTRIBUTION TO THE CONSTRUCTIVIST MODEL OF NORM LIFE CYCLE

Luciano Pezzano
Universidad Nacional de Córdoba



Luciano Pezzano es Abogado por la UCES (San Francisco), Magister en Relaciones Internacionales por el Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, UNC) y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (UNC). Es Becario postdoctoral CONICET-CIJS (UNC), Profesor Titular de Derechos Humanos desde la Perspectiva Internacional (UCES, San Francisco), Profesor Asociado de Derecho Internacional Público y de la Integración (UCES, San Francisco) y miembro del equipo docente de la Maestría en Relaciones Internacionales (CEA - UNC).

Resumen || Los autores constructivistas que desarrollaron el modelo de ciclo vital de las normas no exploran en profundidad el fenómeno de la disputa normativa o *norm contestation*. Por otra parte, los estudios constructivistas más recientes, si bien hacen hincapié en el fenómeno, focalizan el desarrollo normativo en torno a él, en desmedro del modelo de ciclo vital. El presente trabajo pretende insertar la problemática de la disputa normativa dentro de dicho modelo, a partir del reconocimiento de la figura del objetor normativo como un actor relevante en el surgimiento y desarrollo de normas, a través del estudio del caso de la Responsabilidad de Proteger.

Palabras clave || ciclo vital de las normas – disputa normativa – objetor normativo – Responsabilidad de Proteger

Abstract || The constructivist authors who developed the model of norm life cycle do not explore in depth the phenomenon of norm contestation. On the other hand, more recent constructivist studies, although emphasizing the phenomenon, focus the norm development around it, to the detriment of the life-cycle model. The present work aims to insert the issue of norm contestation within this model, starting from the recognition of the norm antipreneur as a relevant actor in the emergence and development of norms, through the case study of the Responsibility to Protect.

Keywords || norm life cycle – norm contestation – norm antipreneur – Responsibility to Protect



I. Introducción

Pocas escuelas teóricas de las relaciones internacionales han reflexionado tanto sobre el valor de las normas en el sistema internacional como el constructivismo. Con su énfasis en las interacciones sociales entre los agentes, la noción de norma como estándar de comportamiento apropiado para esos agentes, construida a partir de tales interacciones, aparece como una singular categoría de análisis. De allí que no han sido pocos los autores constructivistas que han dedicado sus estudios al nacimiento y desarrollo de las normas en el sistema internacional.

Entre tales estudios, uno ha tenido particular éxito, siendo utilizado por gran número de autores en las dos décadas transcurridas desde su formulación original. Se trata del modelo de “ciclo vital” de las normas de Martha Finnemore y Kathryn Sikkink, que contempla tres etapas y en las que la acción de un grupo de actores, los promotores de la norma, se vuelve crucial para su adopción, máxime cuando se trata de superar el fenómeno de la “disputa normativa” o *norm contestation*, que implicará la resistencia a la nueva norma.

En nuestra investigación (Pezzano, 2016a) sobre la Responsabilidad de Proteger (RDP), y a los fines de determinar si se trataba o no de una norma y, en todo caso, en qué etapa del ciclo vital se encontraba, advertimos que el fenómeno de disputa normativa no era inorgánico ni espontáneo, sino que estaba liderado por un reducido pero vociferante grupo de Estados. La aparición de estos actores, que desempeñan un activo rol en el rechazo de la consolidación de la RDP como norma nos motivó a pensar que, así como existen promotores de la norma, que actúan de forma organizada con miras a lograr la aceptación de la nueva norma, también pueden existir objetores de la misma norma, que adoptan estrategias para lograr exactamente lo contrario.

Luego de que nuestro trabajo fuera a prensa, se publicó una obra colectiva, coordinada por Alan Bloomfield y Shirley Scott, en la que se aborda precisamente la misma problemática de la resistencia a las nuevas normas encabezadas por ciertos actores que los autores denominan *norm antipreneurs*, en oposición a los *norm entrepreneurs* del modelo del ciclo vital. Curiosamente, también estos autores acuñaron el nombre *antipreneur* a partir de la consideración y reflexión sobre la naturaleza de la resistencia a la RDP (Bloomfield y Scott, 2017).

El objeto de este artículo, entonces, es destacar el rol de los objetores normativos o *norm antipreneurs* en el modelo de

ciclo vital de las normas, así como la importancia de su estudio y de sus posiciones, para una comprensión más acabada no solamente del fenómeno de la disputa normativa sino también del nacimiento y desarrollo de las propias normas. Se trata, entonces, de un pequeño aporte teórico al modelo, que pretende reflejar nuestra experiencia –compartida con otros autores– en el estudio de la RDP.

Comenzaremos señalando algunas características propias del constructivismo en cuanto escuela teórica que recepta este tipo de estudios sobre las normas, y la importancia que estas revisten para sus estudios; luego, desarrollaremos con mayor detenimiento el modelo de ciclo vital de Finnemore y Sikkink, para pasar a concentrarnos en el fenómeno de la disputa normativa y el rol de los objetores, ejemplificando la cuestión con el desarrollo de la RDP. Finalmente, haremos algunas reflexiones de carácter general sobre la materia.

2. Las normas en el constructivismo

Uno de los principales exponentes del constructivismo, Alexander Wendt, señala que sus dos premisas básicas son: 1) que las estructuras de asociación humana están determinadas primariamente por ideas compartidas en lugar de fuerzas materiales, y 2) que las identidades y los intereses de los actores son construidas por estas ideas compartidas en lugar de dadas por la naturaleza (Wendt, 2003:224). Así, los constructivistas sostienen que el sistema internacional comprende no solamente capacidades materiales (poder militar, recursos económicos y naturales), sino también relaciones sociales, y que estas son las que dan significado a las primeras (Griffiths y O’Callaghan, 2002:51). Por su parte, Nicholas Onuf sostiene que las relaciones sociales hacen o construyen a los individuos en el tipo de seres que son y, al mismo tiempo, los individuos hacen del mundo lo que es (Onuf, 1998:59).

Los intereses e identidades de los actores son definidos a través de un proceso de interacción social que tiene lugar dentro de un contexto *normativo*, que evoluciona como resultado de esa interacción. Para los constructivistas, las normas son estándares de comportamiento apropiado de los actores con una identidad determinada (Finnemore y Sikkink, 1998:891). El efecto de estas normas, que son expectativas colectivas, no es solo limitar el comportamiento, sino también constituir la identidad y dar forma a los intereses de los actores que tienen tal comportamiento (Johnstone, 2007:125). Estas normas, sin



embargo, no son estáticas. Finnemore señala que las normas son socialmente construidas y evolucionan con los cambios en las interacciones sociales (Finnemore, 1996:155). Esta autora, junto con Kathryn Sikkink, desarrolla el modelo de “ciclo vital” (Finnemore y Sikkink, 1998:895 y ss.) de las normas de tres etapas (origen, cascada e internalización), que explica el modo de nacimiento y desarrollo de una norma en el sistema internacional y que estudiaremos en profundidad en este artículo.

La importancia de las interacciones sociales nos lleva a otra premisa del constructivismo, y es que agente y estructura son “mutuamente constitutivos” (Wendt, 2003:139 y ss.): la estructura del sistema internacional (incluyendo la estructura normativa) afecta la identidad y los intereses de los actores; estos actores a su vez, a través de sus interacciones sociales construyen el mundo en el que viven. De ese modo, el comportamiento, los intereses y las relaciones son socialmente construidos, y así, abiertos al cambio. Newman señala que valores e ideas pueden tener un impacto sobre las relaciones internacionales; normas, sistemas y relaciones pueden cambiar (Newman, 2001:247). El sistema internacional no aparece dado de forma determinista, sino que es socialmente construido.

Pero como dice Wendt, lo que constituyen las identidades y las interacciones sociales son las *ideas* (Wendt, 2003:92 y ss.). Aclara Hurd que las ideas que dan forma a la política internacional son más que solo creencias individuales, ya que incluyen ideas que son intersubjetivas (es decir, compartidas entre los individuos) e institucionalizadas (es decir, expresadas como prácticas e identidades) (Hurd, 2008:301). De acuerdo a Legro, las ideas son sostenidas colectivamente, pueden ser de distintos tipos y pueden variar en su contenido (Legro, 2005:4). Para el autor, las ideas involucran las formas en que los individuos ven al Estado (identidad), lo que el Estado desea (intereses), lo que una sociedad considera como sus principios morales (ética) o cómo ve a los otros (imágenes), y las creencias sobre los medios efectivos para el logro de los fines del Estado (instrumentalidad) (Legro, 2005:7). Esto es lo que Ruggie sintetiza al considerar que los factores ideacionales tienen dimensiones normativas e instrumentales, expresan no solo una intencionalidad individual sino también colectiva, y que su significado no es independiente del tiempo y lugar (Ruggie, 1998: 879), es decir, es histórico y contingente.

Para Daniel Philpott, también un autor constructivista, las ideas cumplen dos roles, o dos maneras en que ejercen influencia: el primer rol es dar forma a las identidades, a través

de la reflexión razonada de quienes las sostienen, y el segundo rol es ser formas de poder social, que permiten moldear intereses políticos (Philpott, 2001:49). Pero, ¿cómo operan las ideas para cumplir estos roles? Reus-Smit sostiene que es a través de la comunicación –usualmente lingüística, pero también ritual y simbólica– que las estructuras ideacionales condicionan las identidades y los intereses de los actores y, al mismo tiempo, que los actores producen y reproducen estructuras ideacionales (Reus-Smit, 2008:406). El lenguaje, entonces, es el vehículo de las ideas (Adler, 2013:125).

Estos roles claves de las ideas permiten comprender cómo constituyen las identidades e intereses de los actores, influyen sus interacciones sociales y operan en la construcción de normas e *instituciones*. Wendt explica que: “Una institución es una estructura o un conjunto de identidades e intereses relativamente estable [...]. Las instituciones son fundamentalmente entidades cognitivas que no existen independientes de las ideas de los actores sobre el funcionamiento del mundo” (2005:9).

Como señala Reus-Smit, los constructivistas sostienen que los sistemas de ideas, creencias y valores compartidos tienen características estructurales, y que ejercen una influencia poderosa en la acción social y política. Así, destacan la importancia de las estructuras ideacionales y normativas porque dan forma y condicionan las identidades sociales y los intereses de los actores políticos, pero a la vez tales estructuras no existirían si no fuera por las prácticas sociales de esos actores, es decir, son mutuamente constitutivas. Además, las ideas y las normas condicionan lo que los actores consideran necesario y posible, tanto en términos prácticos como éticos, y su influencia opera a través de la comunicación: cuando un individuo o un Estado busca justificar su comportamiento, usualmente apelará a normas establecidas de conducta legítima (Reus-Smit, 2005:196-198).

Lantis identifica dos períodos en los estudios constructivistas sobre las normas, que clasifica como “generaciones”. Los estudios de la primera generación, señala, sostienen que las normas internacionales son constitutivas y regulatorias, dan forma al comportamiento de los Estados y promueven la cooperación internacional. Dichos estudios se concentran en el ciclo vital de las normas internacionales y sondean su impacto sobre la cooperación a lo largo de un rango de áreas temáticas. Así, sostiene que la teoría sobre las normas se volvió una pieza central de la primera generación del constructivismo de en las relaciones internacionales, a partir de



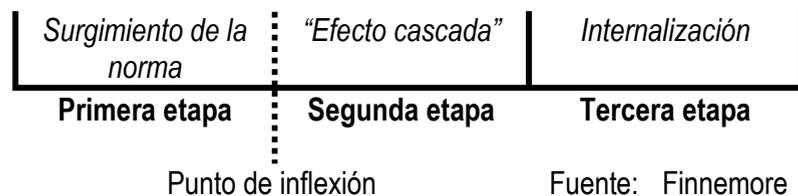
la citada definición de Finnemore y Sikkink. Las normas pueden proveer una lógica de “lo apropiado” (March y Olsen, 1998:951) y definir propósitos sociales legítimos que limitan o permiten el comportamiento de los actores. Las normas influyen en las elecciones hechas por los actores internacionales a lo largo de cuestiones que van del comercio y las finanzas a la solución de controversias, salud y seguridad. Así, son entendidas como creencias intersubjetivas acerca del mundo social y natural que definen a los actores, sus situaciones y las posibilidades de acción (Wendt, 1995:73)

Sin embargo, una nueva generación de académicos constructivistas críticos teoriza la disputa normativa y los desafíos en el desarrollo y mantenimiento de las normas internacionales. Agencia y resistencia pueden plantear, de acuerdo a estos estudios, un rol mucho más importante en el desarrollo, implementación, mantenimiento y cumplimiento de las normas de lo que previamente se pensaba (Lantis, 2017). Volveremos sobre esta cuestión.

3. El modelo de ciclo vital de las normas

Martha Finnemore y Kathryn Sikkink elaboraron en 1998 un modelo de ciclo vital o *life-cycle* de las normas, que describe la forma en que surgen las normas y cómo ejercen influencia sobre los actores del sistema (Finnemore y Sikkink, 1998:894). Como dijimos, para las autoras una norma es un estándar de comportamiento apropiado para actores con una identidad determinada (Finnemore y Sikkink, 1998:891).

Finnemore y Sikkink desarrollan el ciclo vital de las normas como un proceso de tres etapas. La primera es el surgimiento de la norma (*norm emergence*); la segunda involucra una amplia aceptación de la norma, que denominan “cascada” (*norm cascade*); y la tercera etapa involucra la internalización.



Fuente: Finnemore y Sikkink, 1998:896

Fig.1 – Ciclo vital de las normas

Según las autoras, el mecanismo característico de la primera etapa, el surgimiento de la norma, es la persuasión por los *norm entrepreneurs*, que aquí llamaremos “promotores de la norma”. Los promotores son agentes –muchas veces, individuos– con fuertes nociones acerca del comportamiento deseable o apropiado en su comunidad. Son críticos para el surgimiento porque llaman la atención sobre determinadas cuestiones o incluso las “crean”, mediante el uso del lenguaje que las nombra y las interpreta. Esta reinterpretación implica la construcción de marcos cognitivos y se vuelve un componente esencial de las estrategias de los promotores, dado que, cuando son exitosos, los marcos resuenan con mayor entendimiento público y son adoptados como nuevas formas de hablar y entender estas cuestiones. Los promotores suelen necesitar de algún tipo de plataforma organizacional a través de las cuales desarrollar su activismo en pro de la nueva norma. A menudo esa plataforma estará dada por una o más ONG, así como las redes transnacionales de las que las ONG forman parte, y en ocasiones, la plataforma será brindada por una organización internacional cuyos propósitos pueden coincidir con los objetivos de los promotores. Veremos que en el caso de la RDP ambas plataformas fueron utilizadas por los promotores de la norma.

Dado que las nuevas normas no surgen en el vacío, sino en un espacio normativo, las mismas deben competir con otras normas y percepciones de interés. Este fenómeno, que tiene lugar durante la primera etapa, se denomina “disputa normativa”³⁰ (*norm contestation*), y presenta el desafío para los promotores de modificar la lógica detrás de las normas e intereses actuales para reemplazarlos por la nueva norma. El fenómeno de la disputa es importante en la etapa de surgimiento de la norma y, como veremos, es allí donde haremos nuestro aporte teórico.

La segunda etapa comienza cuando se alcanza determinado umbral o “punto de inflexión” (*tipping point*), es decir, cuando los promotores han persuadido a una masa crítica de Estados de convertirse en líderes normativos (*norm leaders*) y adoptar nuevas normas. La determinación de cuándo se ha reunido una masa crítica, según las autoras citadas, puede

³⁰ Optamos por esta denominación para explicitar la situación en la que se encuentra la nueva norma dentro del contexto en el que emerge, en la que tanto su carácter como el lugar que puede ocupar en dicho contexto estarán disputados, tanto por ciertos actores como por la existencia de normas contradictorias bien internalizadas en el sistema. Aunque Bloomfield y Scott prefieren utilizar el término “resistencia” (*resistance*), lo plantean dentro de lo que los estudios constructivistas entienden como *contestation* (Lantis, 2017).



abordarse de manera cuantitativa y cualitativa. Cuantitativamente, Finnemore y Sikkink señalan que los estudios empíricos sugieren que el umbral no se alcanza sin la adopción de la norma por al menos la tercera parte de los Estados del sistema. El abordaje cualitativo tiene en cuenta cuáles Estados adoptan la norma, dado que algunos son “críticos” para su adopción; esta condición varía de cuestión en cuestión pero las autoras sostienen que los Estados críticos son aquellos sin los que el logro del objetivo sustancial de la norma está comprometido. Agregan, no obstante, que la unanimidad entre los Estados críticos no es esencial.

Una vez que se cruza el umbral, muchos Estados comienzan a adoptar la norma rápidamente, produciéndose una suerte de “contagio”. El mismo no es espontáneo ni natural, sino el resultado de un activo proceso de socialización internacional, que comprende presión diplomática, bilateral o multilateral, reforzada con incentivos materiales y sanciones, y en la que no solo participan los Estados, sino también redes de promotores y organizaciones internacionales. Como consecuencia de la cascada, no solo un gran número de Estados adopta la norma, sino que también puede ser institucionalizada en juegos específicos de reglas y organizaciones internacionales. La institucionalización puede comenzar incluso antes de haberse cruzado el umbral, si los promotores pueden utilizar una organización internacional como una de sus plataformas, pero, según Finnemore y Sikkink, lo habitual es que suceda con posterioridad.

Finalmente, en la tercera etapa, las normas devienen tan ampliamente aceptadas que son internalizadas por los actores y adquieren una fuerza que hace que los actores actúen conforme a ellas de modo casi automático. La norma ya no es cuestionada y su cumplimiento se considera el comportamiento apropiado de los actores.

4. *Norm contestation* y el rol de los objetores normativos

Si bien Finnemore y Sikkink se refieren, como mencionamos, al fenómeno de disputa normativa o *norm contestation* (Finnemore y Sikkink, 1998:897), no profundizan sobre sus características ni sobre el papel que le cabe dentro del modelo de ciclo vital. La importancia de la oposición y resistencia en los discursos normativos es identificada por lo que

Lantis denomina una “segunda generación” de enfoques constructivistas críticos (Lantis, 2017).

Así, los estudios sobre el fenómeno de *norm contestation* son abundantes en la literatura constructivista³¹ y se ha transformado en una alternativa de análisis acerca del surgimiento de las normas frente al modelo de ciclo vital (Lantis, 2017). Entre ellos, quien más ha elaborado sobre la cuestión probablemente sea Antje Wiener, quien en 2004 publicó un trabajo que se concentró en identificar las vías en las que el cambio social ocurre como resultado de intervenciones discursivas pronunciadas tanto por quienes establecen las normas (*norm setters*) como por quienes las siguen (*norm followers*) (Wiener, 2004:192). En contra de la idea de que las normas simplemente se difunden de manera completa e inalterada a todos los Estados, Wiener sostiene que a menudo el contenido y alcance de la norma misma cambia tanto para quienes establecen las normas como para los pretendidos seguidores que disputan su carácter (Lantis, 2017). La misma autora define la disputa o *contestation* como una práctica social que implica una objeción a cuestiones específicas que importan a los sujetos, y en las relaciones internacionales, involucra un rango de prácticas sociales que discursivamente expresan la reprobación de normas (Wiener, 2014:1).

Más allá de estas consideraciones, no es nuestra intención desarrollar estos estudios, ya que entendemos que nuestro aporte sí puede incluirse *dentro* del modelo de ciclo vital y no como una alternativa teórica a este, pero sí queremos destacar la importancia de la disputa normativa como una etapa crucial en el surgimiento y difusión de la norma.

En el marco del modelo de ciclo vital, aunque Finnemore y Sikkink no lo expliciten, la disputa normativa no surge espontáneamente ni tiene carácter inorgánico. Es decir, no se trata de la mera colisión entre la nueva norma y las normas ya establecidas, sino que en algunos casos, la nueva norma se encontrará con la activa resistencia de algunos actores que, al igual que los promotores, desarrollarán un fuerte activismo, pero en sentido contrario. En nuestro trabajo sobre la RDP, llamamos a estos actores “objetores de la norma” (Pezzano, 2016a:296) u *objetores normativos*. A la misma conclusión llegaron Bloomfield y Scott, cuya obra pone el foco en los actores que *resisten*, en oposición a los que promueven, el cambio normativo en la

³¹ Además de los trabajos de Wiener que aquí citamos, Lantis reseña una serie de autores que abordan las problemáticas de la resistencia a las normas y la disputa normativa (Lantis, 2017)

política internacional. Estos actores son llamados *norm antipreneurs*, y de acuerdo a estos autores deberían ser reconocidos como una categoría distinta de actor, sobre la base de que su rol en la dinámica de las normas es diferente del desempeñado por los *norm entrepreneurs* (Bloomfield y Scott, 2017:1). En otras palabras, así como el proceso de construcción de la norma es liderado por los promotores normativos o *norm entrepreneurs*, la resistencia a la norma o *norm contestation* también puede ser liderada, en este caso, por los objetores normativos, o siguiendo el trabajo de Bloomfield y Scott, *norm antipreneurs*. El término *antipreneur* es usado en un sentido general de aquellos que se oponen a cualquier norma nueva, sea una que desafía una norma profundamente institucionalizadas o no (Bloomfield y Scott, 2017:13). Estos autores centran su análisis en las estrategias seguidas por los *norm antipreneurs* y cómo se diferencian de las diseñadas por los *norm entrepreneurs*. Al mismo tiempo, señalan que, al igual que los *entrepreneurs*, los *antipreneurs* pueden ser individuos, coaliciones de interés o Estados, pero que defienden un *status quo* normativo en procesos de resistencia ante nuevas normas (Bloomfield y Scott, 2017).

Por nuestra parte, buscamos destacar cómo la identificación de los objetores normativos y el contenido de sus objeciones puede arrojar luz no solamente sobre sus concepciones del sistema internacional, sino también sobre el estado de desarrollo de la norma. El conocimiento de estas cuestiones por los promotores normativos puede ayudarlos a diseñar estrategias de respuesta a las objeciones que permitan superarlas y reunir la masa crítica necesaria para avanzar en la difusión e internalización de la norma.

Cuestión importante para analizar, además de la dirección de la disputa normativa por los objetores, es el momento del ciclo en que esta tiene lugar. En ese sentido, Welsh la relaciona con la institucionalización. Así como de acuerdo a Finnemore y Sikkink la institucionalización puede tener lugar tanto antes como después de la cascada, la disputa puede continuar –para Welsh– luego del punto de inflexión, precisamente porque las normas no son verdades objetivas, sino creencias sostenidas intersubjetivamente, y pueden ser continuamente disputadas y su significado formado por el contexto social más amplio en las que están situadas (Welsh, 2013:378). Por nuestra parte, compartimos la apreciación de Welsh respecto de la continuidad de la disputa, por cuanto los objetores pueden seguir actuando no obstante la norma haber alcanzado una masa crítica y

haberse producido el efecto cascada, con el objeto de impedir su internalización.

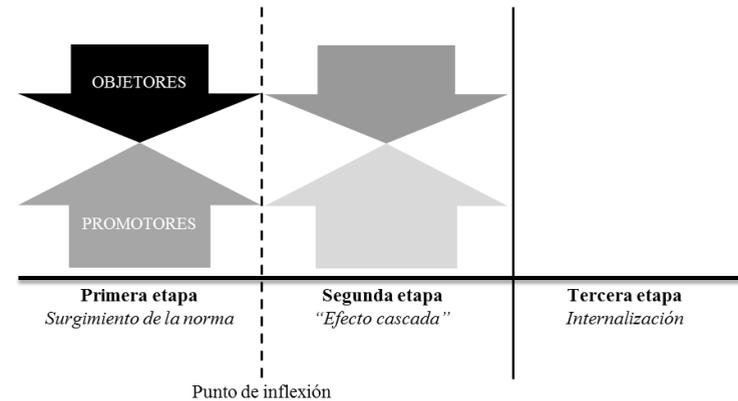


Fig.2 – Propuesta de modelo revisado de ciclo vital de las normas

En base a estas consideraciones, elaboramos una nueva manera de graficar el modelo de ciclo vital, en la que se ilustra el accionar de los promotores de la norma para llegar al punto de inflexión, así como el de los objetores para impedirlo, a la vez que se señala la posibilidad de que la disputa continúe en la segunda etapa.

5. Los objetores de la Responsabilidad de Proteger

Uno de los puntos de mayor discusión sobre la RDP –y que en cierta forma ilustra las dificultades existentes para lograr un consenso en la materia– radica en torno a *qué es la RDP*, lo que en otro lugar (Pezzano, 2016a:256) hemos denominado su “naturaleza”. ¿Es una norma en el sentido que venimos estudiando? Varios autores se hacen esta pregunta³², y para responderla recurren al modelo de ciclo vital de Finnemore y Sikkink.

Habiendo desarrollado el marco teórico aplicable, analizaremos a continuación el desarrollo de la RDP según este modelo, poniendo especial énfasis en la cuestión de la disputa normativa y el rol de los objetores al respecto.

Los autores concuerdan en que los principales promotores de la RDP durante los momentos iniciales de la etapa de surgimiento fueron Gareth Evans (Welsh, 2013:370) y Kofi

³² Un desarrollo muy completo de esta cuestión se encuentra en la tesis de Marc Pollentine (2012).



Annan (Thakur y Weiss, 2009:33; Jarvis, 2013:222; Karlsrud, 2013:20), que actuaron desde diferentes plataformas organizacionales, la Comisión Internacional sobre la Intervención y la Soberanía del Estado (CIISE³³) para el primero, y la Secretaría de la ONU, para el segundo; ambos interactuaron en la creación y actuación del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio (GAN³⁴), que fue crucial para la incorporación de la RDP en la agenda de la Cumbre Mundial 2005. También las organizaciones de la sociedad civil cumplieron y cumplen este importante papel: en la etapa inicial, el *World Federalist Movement Institute for Global Policy* lanzó el proyecto “Responsibility to Protect – Engaging Civil Society” (Karlsrud, 2013:23), que derivó en la creación de la *International Coalition for the Responsibility to Protect*, que junto al *Global Centre for the Responsibility to Protect* participan activamente de los diálogos interactivos sobre la RDP que la Asamblea General de las Naciones Unidas celebra anualmente. A nivel estatal, se suele reconocer a Canadá como el primer gobierno que se comprometió con la RDP, ya sea por la gestación de la CIISE, como por los primeros intentos de llevarla a las Naciones Unidas.

La incorporación a las Naciones Unidas, particularmente a través del GAN, del informe que el Secretario General presentó a la Cumbre Mundial 2005 y, finalmente, la adopción por consenso del Documento Final de la Cumbre³⁵ y su subsiguiente confirmación en la resolución 1674 (2006) del Consejo de Seguridad –así como en las múltiples resoluciones que le siguieron en dicho órgano– dan cuenta de la incipiente institucionalización de la RDP, pero al mismo tiempo, y no obstante el consenso en la adopción del Documento Final, los debates en los órganos de las Naciones Unidas –principalmente la Asamblea General– continúan siendo un ámbito de discusión y, en los términos de este artículo, de disputa normativa.

³³ La CIISE fue creada por el gobierno de Canadá en 2000 para dar respuesta al “dilema de la intervención”, formulado por Kofi Annan el año anterior con motivo de la intervención de la OTAN en Kosovo. El informe de la CIISE se publicó en 2001 y lleva por título “La Responsabilidad de Proteger”, dado que fue la propia CIISE la que acuñó el concepto.

³⁴ El GAN fue un grupo de personalidades creado por Kofi Annan para que le presentara un informe sobre las cuestiones que le dan nombre, con miras a la Cumbre Mundial 2005. Dado que Gareth Evans fue uno de sus integrantes, el GAN incorporó la RDP en su informe.

³⁵ El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/RES/60/1) recibió la RDP en sus párrafos 138 y 139, y es, hasta hoy, el único instrumento aprobado por la Asamblea General que refleja el contenido de la RDP para las Naciones Unidas.

Esto nos lleva nuevamente a la cuestión acerca del momento del ciclo vital en el que la disputa normativa tiene lugar. Coincidimos con Welsh al señalar que la disputa, si bien comienza en la primera etapa, puede continuar en la segunda. No obstante, es importante señalar que, aplicando el modelo de Finemore y Sikkink, Welsh considera que el Documento Final fue el punto de inflexión a partir del cual la RDP ingresó a la segunda etapa del ciclo vital, etapa en que la disputa normativa continuó de dos formas, una de carácter procesal (en cuanto al órgano que debe continuar el proceso de adopción de la RDP) y la otra de carácter sustantivo (en cuanto a las situaciones que caen dentro del ámbito de la RDP y las medidas que deban tomarse al respecto) (Welsh, 2013:378-386). Por nuestra parte, y aunque compartimos la apreciación de Welsh respecto de la continuidad de la disputa, consideramos que, no obstante su incipiente institucionalización –en especial a partir de la adopción del DF–, la RDP aún no ha cruzado, en su integralidad, el punto de inflexión³⁶ y sigue, por lo tanto, dentro de la primera etapa del ciclo vital. Allí, la disputa normativa continúa con pleno vigor y en cierto modo impide a la RDP cruzar a la siguiente etapa.

En este fenómeno de disputa cobran importancia, como adelantamos, los objetores de la norma. En el caso de la RDP, son un reducido pero firme conjunto de Estados de sólidas posturas críticas con numerosos rasgos en común. Estos rasgos comunes en las posturas sobre la RDP incluyen señalar los posibles riesgos de abuso y selectividad en la implementación del concepto; la falta de legitimidad y transparencia del Consejo de Seguridad para la adopción de decisiones al respecto; la incompatibilidad de la RDP con la soberanía y el principio de no intervención; la insistencia en la falta de acuerdo sobre la RDP y la necesidad de que la Asamblea General siga discutiendo el concepto antes de proceder a su implementación. Estos Estados son Belarús, Bolivia, Cuba, Irán, Nicaragua, la República Popular Democrática de Corea, Sudán, Siria, Venezuela y Zimbabwe³⁷.

³⁶ No es el propósito del presente artículo efectuar un amplio desarrollo de la aplicación del modelo de ciclo vital a la RDP, en particular, sobre la discutida cuestión de si la RDP ha cruzado o no el punto de inflexión, tarea que hemos encarado en nuestro estudio sobre la RDP (Pezzano, 2016a:299-300), bastando aquí señalar que nos inclinamos por la respuesta negativa.

³⁷ En nuestro estudio sobre el tema (Pezzano, 2016a:249) incluimos a Ecuador dentro de los opositores a la RDP. Sin embargo, desde entonces Ecuador ha mostrado una actitud más receptiva a la RDP, abandonando su anterior posición crítica.



En cuanto objetores de la RDP, en su mayoría desarrollan un activismo persistente y una de cuyas principales estrategias³⁸ es negar que exista un consenso en torno al concepto mismo. Esta estrategia, que no guarda demasiados fundamentos sólidos, pero que es una importante herramienta política –y que, en nuestra opinión, está constituida por un fuerte componente ideacional e identitario– se ha revelado exitosa, al impedir la adopción de medidas concretas por parte de la Asamblea General y evitar el tratamiento de los aspectos más polémicos del tercer pilar de la RDP, que es el que en última instancia habilita el uso de la fuerza por la comunidad internacional para proteger a la población de un Estado del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica o los crímenes de lesa humanidad cuando “sea evidente” que las autoridades de ese Estado no lo están haciendo.

Bloomfield y Scott plantean que es posible que el mismo actor pueda actuar como un *entrepreneur* o un *antipreneur* simultánea o sucesivamente. En otras palabras, puede interpretar el papel de *antipreneur* en un área mientras promueve el cambio normativo en otra, por lo que piensan que sería desaconsejable identificar ciertos actores internacionales como “típicamente” *entrepreneurs* o *antipreneurs*, y que una determinación de este tipo podría hacerse solamente después de considerar el contexto de una cuestión particular (Bloomfield y Scott, 2017:2). Si bien ello es correcto en términos generales, es importante señalar, como lo hicimos en otro lugar, que en el caso de la RDP, sus objetores son también objetores en otras cuestiones, como por ejemplo, su rechazo a la llamada “seguridad humana” o su oposición a la consideración de situaciones particulares de derechos humanos en los órganos de las Naciones Unidas –que involucra directamente a algunos de ellos, pero que igual provoca el rechazo de todo el grupo– (Pezzano, 2016a:309).

Como señalamos, el conocimiento de las estrategias de los objetores puede resultar de utilidad para el diseño de respuestas de parte de los promotores que permitan un avance en el desarrollo de la RDP. Sin embargo, la estrategia de los promotores de la RDP rara vez tiene en cuenta las críticas de los objetores. El diseño formulado originalmente por el Secretario General Ban Ki-moon, apoyado por un gran número

³⁸ Bloomfield divide el comportamiento de los *antipreneurs* de la RDP entre “resistencia estratégica” y “resistencia táctica” (Bloomfield, 2017). Aquí nos referimos a las “estrategias” en sentido amplio, incluyendo todo tipo de actividad desplegada para objetar la RDP e impedir su consolidación como norma.

de Estados y seguido por su sucesor Antônio Guterres contempla una estrategia que busca primero construir el consenso en torno a los aspectos menos controversiales de la RDP para recién luego avanzar sobre los más polémicos. Sin embargo, ello se ha convertido en la práctica en un círculo vicioso: solo se discuten los aspectos sobre los que ya hay consenso –es decir, aquellos aspectos que no habría que discutir–, sin que se produzca el salto hacia los aspectos más polémicos –los que, precisamente por ser polémicos, parece que no quisieran discutirse– (Pezzano, 2016b). Precisamente son los objetores de la RDP los que llaman la atención sobre los puntos polémicos en los que no hay consenso, pero los promotores ignoran deliberadamente esas objeciones, poniendo énfasis en los otros aspectos de la RDP, es decir, sobre los que ya hay consenso. De esa manera, no se entabla un verdadero diálogo entre promotores y objetores, a punto tal de que parecieran en algunos casos hablar de normas *diferentes*.

Al respecto, Bloomfield y Scott señalan que en algunos casos lo que parece ser una norma única en realidad puede ser mejor caracterizada como un manojito de estrechamente relacionadas pero diferentes normas, lo que significa que un actor puede estar de acuerdo con algunas, pero no necesariamente con todas las que componen esa norma en conjunto. En otros términos, el mismo actor puede estar de acuerdo con los esfuerzos para promover algunos pero oponerse a otros componentes del manojito de normas. En este sentido, la RDP se destaca porque su denominado tercer pilar ha suscitado mucha más controversia y resistencia que los demás pilares (Bloomfield y Scott, 2017:3). Por nuestra parte, pensamos que si bien es una innegable realidad que el tercer pilar de la RDP genera mucha más resistencia que los demás (Bloomfield, 2017:26) y ha sido y es el foco del accionar de los objetores normativos, como lo hemos señalado en otro lugar (Pezzano, 2016a), tratar a los pilares como normas separadas y distintas puede llevar a una eventual fragmentación de la RDP y así a una pérdida total de su eventual eficacia normativa.

Esta última es la línea sugerida por Graubart, quien sostiene que el componente de intervención armada debe ser removido completamente de la RDP (Graubart, 2015). No podemos estar de acuerdo con dicha postura, toda vez que niega el preciso origen histórico de la RDP: resolver el “dilema de la intervención”: ¿es posible para la comunidad internacional intervenir ante la comisión de graves atrocidades al interior de un Estado en contra de la voluntad del gobierno de ese Estado? Como dijimos en otro lugar, si la RDP no responde esa pregunta



corre el peligro de transformarse en una etiqueta vacía de contenido que la comunidad internacional pueda usar a su antojo para “expresar su preocupación” por determinadas situaciones, eufemismo que denota su falta de compromiso para adoptar medidas fuertes que protejan a las poblaciones del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Es que, si bien la RDP no equivale a la intervención armada, la incluye. De allí que sea tan erróneo sostener que se trata de otro nombre de la intervención humanitaria como afirmar que sólo contempla medidas de prevención y asistencia. La RDP nació precisamente como una visión superadora de la intervención humanitaria, al cambiar el foco del debate y encauzarla dentro de un marco de legalidad y legitimidad, que contempla el uso de la fuerza sólo como el último recurso de un amplísimo espectro de medidas que, primero el Estado territorial (responsable) y luego la comunidad internacional a través de las Naciones Unidas pueden adoptar en ejercicio de tal responsabilidad. Pero al mismo tiempo, y no obstante los loables esfuerzos de sus promotores en demostrar que la RDP es mucho más que el uso de la fuerza, el mismo es un aspecto que no puede soslayarse (Pezzano, 2016b). Su debate es más que necesario y, paradójicamente, son los objetores de la RDP los que más nos lo recuerdan.

6. Consideraciones finales

El análisis de las páginas precedentes revela no solamente la importancia de las normas en los estudios constructivistas, sino también el rol que cabe asignarles a los objetores normativos en su formación y desarrollo. Aunque, como mencionamos, los estudios actuales tienden a asignarle mayor importancia al fenómeno de la disputa normativa como una alternativa teórica al modelo de ciclo vital de las normas, entendemos haber logrado aquí la inclusión de la dinámica de los objetores normativos dentro del mismo modelo, al ser su actuación opuesta a la de los promotores de la norma.

No podemos dejar de insistir en la relevancia del estudio de las posiciones de los objetores normativo y la forma y contenido de sus objeciones, que en algunos casos puede resultar crucial para conocer el grado de desarrollo de una (posible) nueva norma y, en todo caso, las causas de su situación. Ello es particularmente relevante en el caso de la RDP, donde, como dijimos, son los objetores quienes ponen el acento en los puntos

que requieren mayor debate, frente a una difícil de explicar indiferencia de los promotores al respecto.

Esta situación, como señalamos, puede redundar en una eventual mutación de la RDP en otro tipo de (pretendida) norma, lo cual sería perfectamente posible de acuerdo a los estudios teóricos –desde el momento en que las normas son construcciones sociales resultado de la interacción de los agentes son mutables por los mismos agentes–, aunque no parezca, como también mencionamos, deseable a la luz de la historia misma de la RDP.

La posición de los objetores de la RDP ratifica una vez más la necesidad de su análisis desde un enfoque constructivista como el que aquí planteamos. La coincidencia en sus posiciones muestra una afinidad ideológica y política –no obstante pertenecer a distintas regiones del globo– que se proyecta más allá de la RDP. Su posición sobre este y otros temas de la agenda internacional (como por ejemplo, su rechazo a la “seguridad humana” o su oposición a la consideración de situaciones particulares de derechos humanos en los órganos de las Naciones Unidas, tal cual señalamos) revela –más allá de las eventuales justificaciones históricas y políticas³⁹– una cuestión identitaria que a menudo es dejada de lado en los análisis de este tipo, pero que es de relevancia para el constructivismo (Wendt, 2003:224). En nuestra opinión, la oposición de estos Estados a la RDP, y su carácter crítico en general acerca de la estructura del sistema internacional forma parte de la manera en que estos Estados se perciben a sí mismos y como los perciben los demás. Para ellos, la RDP es igual a la intervención humanitaria, una imposición de Occidente que amenaza la idea de soberanía estatal que ellos sostienen: la RDP es así una idea peligrosa, incompatible con su propio marco ideacional, pero también con su identidad de Estados contestatarios y antiimperialistas. Su identidad, entonces, condiciona su posición frente a una nueva norma.

³⁹ Sobre las que sí se pronuncian los autores, en particular Claes (2012) y Quinton-Brown (2013).



Referencias bibliográficas

- ADLER, Emanuel (2013). "Constructivism in International Relations: Sources, Contributions, and Debates". En: CARLSNAES, Walter; RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth A. [ed.]. *Handbook of International Relations*. Londres: SAGE Publications, pp. 112-145.
- BLOOMFIELD, Alan (2017). "Resisting the responsibility to protect". En: BLOOMFIELD, Alan y SCOTT, Shirley V. [ed.]. *Norm Antipreneurs and the Politics of Resistance to Global Normative Change*. Nueva York: Routledge, pp. 20-38.
- BLOOMFIELD, Alan y SCOTT, Shirley V. (2017). "Norm antipreneurs in world politics". En: BLOOMFIELD, Alan y SCOTT, Shirley V. [ed.]. *Norm Antipreneurs and the Politics of Resistance to Global Normative Change*. Nueva York: Routledge, pp. 1-19.
- CLAES, Jonas (2012). "Protecting Civilians from Mass Atrocities: Meeting the Challenge of R2P Rejectionism". En: *Global Responsibility to Protect*, Vol. 4, pp. 67-97.
- FINNEMORE, Martha (1996). "Constructing Norms of Humanitarian Intervention". En: KATZENSTEIN, Peter J. [ed.]. *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Nueva York: Columbia University Press, pp. 153-185.
- FINNEMORE, Martha y SIKKINK, Kathryn (1998). "International Norm Dynamics and Political Change". En: *International Organization*, Vol. 52, N°4, pp. 887-917.
- GRAUBART, Jonathan (2015). "War is not the Answer: The Responsibility to Protect and Military Intervention". En: THAKUR, Ramesh y MALEY, William. [ed.]. *Theorising the Responsibility to Protect*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GRIFFITHS, Martin y O'CALLAGHAN, Terry (2002). *International Relations: The Key Concepts*. Londres y Nueva York: Routledge.
- HURD, Ian (2008). "Constructivism". En: REUS-SMIT, Christian y SNIDAL, Duncan. [eds.]. *The Oxford Handbook of International Relations*. Oxford: Oxford University Press, pp. 298-316.
- JARVIS, Samuel Andrew John (2013). "Obama's Adoption of the Responsibility to Protect: A Constructivist Analysis". En: *Journal of Politics & International Studies*, Vol. 9, pp. 212-249.
- JOHNSTONE, Ian (2007). "The Secretary-General as norm entrepreneur", en Chesterman, Simon [eds.]. *Secretary or General? The UN Secretary-General in World Politics*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 123-128.
- KARLSRUD, John (2013). "Responsibility to Protect and Theorising Normative Change in International Organisations: From Weber to the Sociology of Professions". En: *Global Responsibility to Protect*, Vol. 5, pp. 3-27.
- LANTIS, Jeffrey (2017). "Theories of International Norm Contestation: Structure and Outcomes". En: *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. Disponible en: <https://oxfordre.com/politics> [Recuperado el 4/3/2019].
- LEGRO, Jeffrey (2005). *Rethinking the World: Great Power Strategies and International Order*. Ithaca: Cornell University Press.
- MARCH, J. G., y OLSEN, J. P. (1998). "The institutional dynamics of international political orders". *International Organization*. Vol. 52, Nro. 4, pp. 943-969.
- NEWMAN, Edward (2001). "Human security and constructivism". En: *International studies perspectives*, Vol. 2, pp. 239-251.
- ONUF, Nicholas (1998). "Constructivism: A User's Manual". En: KUBALKOVA, Vendulka, ONUF; Nicholas y KOWERT, Paul (Eds.). *International Relations in a Constructed World*. Nueva York: M.E. Sharpe, pp. 58-78.
- PEZZANO, Luciano (2016a). *La Responsabilidad de Proteger en las Naciones Unidas. Un análisis constructivista de las posiciones de los actores internacionales*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- PEZZANO, Luciano (2016b). "La Responsabilidad de Proteger cumple quince años: ¿Celebración o despedida?". En: *Actas VIII Congreso de Relaciones Internacionales*. Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/58247/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Recuperado el 4/3/2019].
- PHILPOTT, Daniel (2001). *Revolutions in Sovereignty: How Ideas Shaped Modern International Relations*. Princeton: Princeton University Press.
- POLLENTINE, Marc (2012). *Constructing the Responsibility to Protect*. PhD in International Relations, Cardiff University. Disponible en: <http://orca.cf.ac.uk/43100/1/2012pollentinemphd.pdf> [Recuperado el 4/3/2019].
- QUINTON-BROWN, Patrick (2013). "Mapping Dissent: The Responsibility to Protect and Its State Critics". En: *Global Responsibility to Protect*, Vol. 5, pp. 260-282.
- REUS-SMIT, Christian (2005). "Constructivism", en BURCHILL, Scott et al., *Theories of International Relations*. 3ª Edición. Nueva York: Palgrave MacMillan, pp. 188-212.
- REUS-SMIT, Christian (2008). "Reading History through Constructivist Eyes". En: *Millennium: Journal of International Studies*, Vol.37, Nro. 2, pp. 395-414.
- RUGGIE, John Gerard (1998). "What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge". En: *International Organization*, Vol. 52, N° 4, pp. 855-885.
- THAKUR, Ramesh y WEISS, Thomas G. (2009). "R2P: From Idea to Norm – and Action?" En: *Global Responsibility to Protect*, Vol. 1, pp. 22-53.
- WELSH, Jennifer M. (2013). "Norm contestation and the Responsibility to Protect". En: *Global Responsibility to Protect*, Vol. 5, pp. 365-396.
- WENDT, Alexander (1995). "Constructing international politics". En: *International Security*, Vol. 20, Nro. 1, pp. 71-81.
- WENDT, Alexander (2003). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- WENDT, Alexander (2005). "La anarquía es lo que los estados hacen de ella. La construcción social de la política de poder". En: *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, N°1, pp. 1-47.
- WIENER, Antje (2004). "Contested compliance: Interventions on the normative structure of world politics". En: *European Journal of International Relations*, Vol. 10, Nro. 2, pp. 189-234.
- WIENER, Antje (2014). *A Theory of Contestation*. Heidelberg: Springer.

Recepción: 10/03/2019

Aceptación: 07/05/2019

CULTURA POPULAR Y CAPITALISMO TARDÍO. PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

POPULAR CULTURE AND LATE CAPITALISM
RESEARCH PERSPECTIVES ON INTERNATIONAL STUDIES

Ariel Gómez Ponce

CONICET, Universidad Nacional de Córdoba
arielgomezponce@unc.edu.ar



Ariel Gómez Ponce es Doctor en Semiótica y Profesor en Español como Lengua Materna y Lengua Extranjera por la Universidad Nacional de Córdoba, y posee un Posdoctorado en Ciencias Sociales, por el Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente, es Profesor Asistente en el Área de Estudios Internacionales (Facultad de Ciencias Sociales, UNC), Becario Posdoctoral CONICET y coordinador del programa de investigación “Relaciones Internacionales, globalización, integración y política exterior”. En reuniones científicas, como también en artículos y en cursos de grado y posgrado, se aboca al análisis de series televisivas desde la perspectiva semiótica, problematizando el modo en que estas ponen en cuestión las identidades culturales a la luz del capitalismo tardío y del modelo ideológico de dominación estadounidense.

Resumen || Partimos de evaluar el reciente viraje epistemológico hacia los paradigmas más constructivistas, con el objeto de señalar las limitaciones actuales en los Estudios Internacionales a la hora de analizar la cultura popular. En vista de superar ciertas vacancias metódicas, nos proponemos recuperar los aportes de la Teoría Crítica de cuño materialista (Robert W. Cox), pertinentes ellos para extender el rango de interés de este campo disciplinar y esbozar herramientas para el análisis de las formas masivas de la cultura en términos de complejos procesos internacionales. No obstante, este enclave reclama algunas precisiones que realizaremos a través de un diálogo activo con los Estudios Culturales y, especialmente, con la propuesta del filósofo Fredric Jameson. Nuestra perspectiva asumirá que las premisas jamesonianas acerca del modo en que la producción de sentido se dinamiza en el contexto del capitalismo tardío y de la pauta cultural de la posmodernidad serán funcionales para hacer visible el modo en que el orden mundial toma forma estética y, por ende, ideológica. Nos abocaremos, finalmente, a deslindar cómo, bajo este cruce disciplinar, las semióticas de las narraciones recientes más populares (como filmes y series televisivas) aplican a mecánicas de distracción y manipulación, transformando las disputas políticas internacionales en operatorias que calan profundo en las subjetividades.

Palabras clave || estudios culturales – estudios internacionales – cultura masiva – Fredric Jameson – series televisivas

Abstract || We start by evaluating the recent epistemological turn towards the more constructivist paradigms, in order to point out the current limitations in International Studies in the analysis of popular culture. In view of overcoming certain methodical vacancies, we will propose to recover the contributions of the materialist Critical Theory (Robert W. Cox), pertinent to extend the range of interest of this disciplinary field and to outline tools for the analysis of the massive forms of the culture in terms of complex international processes. However, this field demands some clarifications that we will make through an active dialogue with the Cultural Studies and, especially, with the proposal of the philosopher Fredric Jameson. Our perspective will assume that the Jamesonian premises about the way in which the production of meaning becomes dynamic in the context of late capitalism and the cultural pattern of postmodernity will be functional to make visible the way in which the world order takes on an aesthetic form and, then, ideological. Finally, we will focus on how to determinate, under this disciplinary crossing, the semiotics of the most popular recent narrations (such as films and television series) that apply to mechanics of distraction and manipulation, transforming international political disputes into operatives that delve deeply into subjectivities .

Keywords || cultural studies – international studies – popular culture – Fredric Jameson – TV series



1. Introducción. El mundo después del poder blando

En una publicación reciente (y que bien puede tomar desprevenido a cualquier distraído lector), el sitio de noticias *W Magazine* informa que:

el Capitán American, quien ha salvado a la humanidad una y otra vez, se encuentra ahora trabajando en su último intento por salvarnos: un proyecto secreto y no partidista llamado *A Starting Point*. Según la CNN, *A Starting Point* servirá como un recurso que busca ayudar a los votantes estadounidenses a filtrar las noticias para entender la verdad acerca de las políticas y las posturas de los legisladores que las respaldan⁴⁰.

Lejos de resumir la trama de alguna película taquillera, la primicia juega intencionalmente con los límites de lo verosímil, en tanto refiere al actor Chris Evans (cuyo nombre se prefiere eludir, so pena de subrayar su personificación estelar del superhéroe más famoso del filme *The Avengers*) quien ha decidido intervenir en el campo político a través de un proyecto que pretende ofrecer un panorama neutral acerca de la realidad nacional (si bien vale señalar que, en las últimas semanas, Evans se ha promocionado junto a algunos reconocidos demócratas, hecho que bien demuestran las redes sociales de ese grupo de políticos quienes, orgullosamente, afirman que “no todos los días el Capitán América te visita”⁴¹). No obstante, no resulta nada casual que, de cara a las próximas elecciones, Estados Unidos reviva, aunque en un sentido simbólico, a una de sus figuras más emblemáticas: ese estandarte de la libertad, el excepcionalísimo y de un patriotismo del cual el personaje ficcional hizo, en forma literal, su atuendo.

No debemos olvidar que la historia del *Captain America* es, sin lugar a dudas, la crónica de un estímulo ideológico. Pues, creado por Joe Simon y Jack Kirby, aquel cómic de Marvel que vio la luz en los albores de la Segunda Guerra Mundial motivó a millones jóvenes para sumarse a las milicias

⁴⁰ Disponible en: <https://www.wmagazine.com/story/chris-evans-nonpartisan-news-source-a-starting-point> [Recuperado el 16/04/2019, la traducción es nuestra].

⁴¹ Remitimos a las cuentas de Instagram de senadores demócratas como Brian Schatz y Chris Coons, quien han posado junto al actor Chris Evans en su visita al Capitolio en marzo de 2019.

(Hayton y Albright, 2009:15-17), logrando multiplicar cabalmente el número de enrolamientos ante un encuentro bélico inminente (su primera aparición, en marzo de 1941, fue casi diez meses antes de que el país hiciera efectiva su inclusión en el grupo de los Aliados). Se trata, empero, de una meta propagandística que, casi ochenta años después, parece replicarse, aunque su magnitud parece haber cobrado otra dimensión: si, por un lado, este “gran trabajo que el Capitán América está haciendo para que los jóvenes americanos se comprometan más en temas cívicos” impacta en el orden doméstico de los Estados Unidos⁴², su repercusión actual demuestra que, por otro lado, la ficción cobra un particular carácter internacional.

Un dato nada menor es que, contra todo pronóstico, este personaje haya logrado invadir el mercado mundial de contenidos, aún con el marcado desdén que puede acarrear el género superhéroes a causa de su masividad y esquematicidad argumental. Y basta solo revisar el suceso actual del Capitán América: *The Avengers*, ese filme producido por de la colosal multinacional Disney y protagonizado por el héroe en cuestión (personificado por ese actor que hoy parece perder la nitidez de su identidad real) ha congregado más de quinientos mil espectadores en sus primeros dos días de estreno en Argentina, imponiendo aquello que la crítica reconoce como lo que, a ciencia cierta, es “una auténtica colonización cultural” (Altares, 2019). En efecto, como sugiere Jason Dittmer (2005), como ningún otro producto cultural en la historia reciente, el Capitán América ha logrado engarzar nacionalismo y política exterior en un mismo individuo, amalgama cuya circulación masiva y global se agencia hoy en cada rincón del mundo.

Con todo, si enfocamos más de cerca esta afirmación, el personaje en cuestión ejemplifica solo uno de los incontables fenómenos contemporáneos a partir de los cuales el orden artístico es capaz de modelizar la percepción colectiva de los eventos históricos e influir en nuestras apropiaciones de lo real. Pero, ¿cómo abordar críticamente estos particulares dispositivos de dominación y manipulación que calan profundamente en los imaginarios globales? ¿Cómo afrontar sus efectos y sus implicancias efectivas en la política internacional? ¿Qué lugar ocupa el arte (y, principalmente,

⁴² La cita fue recuperada de la cuenta oficial de Twitter del senador Chris Coons, publicada el 5 de febrero de 2019. Disponible en: <https://twitter.com/ChrisCoons>

aquellas formas masivas, reconocidas como “populares”) en el análisis de los procesos mundiales que han priorizado siempre las relaciones interestatales, las negociaciones externas o la toma de decisiones en materia de política exterior? En pocas palabras, ¿merece la cultura popular su construcción como un problema pertinente para los Estudios Internacionales?



Imagen 1. Imagen promocional del Captain America (interpretado por el actor Chris Evans) en el filme *The Avengers*, Joss Whedon [director], Kevin Feige [producer], Marvel Studios, Walt Disney Studios Motion Pictures, Estados Unidos, 2015.

Una de las respuestas más apresuradas para afrontar estos dilemas provendría del propio campo disciplinar, y yacería en el poder blando (*soft-power*): noción que Joseph Nye acuñara en vistas de explicitar las operaciones de incidencia ideológica que, en detrimento del accionar militar, un

actor internacional puede ejercer sobre otro. Por aquel entonces, el contexto corolario a la Guerra Fría se presentó como el marco privilegiado para que el politólogo evaluara la evolución de múltiples estrategias que, de maneras más subrepticias, legitiman la supremacía de ciertos países en los avatares de la dinámica internacional del siglo XX (Nye, 1991). Sin lugar a duda, Estados Unidos fue el ejemplo paradigmático de estos procedimientos ceñidos a políticas de la atracción (recordemos los efectos del polémico Capitán América durante dicho periodo) y, por ello, Nye presta especial atención a cómo el país norteamericano logró alterar las inclinaciones ideológicas en la escenografía de finales de siglo (valga de ejemplo su reflexión acerca del modo en que la presidencia de Reagan reorganiza los mismos conceptos de democracia y de libertad en términos de valores altamente seductores para los países latinoamericanos sumidos en los periodos dictatoriales, Cfr. 2004:13-17). Paulatinamente, el poder blando adquirirá mayor preponderancia en el análisis de aquellas fuentes intangibles que colaboran con la perpetuación de hegemonías en diferentes condiciones históricas, dando cuenta además de lo que, en la disciplina de los Estudios Internacionales, supone un viraje epistemológico hacia paradigmas más reflectivistas y, de modo especial, hacia aquellos constructivistas⁴³.

⁴³ Sin ánimos de entrar en una discusión que aquí nos excede, resulta de importancia llamar la atención acerca de la insistencia de las investigaciones por adherir a los supuestos ontológicos y epistemológicos del Constructivismo de autores como Alexander Wendt. En tal sentido (y en una apreciación que no pretende ser absoluta ni exhaustiva), basta observar la profusa cantidad de artículos científicos, trabajos finales de grado y tesis de posgrado que, inscriptos en estos andamiajes, persiguen el análisis de determinadas coyunturas internacionales que oscilan esta idea de poder blando que venimos desarrollando. El problema yace, empero, en que las nociones de representación y construcción social parecen emerger como una suerte de “cajones de sastre” que, indiferentemente, permiten para dar cuenta de múltiples desvíos del paradigma estatocéntrico, de las expresiones inmateriales de poder y de todas aquellas problemáticas que no encuentran espacio dentro de los intereses de las teorías clásicas. No obstante, Marek Pietras nos invita a reflexionar acerca de las falencias empíricas del Constructivismo que, lejos de organizarse como una teoría sustantiva, “sirve más bien para la identificación de los campos de investigación que para la explicación de la realidad internacional” (2017:55). Ello puede apreciarse en las carencias metodólicas del Constructivismo, que lo terminan ubicando solo como un marco de pensamiento que viene a justificar el estudio de diferentes cuestiones ideológicas (muchas de las cuales no solicitan una mirada desde la “construcción social”), aunque finalmente se recurra a herramientas traspoladas de otras disciplinas, a



Habida cuenta de su auge (como así también de su labilidad), el concepto de poder blando reclama ciertos resguardos. Basta considerar la propia revisión conceptual de Nye (2001) (quien, en tiempos recientes, parece reconciliarse con un enclave más realista) acerca de un “poder inteligente”: ello es, la utilización de formas simbólicas que den cuenta del alcance de las fuerzas militares, sin tener que recurrir a ellas. Sin lugar a dudas, la dialéctica estadounidense en materia de política internacional (aquella sintetizada por Roosevelt con su “habla suave y lleva un garrote”) pone de manifiesto esta amalgama de poderes. Pero, aun reconociendo cierto “cambio de naturaleza” en su constitución, Nye ve el poder blando como cierto mecanismo pasivo que colabora con “la capacidad de obtener resultados preferidos a través de la atracción” (2009:161, la traducción es nuestra).

Con todo, la intención primera de esta expresión de poder yacería solo en presentar a ciertos países como prestigiosos, haciendo de la admiración un factor determinante para que otros se subsuman a las lógicas hegemónicas (Torres Soriano, 2005), y desatendiendo además los entramados multinacionales que, más que los Estados, hoy operan sobre los imaginarios y las ideologías (Noya, 2005)⁴⁴.

En la actualidad, y en lo que respecta a este concepto en debate, tampoco podemos obviar que Nye afronta una lectura simplista a la hora de evaluar el impacto del poder blando en la percepción colectiva y, por ende, en su interiorización cultural. Pues, debemos recordar que toda forma ideológica permea hondamente en nuestras subjetividades contemporáneas que, más que por los principios nacionalistas de un Estado que se pretende prestigioso, son modeladas por los avatares del capitalismo multinacional y su sociedad de consumo. De modo que entender productividades como el Capitán América en

veces incongruentes. Al respecto, una discusión interesante en torno a las vacancias del Constructivismo y la intervención del Análisis del Discurso, puede hallarse en Cuadro, 2010 y 2013. Por lo demás, esta reflexión solo apunta a subrayar la necesidad de construir objetos de estudio situados, factibles de ser interrogados a la luz de marcos que respondan a las propias condiciones de posibilidad del problema a tratar, y sin desconocer los fundamentos y las limitaciones de los diversos paradigmas que nutren a los Estudios Internacionales en tanto campo disciplinar.

⁴⁴ Una lectura similar puede emprenderse en torno a la noción de “diplomacia cultural”, cuya impronta teórica (cara al desarrollo del poder blando propuesto por Joseph Nye) asume la seducción como condición previa de la acción. Al respecto, Véase Azpíroz, 2012:50-57.

términos de emblemas que le otorgan reputación y reconocimiento a un país, parece desconocer las implicancias de un fenómeno que, en efecto, se inscribe en una coyuntura aún más compleja: esa cultura global que ha cobrado vida propia y que, atravesando las fronteras geográficas de los Estados, ha logrado anteceder todo interés individual.

Aunque breve e incompleto, el recorrido trazado hasta aquí habilita ciertas preguntas: ¿cómo superar las insuficiencias de este poder blando que parece agotar sus posibilidades de descripción ante fenómenos globales cada vez más complejos? ¿Cómo superar sus vacancias metódicas y sus falencias en cuanto a la reflexión de las operatorias sobre las subjetividades tanto individuales como colectivas? ¿En qué medida es posible analizar esas formas culturales que han sido casi eludidas por la empresa teórica de Nye y que, en el contexto de avance del capitalismo tardío, ganan complejidad? ¿Cómo, finalmente, interpelar esa cultura masiva y esas narraciones ficcionales (como el mismo *Captain America* y la horda de personajes promovidos por Marvel y Disney) que han devenido caballos de Troya de un imperialismo que avanza intempestivamente?

Importa advertir que nos detendremos aquí en interrogar el devenir de este reconocido personaje, aunque bien él ha sido funcional para dar cuenta de las restricciones de esa debilitada noción de *soft-power* y del alcance efectivo de una idea de construcción social. Más bien, este trabajo buscará brindar un panorama más general sobre el problema de la cultura popular, asumiendo el desafío de ampliar el horizonte de los Estudios Internacionales: en otras palabras, extender el rango de interés de esta disciplina, superando ciertas vacancias metódicas que atraviesan al paradigma constructivista mediante un esbozo de herramientas que hagan visible el modo en que el orden mundial toma forma estética y, por ende, ideológica.

En este artículo, sostendremos que será la Teoría Crítica aquel anclaje epistemológico que resulte pertinente para indagar formas como la cultura popular en términos de complejos procesos internacionales. No obstante, observaremos que sus aportes reclaman ciertas precisiones, relativas a cómo el actual mercado de contenidos aplica a lógicas de equilibrio o desbalance de poder que afloran en diversas materialidades. Por tal motivo, en un primer apartado recuperaremos algunas reflexiones de la mirada de Robert Cox



con el objeto de ponerlas en situación de diálogo con los desarrollos que brinda el paradigma de los Estudios Culturales. En tal sentido, por su filiación marxista, entendemos que la Teoría Crítica puede ser interpelada por una perspectiva cultural de cuño materialista dialéctico como lo es aquella elaborada por el filósofo Fredric Jameson, aspecto que introduciremos en un segundo apartado, en donde retomaremos algunas premisas propuestas por este autor.

El objetivo del artículo yace, entonces, en esbozar un marco conceptual para atender a ciertas estrategias de sentido que deslizan los productos de consumo masivo (tales como las series televisivas) y la manera en que estos reescriben los conflictos sociales bajo las mecánicas de dominación global y posmoderna, cuestión en torno a la cual Jameson puede iluminarnos acabadamente. En función de ello, el apartado final se dedicará a emprender un recorrido por la cultura popular y sus relatos masivos en tanto fenómenos ligados inextricablemente a un modo internacional de producción de sentido que es, finalmente, aquel que impone el capitalismo tardío y la pauta cultural dominante de la posmodernidad.

2. Estudios Culturales y Estudios Internacionales. Encrucijadas teóricas

Hemos advertido que, en el marco de la orientación que aquí asumimos, aquella corriente reconocida como Teoría Crítica deviene un paradigma fértil para una reflexión en torno a los fenómenos culturales y su reconocimiento como problema a investigar. Como bien sabemos, el conjunto de indagaciones englobadas genéricamente en torno a la etiqueta “Crítica”, muestra una abierta disputa con los aportes tradicionales del Idealismo y el Realismo para proponer, en su lugar, una adhesión explícita con el Marxismo (Rascovan, 2013). Para nuestra lectura, dicha inclinación proporciona argumentos teóricos y orientaciones metodológicas que, más allá de las diferencias de objetos y miradas, permiten reconocer los múltiples desplazamientos de la Teoría Crítica no como meros eslabones de la Economía Política Internacional, sino como indagaciones que priorizan el análisis histórico-ideológico y el intento por modificar las bases del sistema.

Tomemos por caso la propuesta de Robert W. Cox cuya inscripción al Materialismo Histórico de Antonio Gramsci

(combinado con los aportes estructuralistas de Louis Althusser) lo impulsará hacia una teorización que, según sus propias palabras, define como “política y hermenéutica” (2010:142). Al amparo de una mirada transdisciplinar, Cox buscará poner en cuestión aquello que entiende como un “orden mundial”: ello es, el conjunto total de las esferas política, económica, social y cultural, determinado por las dinámicas de poder que surgen de grandes crisis. El estudioso opta, entonces, por evaluar todo conflicto internacional en términos de una disputa constante de fuerzas: capacidades materiales, instituciones e ideas (es decir, ideologías) que se hallan en “situación de choque”, y que emergen tanto de la relación entre sociedad y Estado, como de la esfera económica (2010:147). Cox inaugura así una indagación pertinente para estudiar cómo la dinámica mundial, lejos de ser consecuencia de impulsos individuales (estatales) es, más bien, una interrelación compleja de fuerzas que actúan casi de manera independiente.

El problema estriba, empero, que dentro del capitalismo reciente, los productos culturales deviene un cruce de fuerzas, y valga de ejemplo cómo opera una multinacional como Disney, casi asumiendo el rol de un “Estado corporativo”: crea visionados del mundo (ideas que imponen modelos para comprenderlo), pero también organiza un régimen para perpetuar cierto orden (una institución de alcance internacional que regula la circulación de sus relatos ficcionales), mediante una capacidad cuya materialidad no solo es tecnológica sino, además, simbólica. Y si antes mencionáramos el suceso que sintetiza *Captain America*, no debemos olvidar que toda la industria de contenidos funciona hoy como un actor no estatal que universaliza, homogeneiza y desterritorializa “imágenes colectivas consistentes con las relaciones de poder” (Cox, 2010: 137), al tiempo que establece regímenes de mercado e instituciones que los sostienen.

Hablaríamos, entonces, de un ensamble de fuerzas que traza, sobre el orden mundial, una línea superior de significados, y las series televisivas bien parecen ubicarse hoy en su frente de batalla (Cfr. Gómez Ponce, 2018): en tiempos recientes, hemos entendido cierta lectura de la geopolítica mundial a través de *Game of Thrones* (HBO, 2011-2019), pero también hemos conciliado con la imagen salvadora de la intervención estadounidense en el narcotráfico colombiano que escenifica *Narcos* (Netflix, 2016), ello sin perder de vista la diplomacia galante del Winston Churchill propuesto *The Crown*



(Netflix, 2016), o incluso con el carácter excepcional de los mandatarios ante las crisis globales, tal como lo muestra *Designated Survivor* (ABC, 2016).

Y, por ello, tampoco podemos eludir que el modo en que los conflictos internacionales se recomponen responde siempre a una lente estadounidense cuyas formas de auto-representación tienden, en términos de Cox, a “perpetuar los hábitos y las expectativas de comportamiento” (2010: 142). De allí que este complejo registro artístico de lo popular, inseparable de las fuerzas productivas del capitalismo, exhibe las necesidades de un nuevo imperialismo con violentas intervenciones materiales y simbólicas que, no obstante, depende de factores multinacionales mucho más complejos.

La empresa crítica de Cox debe, por ende, ser actualizada en vistas de evaluar el modo en que, en un orden mundial como el actual, las lógicas de equilibrio o desbalance de poder son resultado de fenómenos que combinan, en una misma estructura, las fuerzas materiales, institucionales e ideológicas. Y, por su vocación interdisciplinar, podemos afrontar a la Teoría Crítica como un marco intelectual pertinente para elaborar intercambios activos con otros espacios del saber, nutriéndonos de algunos de sus conceptos medulares. Buscamos, en tal sentido, seguir aquella contienda con la cual Cox titula su canónico artículo: ir “más allá de las Relaciones Internacionales”. Por tal motivo, asumimos el desafío de ampliar el horizonte de los Estudios Internacionales, extendiendo su rango de interés y superando ciertas vacancias metódicas mediante un esbozo de herramientas que hagan visible el modo en que el orden mundial toma forma estética y, por ende, ideológica. Por su filiación marxista, entendemos que la Teoría Crítica puede ser puesta en situación de diálogo con una perspectiva cultural de cuño materialista dialéctico como lo es aquella fundada por los Estudios Culturales.

Vale recordar que los Estudios Culturales nacen (como también aquel quiebre fundacional en las teorías internacionalistas clásicas y, con ello, el cúmulo de aportes críticos) en los albores de una sociedad de posguerra en plena reorganización. Será la Inglaterra de mediados de siglo pasado el enclave que fecundará aquellos destacados intelectuales quienes, como Richard Hoggart, Edward P. Thompson o Raymond Williams, le darán sustento a esta disciplina. En este contexto, los estudiosos elaborarán una apropiación antropológica de la cultura (Cfr. Eagleton, 2017:23-62), en tanto

esta se asumirá como modo de vida que, empero, debe entenderse en diálogo con las esferas económicas e históricas (pensemos, por ejemplo, en la disociación de estas dimensiones que asume una postura como la de Samuel Huntington, 2015[1997]). Aun con sus dificultades para definir los límites de su desarrollo intelectual y con las profusas críticas recibidas a lo largo del tiempo⁴⁵, los Estudios Culturales funcionan como un programa interdisciplinario eficaz para elaborar conjeturas en torno a la producción simbólica resultante de la formación sociohistórica del capitalismo, como también de la intervención explosiva de la comunicación de masas que esta conjura.

Sin pretender una descripción profunda de este campo, quisiéramos llamar la atención acerca de tres aportes fundamentales que, desde nuestra lectura, resultan pertinentes para un análisis de la cultura popular en términos de un proceso internacional.

En primer lugar, los Estudios Culturales asumirán “las características del arte y de la sociedad en conjunto no como aspectos que deberían ser relacionados, sino como procesos que tienen diferentes maneras de materializarse” (Cevasco, 2012:61). Desde esta perspectiva, todo artefacto cultural es la materialización de una formación socio-histórica particular, no porque resulte en objetos tangibles, sino porque siempre trabaja con medios materiales de producción. Profundicemos un poco esta apreciación.

Nuestra cultura es, sin lugar a dudar, un sistema que ha universalizado la industrialización, la mecanización, la estandarización y la división de trabajo, lógicas a las cuales el arte no permanece ileso. Basta recordar ese fenómeno que Adorno reconoció como una “industria cultural”, donde la mercantilización ha logrado penetrar en cada artefacto, imponiendo su propia lógica compositiva⁴⁶. El cine y la

⁴⁵ Remitimos al cuidadoso y completo recorrido por los Estudios Culturales realizado por María Elisa Cevasco (2012), propuesta de la cual, casi de manera exclusiva, nos hemos nutrido en este artículo. Asimismo, somos conscientes de las diferencias existentes entre los numerosos autores que componen los Estudios Culturales, como también de la variedad de objetos de estudio abordados. No obstante, la intención de este apartado yace en generalizar algunos aportes centrales del campo disciplinar, pertinentes ellos a nuestro desarrollo.

⁴⁶ Cabe advertir que, desde esta lectura, los Estudios Culturales están problematizando una de las ideas canónicas del marxismo ortodoxo: la determinación de la superestructura por la base, o, en otras palabras, la



televisión son, en tal sentido, los ejemplos paradigmáticos de ello. Sin embargo, vale recordar que, en cada película o serie que consumimos, subyace un delicado proceso de elección que responde a las mecánicas de este modo de producción dominante: como bien advierte Cevalco,

se trata de prácticas de producción que hacen un uso selectivo de medios materiales como, por ofrecer algunos ejemplos, el lenguaje, las tecnologías de escritura o los medios electrónicos de comunicación, con el fin de dar forma a los significados y valores de una sociedad específica (2012:66).

Asimismo, esta postura viene a discutir con la distinción elaborada por Cox entre formas materiales e ideas, como también el carácter inmaterial de un poder blando que se entiende como “más difícil de precisar y medir” a diferencia de aquel poder duro y tangible en bienes militares y económicos (Turzi, 2017:75): desde esta teoría, será el análisis de los artefactos culturales (textos, discursos) aquel que permita elucidar cómo las experiencias de lo vivido, los mapas de sentidos que organizan a las sociedades y los derroteros históricos se formalizan en las materialidades de productos simbólicos concretos.

En segundo lugar, los Estudios Culturales discutirán la noción de poder y de hegemonía, poniéndolas en torsión a través de otro supuesto: lejos de ser imposiciones explícitas de los sectores dominantes, las formas de dominio se sostienen en hábitos, modos de ver y experiencias que, desde la infancia, modelizan y reproducen cierto orden, arraigándose de manera profunda. Casualmente, es allí en donde intervienen los discursos, los textos y los artefactos que reafirman un “sentido común” a partir de ideologías dominantes que están, como

supeditación de la cultura y todas sus formas a los esquemas de la economía. Dicha afirmación (asumida también por Cox en su interpretación de las fuerzas sociales y las ideas como procesos dependientes del desarrollo económico, Cfr., 2010:132), reduce lo cultural a mero reflejo de los modos de producción. No obstante, para esta disciplina, la esfera cultural debe abordarse como una fuerza productiva independiente que responde a sus propios medios de producción y reproducción. Por tal motivo, estudiosos como Fredric Jameson convocan a pensar en una desdiferenciación de niveles, donde lo cultural y lo económico colapsan uno sobre otro, implosión que arrostra finalmente cómo “la superestructura se pliega de nuevo sobre la base y, al mismo tiempo, la base se vuelve superestructural” (2012:23).

afirmara Raymond Williams, “internalizadas en la práctica (...) [y] que no resultan fácilmente reconocibles” (2015[1994]:146).

De lo que se trata, entonces, es de atender a mecanismos de dominación a veces imperceptibles y poco evidentes, en tanto operan sobre los sujetos desde temprana edad y desde vehículos culturales que se pretenden inocentes. Nuestra generación, aquella marcada las animaciones infantiles, los videos musicales de MTV y el consumo de la moda *Vogue*, es el máximo exponente de un modelado de la experiencia cultural que debe cuestionarse en operatorias de sujeción más profundas. De modo que la idea de un poder blando flaquea una vez más: ¿cómo interpretar esquemas ideológicos que no buscan la atracción directa de los sujetos sino, más bien, un adoctrinamiento más subrepticio que atañe a un adiestramiento cultural, impuesto desde nuestra llegada al mundo?

Finalmente, interesa su postura ante la recurrente identificación de la noción de “cultura popular” con la “cultura de masas”. Se trata de una discusión que, principalmente, reactiva dos debates: i) la asunción de que lo popular guarda el sentido tradicional de lo folklórico, cuando en realidad este solo interviene de manera marginalizada como imágenes residuales que son, finalmente, operadas por la reproducción en serie (en otras palabras, las tradiciones nacionales se recuperan solo cuando son rentables para el mercado), y ii) la falaz lectura de que, en el contexto de “lo popular”, los significados circulan democráticamente para toda la sociedad. Esta última afirmación queda anulada de inmediato, si recordamos que todo sentido es impuesto por sectores dominantes del sistema capitalista, en su modo de producción y distribución (Cevalco, 2012:22).

Estos tres enclaves introducen algunos puntos de inflexión que permiten reelaborar una definición de la cultura popular, en términos de un proceso internacional que materializa las formas sociohistóricas, afirma sus propios modos de producción de impacto mundial e impone sentidos de maneras no tan explícitas. Como se comprenderá, el diálogo con los Estudios Culturales promueve un enfoque alternativo dentro de la Teoría Crítica, en vistas de cuestionar modificaciones recientes en la esfera cultural, al tiempo que deja interpretar el crecimiento expansivo de actores no estatales como la industria creativa.

La pregunta que surge, entonces, es cómo dar cuenta de este territorio simbólico cuya circulación global modifica las



relaciones absolutas o relativas en el orden mundial, y la apropiación que de él hacemos. O, recuperando uno de los interrogantes centrales de Robert Cox (2010:144), “¿cuáles son los mecanismos para mantener la hegemonía en esta estructura histórica particular?” y, principalmente, ¿cómo identificarlos?

Desde nuestra mirada, un acercamiento a esta encrucijada puede emprenderse recuperando algunos aportes metódicos, provenientes de los mismos Estudios Culturales y de uno de sus representantes más reconocidos: el filósofo marxista Fredric Jameson. No está de más recordar que, bajo la tutela de Eric Auerbach, Jameson desarrollará un aparato teórico durante más de cincuenta años de trabajo intelectual, que debe ser comprendida en el marco de su *Poética de las Formas Sociales*: vasto proyecto orientado a indagar cómo los artefactos estéticos escenifican contenidos históricos en el contexto de las sucesivas formaciones socioeconómicas del capitalismo.

En su producción, congrega un espectro de campos disciplinares que toman su punto de partida la Crítica Literaria Comparada (en una marcada discusión con las miradas fundantes del Formalismo y el Estructuralismo), dando lugar a una acabada teoría de los Estudios Culturales de cuño marxista (Cfr. Jameson, 2016). También, en este Materialismo Cultural (que mantiene un diálogo activo con Raymond Williams), el filósofo reconoce su deuda con el marxismo de Georg Lukács y Theodor Adorno, ello sin perder de vista los aportes semióticos de Algirdas Greimas, Roland Barthes y, especialmente, Mikhail Bakhtin. De manera central, la preocupación de Jameson yace en desentramar los modos en que la cultura claudica ante el avance del capitalismo en su fase tardía, interrogante que alcanzará todo su esplendor en su crítica de la posmodernidad. Y, aun conscientes de las controversias que sigue generando esta categoría, reconoceremos que la descripción de la posmodernidad que Jameson esbozara décadas atrás, lejos de verse descartada, se reafirma en ciertas mecánicas globales que permanecen e, incluso, parecen reforzarse en el contexto reciente de una cultura de masas que aplica a la lógica compositiva de la industrialización.

Con todo, ante este profuso caudal teórico, y conscientes de la extensa y diversa variedad de materiales estudiados en el trayecto académico del filósofo (tales como la literatura, el cine,

la televisión o la arquitectura), nos proponemos acotar nuestra lectura de la propuesta jamesoniana, a la luz de una serie de artículos escritos a principios de los noventa, dedicados ellos a elucidar la forma histórica que toma lo social y lo político en los avatares de la cultura popular del siglo XX (2007[1992]). En tal sentido, los siguientes apartados no pretenden la exhaustividad, sino más bien interrogar la teoría de Fredric Jameson al punto en que la disputa del sentido aparece, según su propia definición, como una signatura de lo culturalmente visible, enunciable en el contexto internacional.

3. El pensamiento de Fredric Jameson. El problema de una estética internacional

Algunos años atrás, en aquella conferencia “Las relaciones internacionales en la literatura mundial” (2008) pronunciada al recibir el Holberg Prize, Fredric Jameson se interrogó si, bajo el yugo de la globalización, es posible seguir pensando aún en artes nacionales (en una literatura nacional) e, incluso, en la existencia misma de los Estados naciones. La pregunta emerge porque toda forma de arte periférica y autóctona (esos artefactos que se hallan fuera del canon impuesto, por ejemplo, por Hollywood) debe, según el filósofo, “balancear dos tensiones”: intentar sobrevivir en un entorno local cuya afinidad estética ha sido modelada por el mercado mundial y, al mismo tiempo, afirmarse en dicho entramado global, respondiendo a sus normas y leyes de producción y circulación. Para Jameson, se trata de dos luchas simultáneas que conllevan operaciones y estrategias a veces incompatibles, pero que no hacen más que subrayar la necesidad imperante de confrontar una encrucijada esencial para entender nuestra contemporaneidad: ello es, “la problematización de las relaciones globales y las dinámicas de hoy” (2008).

La filosofía marxista de Fredric Jameson introduce aquí una preocupación cara a los estudios internacionales por tanto pretende interpretar la globalización como ese fenómeno esencial para comprender tanto la “originalidad histórica” del capitalismo y de sus implicancias socioeconómicas a escala mundial, como también esa esfera cultural que se halla atravesada por los medios, el consumo, y, a fin de cuentas, la dominancia de lo que hemos dado en llamar posmodernidad. En tal sentido, a la hora de evaluar los procesos y fenómenos



internacionales, conviene comenzar recuperando una afirmación de Jameson que puede despertarnos algunas inquietudes: “globalización y ‘posmodernidad’ son lo mismo, son las dos caras de nuestro momento histórico, o, mejor aún, de la fase del modo de producción en el cual nuestro momento, nuestro presente, se halla inserto” (2012:23).

Cabe explicitar que, desde la perspectiva jamesoniana, la posmodernidad describe un amplio cambio sistémico, producto “de todo un modo de producción, el cual, sin duda, incluye estilos artísticos y culturales en su seno, pero que en realidad designa al *capitalismo tardío* como tal, que desde luego no ha pasado, sino que todavía está muy con nosotros” (Jameson, 2012:21, la cursiva es nuestra). El filósofo reconoce aquí su deuda con Ernest Mandel (1973), quien sugirió que la fase actual del capitalismo, por su entramado de organizaciones multinacionales o transnacionales, difiere pronunciadamente del capitalismo nacional (confinado al intercambio y la producción puertas adentro en los países avanzados) y de aquel imperial (expresión monopolista que emerge desde finales del siglo XIX y que, como se recordará, Lenin consideró como la faceta capitalista final).

Se trata de una propuesta triádica que recupera, en cierto modo, la premisa marxista acerca del “mercado mundial” como horizonte último del capitalismo y, por ello, Jameson no dudará en afirmar que el capitalismo tardío, multinacional o de consumo

lejos de ser inconsistente como el gran análisis que hiciera Marx en el siglo XIX, constituye, por el contrario, la forma más pura del capital que jamás haya existido, una prodigiosa expansión del capital por zonas que hasta ahora no se habían mercantilizado (1996:55).

De modo que globalización, capitalismo tardío y posmodernidad son, en Jameson, términos homónimos que permiten dar cuenta de una *pauta cultural dominante* que nace de una modificación sistémica en la formación socioeconómica capitalista. El mercado y los *mass media* serán las expresiones primordiales de esta fase tardía, pero su emergencia resulta indisoluble de la expansión de una sociedad de la imagen (Debord, 2018[1962]), de ese sistema mundial que vienen a dar cuenta de la fuerte interpenetración entre estado y grandes negocios (Wallerstein, 2004), de la creciente red de control burocrático (en un sentido caro a la retícula de poder,

planteada por Michel Foucault, 2009[1976]) y de lo que, básicamente, expone cómo la cultura se ha vuelto nuestra segunda naturaleza, en aquello que Walter Benjamin (2009) supo reconocer como la “estetización de la realidad”.

Por lo demás, Jameson señala el acta de nacimiento de la posmodernidad en las convulsivas dinámicas culturales y sociales de mediados de siglo XX, que se verán reforzados por los movimientos de descolonización, el impactante crecimiento tecnológico (como los medios de comunicación masiva) y toda una reorganización de las relaciones internacionales en una nueva esfera global, desconcertada ante las secuelas inmediatas de la Segunda Guerra Mundial. Para el filósofo, se trata de un periodo que, a todas luces,

constituyó el invernadero, o entrenamiento especial, de nuevo sistema, a la vez que puede afirmarse que el desarrollo de las formas culturales de la posmodernidad es el primer estilo global específicamente norteamericano (...) esta cultura posmoderna global –aunque estadounidense– es la expresión interna y superestructural de toda una nueva oleada de dominio militar y económico de los Estados Unidos en el mundo (1996:20-27)

De ningún modo sería pertinente extendernos aquí acerca de las implicancias estadounidenses en la historia de las formas estéticas y la cultura masiva, cuestión a la cual se le han dedicado ríos de tinta y que, en otras investigaciones, nos hemos abocado a reflexionar (Cfr. Gómez Ponce, 2018). No obstante, para este recorrido dedicado a la cultura popular, resulta pertinente señalar una de las consecuencias más visibles de la posmodernidad estadounidense, en cuanto operatoria ideológica transnacional.

Sabido es que los medios y las redes de comunicación trajeron aparejadas nuevas dificultades en cuanto a la percepción de los espacios: una redistribución de las geopolíticas que se modifican, no ya en términos físicos, sino cognitivos. Pues, en el avance de ese fenómeno que reconocemos globalización, el terreno real del mundo da la impresión de haberse contraído, acortando sus distancias y lejanías. Jameson entiende que, en este contexto, los sujetos se vuelven incapaces de recomponer mentalmente la totalidad del mapa global, dado que es posible reconocer París por su Torre Eiffel y a Roma por su Coliseo, ello sin identificar dónde efectivamente se hallan, pero teniendo alguna idea somera que



ha sido brindada por la cultura masiva y sus narraciones ficcionales.

El filósofo observa, en este contexto, una alienación en cuanto a la propia ubicación espacial y un quiebre fundamental respecto al sistema internacional como totalidad, conflicto que pone en cuestión las *cartografías cognitivas* con las cuales nos apropiamos del mundo, porque “todos, necesariamente, construimos mapas cognitivos de nuestra realidad social individual con las realidades locales, nacionales e internacionales” (1996:71). Se trata de ese entramado tenso entre lo local y lo global que señaláramos antes y que refiere, finalmente, a la forma en que el sistema mundial se vuelve cognoscible y, por ende, representable bajo los efectos de una posmodernidad globalizada cuyo problema es, en términos de esta propuesta marxista, a la vez estético y político.

4. Acerca de la cultura de masas: utopías y reificación

Ahora bien, como se comprenderá, el problema de la cultura en Fredric Jameson debe entenderse en el marco del posmodernismo y de ese capitalismo tardío que hace del mercado su regla primordial de funcionamiento. Por tal motivo, Jameson se propone la extensión y la aplicación de una teoría de la reificación mercantil a toda expresión cultural, en tanto hablamos de un fenómeno inherente al capitalismo que cosifica las relaciones tanto de consumo como sociales. Bajo esta lógica, la actividad humana será atravesada por modelos racionales de eficiencia e instrumentalizada en pos del concepto de mercancía, y los artefactos culturales no serán la excepción. Hablamos, en otras palabras, de otro modo de entender “la cultura, en el sentido de lo que se adhiere tanto a la piel de lo económico que apenas se puede separar y analizar en sí mismo” (1996:15).

Ello que puede apreciarse, especialmente, en las formas de lo masivo: allí donde toda creación artística pierde su valor cualitativo y “se convierte en medio para un fin” (2007[1992]:44). Pero, en polémica con el marcado desdén del marxismo tradicional ante el avance de esta industria cultural (Cfr. Adorno, Horkheimer), Jameson advierte que la cultura de masas no debe ser eludida, pues en ella tienen lugar las dinámicas globales más profundas. Por tal motivo, el filósofo

estadounidense nos convoca a repensar el modo en que se describe la experiencia estética en un contexto de dominancia de lo masivo, en tanto necesidad imperante para todo estudio cultural de fenómenos internacionalizados.

Al amparo de esta relectura, la teoría jamesoniana se abocará a discutir, en primera instancia, aquella antinomia largamente debatida entre alta cultura y cultura de masas, en vistas de desarrollar un enfoque histórico que permita asumir estos pares opuestos como “dilécticamente interdependientes y como formas gemelas e inseparables de la fisión de la producción estética bajo el capitalismo” (2007[1992]:49). Porque, desde esta perspectiva, la distancia de lo masivo no se funda en detrimento de una concepción de alta cultura (puesto que, a lo largo de la historia, se han establecido innumerables escalafones de distinción y desestimación), sino en su tensión con el modernismo, con quien sí guarda una profunda relación estructural⁴⁷.

En efecto, lo que propone no es afrontar una dicotomía en términos de valoraciones axiológicas, sino más bien a partir de pautas culturales adversativas que estarán siempre determinadas por diferentes modos de producción: ello es, conglomerados de formas y estilos culturales que responden a funciones ideológicas dominantes y, por ende, se asocian a distintas fases de la evolución capitalista (Cfr. Jameson, 2007:35-76). En esta encrucijada, Jameson asumirá que lo masivo responde, más bien, a la estructura iterativa propia de esa sociedad del simulacro y el consumo que ve la luz con el avance del capitalismo tardío o multinacional, que estará sostenido por la redundancia de los medios masivos, los estándares del mercado, la información inmediata y parcial de las tecnologías, las prácticas de la moda y de lo superficial y, finalmente, esa dominancia de “la repetición como una característica universal de equivalencia mercantil” (2007[1992]:53).

La pregunta que surge, entonces, es qué lugar pueden ocupar las expresiones de la política internacional en este

⁴⁷ Dentro de esta contraposición central, Jameson definirá el modernismo como un periodo marcadamente reactivo, en donde emerge una fuerte resistencia tanto estética como crítica hacia la instrumentalización capitalista, como también una vocación por evitar que los artefactos culturales aparezcan como mercancía (aunque, paulatinamente, su contenido político será vaciado por las vanguardias y, seguidamente, las formas de consumo). Al respecto, véase el estudio realizado por Raymond Williams, 2017[1989].



enclave, donde lo repetitivo deviene principio fundamental y coarta toda posibilidad de resistencia y subversión de sentidos. ¿Cómo se politizan los artefactos culturales cuando hay poco margen para “la protesta de un individuo aislado” y, con ello, para la creatividad de los sujetos? ¿Puede concretarse un “arte político” en estas condiciones del capitalismo (2007[1992]:61)? Y, aún más, ¿cómo se define y se delimita lo político en las producciones de la cultura de masas?

En principio, y como buen marxista, Jameson nos dirá que estos interrogantes deberían ser evaluados dialécticamente, a la luz de ese conflicto antagónico inherente, pues “lo que destruye a un sistema tal (...) es sin embargo muy precisamente la praxis colectiva, o para pronunciar su inefable nombre tradicional, la lucha de clases” (2007[1992]:62). El problema yace, empero, en ese capitalismo omnipresente que se “disuelve sistemáticamente en el tejido de todos los grupos sociales sin excepción” (2007[1992]:61), logrando incluso que la lucha y la contradicción principal se conjure dentro de las mismas clases (Cfr. Žižek, 2016). Ante este panorama, es inevitable considerar que lo político, sea cual fuera el sentido que este adquiera, tiene que cobrar otra dinámica en el seno de lo masivo y en esos relatos que nacen de su entramado.

El filósofo nos recuerda que uno de los lugares comunes que ha sido funcional para afrontar estos interrogantes está en ver los productos de la cultura popular como objeto de una mecánica política de distracción, lectura que rememora el sentido de ese poder blando que describiéramos al inicio de este artículo y de efectos multinacionales y expresiones globales de poder que se sirven de lo masivo para solazar al colectivo y, con ello, ejercer la asimilación y la dominación. El problema estriba, empero, en el carácter totalizante que adquiere esta cultura en el contexto del capitalismo tardío y en esa omnipresencia de las imágenes que la habitan. En un periodo donde el cine, la televisión y los medios digitales se imponen como el acceso inmediato a la realidad histórica, no podemos menos que afirmar que “todo está mediado por la cultura, al punto de que hasta los ‘niveles’ políticos e ideológicos tienen que ser inicialmente desenredados de su modo primario de representación” (Jameson, 2007[1992]:60). En otras palabras, de lo que se trata es de pensar que todo es cultura y que ella, más que objeto de manipulación, es casualmente la arena de lucha en cuyo interior las disputas de control y sujeción se despliegan.

Por ello, Jameson sostendrá que, ante este dilema, la solución radica en

captar la cultura de masas no como una distracción vacía o “mera” falsa consciencia, sino más bien como una *operación de transformación* sobre las ansiedades y fantasías sociales y políticas, que por ende deben tener alguna presencia efectiva en el texto de la cultura de masas a fin de ser subsecuentemente “administradas” o reprimidas (2007[1992]:64, la cursiva es nuestra).

No está de más recordar que esta idea remite al desentramado de un inconsciente político, ese concepto clave en el pensamiento jamesoniano (1989), pertinente para elucidar la distinción en síntoma e idea reprimida, entre contenido manifiesto y latente, y entre el mensaje y ese disfraz que adquiere, sistemáticamente, en las formas masivas. Pero, para Jameson, interesa más sacar a luz la lógica de esa supresión, que rescatar el sentido suprimido o que reconocer aquellos significados enterrados en las profundidades del texto.

Desde esta mirada, si bien tanto la cultura de masas como también el modernismo y los diferentes realismos trabajan con los mismos contenidos sociales, cada una de estas pautas culturales los opera de manera distinta. Y mientras todas ellas mantienen relaciones básicas de supresión de las ansiedades colectivas y los intereses sociales, de los grandes acontecimientos y de las crisis, componiendo aquellas antinomias ideológicas y fantasías del desastre que son su materia prima, solo la cultura de masas “las reprime mediante la construcción narrativa de resoluciones imaginarias y la proyección de una *ilusión óptica de armonía social*” (2007[1992]:65, la cursiva es nuestra).

Yace aquí uno de los aportes fundamentales de Jameson, en tanto su propuesta arroja luz acerca de un interrogante central para evaluar las narrativas de consumo: ¿por qué los textos masivos se orientan siempre a reescribir las disputas políticas en términos de una dimensión utópica? Referimos a ese amplio caudal de productos de mercado que, como las series televisivas contemporáneas, insisten en retratar la sociedad en términos de una colectividad armónica e idílica que es, finalmente, la imposición de una imagen de sociedad estadounidense. Tomemos por caso la manera en que se representa el conjunto femenino dentro de la comunidad homogénea e idealizada de esos suburbios que recomponen



las estelas de un *American Way of Life* (en series como *Desperate Housewives*, *Mad Men* o *Big Little Lies*); las congregaciones de valientes hombres ante el avance intempestivo del extranjero en relatos que responden a una recuperación reciente del género péplum (*Spartacus*, *Black Sails* o *Frontier*); la representación de adolescentes que se resguardan del *bullying* en grupos heterogéneos establecidos a las periferias de los más populares (*Glee*, *13 Reason Why*, *Sex Education*); e incluso los géneros apocalípticos, donde la rehabilitación cultural sirve como excusa para narrar ese cuerpo social que se esmera por conformar pequeños núcleos sociales para sobrevivir (*The Walking Dead*).

Si bien, en estas series, la metáfora de familia emerge tomando la forma de un concepto cultural central (y no en vano Jameson nos advierte que la familia ocupa una función utópica trascendental en las narrativas de la cultura masiva), importa que dicha organización micro-social ponga de manifiesto, una vez más, la persistencia de la reificación cultural. Dicho de otro modo, no interesan tanto los derroteros ficcionales (que, por lo demás, se abocan a introducir quiebres fundamentales de la cultura estadounidense actual: las crisis del Sueño Americano, el sexismo y las formas de la discriminación, la primacía cultural del darwinismo social, etc.), sino su concreción final: “es decir, su celebración ritual de la renovación del orden social y su salvación” (Jameson, 2007[1992]:67). Por completo, el trayecto de cada historia se “degrada” al estatuto de mero medio, abocado a mostrar ese final feliz en donde la comunidad, sea cual fuera, ha alcanzado la estabilidad, el ordenamiento y la armonía (cuestión que explicaría, asimismo, el interés de los espectadores actuales por valorar toda la obra según la estridencia que tiene su desenlace, más que por los avatares que nos llevan a él. Cfr. al respecto las repercusiones que generó, en tiempos recientes, el final de la aclamada *Game of Thrones*).

Por ello, Fredric Jameson intuye que los artefactos narrativos de la cultura de masas se ocupan de las contradicciones sociales solo para usarlas en nuevas resoluciones ideológicas, y lo hacen desterrando las fricciones de clase para, finalmente, “responder a una imagen de alianza política (...) [y] para reemplazarlos por una nueva y espuria especie de fraternidad en la cual el espectador se regocija sin entender que él o ella está excluido de la misma” (2007[1992]:70). Se trata, en efecto, de una operación de

desplazamiento que transforma toda posible disputa social y toda fantasía de clases en el producto perfecto de esas semióticas hollywoodenses que hacen de la utopía, su lugar común. En tal sentido, he aquí un punto de quiebre a la noción de poder blando y su idea de manipulación, puesto que, para Jameson, debemos hablar “no solo de manipulación ideológica, sino también de *la manera en el genuino contenido social e histórico primero debe ser ajustado y dotado de una expresión inicial si luego ha de ser objeto de una exitosa manipulación y contención*” (2007[1992]:70, la cursiva es nuestra).

Al parecer, tal maniobra no puede concretarse a menos que se ofrezca “algún genuino retazo” que funcione como soborno para la fantasía de ese público que ha de ser convencido, señalando una operatoria que, por lo demás, posee una larga tradición dentro del problemático vínculo política / comunicación masiva: en tal sentido, Jameson añadirá que “incluso la ‘falsa conciencia’ de un fenómeno tan monstruoso como el nazismo fue alimentada por fantasías colectiva de tipo utópico, tanto bajo disfraces “socialistas” como nacionalistas” (2007[1992]:71). Por ello, el filósofo termina por afirmar que, en vistas de sostener su poder de atracción, los productos culturales masivos necesitan revivir las ansiedades y los temores sociales, otorgándole alguna expresión, aunque sea rudimentaria.

Dicho de otro, aquel interrogante irresoluto por la noción de *soft-power* (ello es, cómo medir el poder de atracción de las obras de masas), se define por la doble capacidad de los relatos de cumplir tanto una función ideológica, como devenir vehículo de una creación de fantasía utópica. En términos narrativos, la angustia y la esperanza (o, más bien, el miedo y la utopía) parecerían ser las dos caras principales de esa moneda que se ideologiza insistentemente, haciendo a la consciencia colectiva y su inconsciente político. Y si aún los relatos de masas buscan legitimar cierto orden preexistente, “no pueden realizar su tarea sin desviarse, al servicio del mismo” (2007[1992]:71).

Si no entendemos mal, la pregunta conclusiva que subyace en esta lectura jamesoniana es si, finalmente, toda puesta en escena de la utopía responde a un síntoma efectivo de la convulsión y el movimiento social, o si bien señala una (re)presentación impuesta por los dictámenes de la pauta cultural dominante del capitalismo tardío. Se trata de una empresa que solo puede lograrse rescatando y desentramando



los “componentes utópicos” a través de un método que permita medir el poder de atracción de las obras de consumo: ello es, afrontarlas desde su capacidad dialéctica de captar, simultáneamente, la función ideológica y la idea de utopía que determina a la cultura de masas en tal o cual momento histórico. Y, como bien añade Jameson,

después de eso, si se quiere subrayar la primacía de lo político, que así sea: hasta que la omnipresencia de la cultura en esta sociedad se perciba al menos difusamente, las concepciones realistas de la naturaleza y función de la praxis política actual apenas pueden encuadrarse (...) Si queremos continuar creyendo en categorías como la de clase social, entonces tendremos que intentar desenterrarlas del reino insustancial y sin fondo de la fantasía cultural (2007[1992]:61)

5. Conclusiones

Como se comprenderá, nuestra lectura no agota la complejidad de un tema tan apremiante para entender las lógicas de sentido que atraviesan la cultura contemporánea y a esos productos de impacto global. Sin embargo, hemos ofrecido claves concretas para iniciar una problematización del horizonte de los estudios internacionales, en cuanto al análisis de las formas culturales se trata. Con todo, el panorama aquí esbozado puso de manifiesto la existencia efectiva de otras alternativas analíticas dentro del viraje epistemológico hacia los paradigmas más reflectivistas, en un intento por desplazar la insistencia de las investigaciones por abocarse a la mirada constructivista y a esa categoría de *soft-power* que hoy muestras sus vacancias heurísticas y metódicas.

No obstante, si la Teoría Crítica se presentó como un encuadre conceptual fértil y pertinente para interrogar los avatares del capitalismo, su empresa reclamó ciertas precisiones. Ante ello, los Estudios Culturales aparecen como aportes eficaces de cara a una problematización interdisciplinar, y ciertos lineamientos del Materialismo Cultural dan cuenta de opciones metódicas concretas para una indagación compleja de los artefactos culturales y de sus operaciones de sentido, tanto hegemónicas como disidentes.

No obstante, no podemos olvidar que toda investigación requiere de la construcción de objetos situados, factibles de ser interrogados al amparo de marcos que den cuenta de sus

propias condiciones de posibilidad, y sin desconocer los fundamentos y las limitaciones de los diversos paradigmas que recorreremos a la hora de elaborar una problematización. Desde esta perspectiva, nuestro objetivo ha sido solo colaborar con el desarrollo de herramientas que hagan visible las fluencias de la cultura popular actual, recuperando observaciones de la teoría de Fredric Jameson que interesaron destacar por el modo en que resuelven los avatares del capitalismo tardío y la globalización.

Cerramos, sintetizando que la apropiación de la manipulación como ese trabajo de alfarería sobre los contenidos sociales es solo una de las mecánicas plausibles dentro de un vasto conjunto de recursos ideológicos, aunque ella bien funciona como un puntapié inicial para interrogar formas de consumo al amparo de un inconsciente político y en términos de un método dialéctico. El problema estriba, no obstante, en las múltiples significaciones que las narrativas masivas pueden adquirir dentro de la “estructura mercantil de la cultura de masas”, apoderándose de circunstancias históricas e internacionales que aparecen como retazos funcionales al sistema. Si, como afirma Jameson, “no hay nada que no sea social e histórico; de hecho, que todo es ‘en último análisis’ político”, entonces toda interpretación cultural debe introducir dicha dimensión no solo como una precondition necesaria, sino como su horizonte final (1989:18).

En detrimento de esa tendencia esquiva que nos lleva a eludirlo de todo análisis cultural, lo masivo aparece, a ciencia cierta, como un terreno fértil para indagar la coyuntura internacional y para asumir el desafío de desentramar estas torsiones ideológicas que juegan con la realidad histórica. Acerca de este desafío, la propuesta de Fredric Jameson nos permite evadir el desdén hacia la cultura de masas, al tiempo que nos brinda claves productivas para iniciar una reflexión en torno a las dinámicas de sentido que ella disputa, signando y de-signando el mapa internacional.

El énfasis puesto en el estudio de un orden mundial a través de los productos culturales que por él circulan da cuenta de su importancia como instrumentos de cognición y como signos epocales que refractan las estructuras sociales, políticas y económicas que se escenifican nuestra contemporaneidad. Entendemos que ello no puede pensarse fuera de los avatares de la posmodernidad, en tanto esa pauta cultural que impone prácticas, hábitos y percepciones que replica los modos de



producción capitalista y el énfasis de su circulación global, pero que también permite el acceso global a la información y modos diversos de cartografiar el mundo. Quizá, por ello, Jameson nos convoque siempre a revelar los procesos constitutivos de nuestra historia, y a dar cuenta de las presencias y las ausencias, de las apariencias y las realidades, y de las catástrofes y los progresos que el capitalismo tardío ha traído a nuestra contemporaneidad. De lo que se trata, finalmente, es de ejercer una mirada dialéctica que nos permita

pensar el desarrollo positiva y negativamente, al mismo tiempo; conseguir, en otras palabras, un tipo de pensamiento que pueda captar, en un solo concepto y sin que un juicio atenúa la fuerza del otro, los rasgos manifiestamente funestos del capitalismo junto a su dinamismo extraordinario y liberador (...) comprender que el capitalismo es, en un solo gesto, lo mejor y lo peor que le ha ocurrido a la especie humana (1996:65).



Referencias bibliográficas

- ALTARES, Guillermo (2019). "El olimpo de los superhéroes". En: Dario El País. Edición digital. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2019/04/30/opinion/1556649313_528551.html [Recuperado el 30/4/2019]
- AZPIROZ, María Luisa (2012). *Diplomacia pública. El caso de la "Guerra contra el Terror"*. Barcelona: Editorial UOC.
- BENJAMIN, Walter (2009). *Estética y política*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- CEVASCO, María Elisa (2012). *Diez lecciones sobre estudios culturales*. Buenos Aires: La Marca.
- COX, Robert W. (2010). "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". En: *Millenium. Journal of Internacional Studies*, Vol. 10, Nro. 2, pp. 126-155.
- CUADRO, Mariela (2010). "De identidades y Relaciones Internacionales: Crítica al constructivismo, relaciones de poder y el jugar de los intereses internacionales". En: *Actas del V Congreso de Relaciones Internacionales*, noviembre de 2010, pp. 1-11.
- CUADRO, Mariela (2013). "El posestructuralismo en las Relaciones Internacionales: una perspectiva alternativa". En: LLENDERROZAS, Elsa [coord.]. *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 107-130.
- DEBORD, Guy (2018[1962]). *La sociedad del espectáculo*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- DITTMER, Jason (2005). "Captain America's Empire: Reflections on Identity, Popular Culture, and Post-9/11 Geopolitics". En: *Annals of the Association of American Geographers*, Nro. 95(3), 626-643.
- EAGLETON, Terry (2017). *Cultura*. Barcelona: Taurus.
- FOUCAULT, Michel (2009[1976]). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- GÓMEZ PONCE, Ariel (2018). "Política internacional y series de TV. Horizontes de las Relaciones Internacionales". En: *Actas de las VII Jornadas de Estudiantes, Tesistas y Becarixs*. Córdoba: Editorial Centro de Estudios Avanzados, s/p.
- HUNTINGTON, Samuel (2015[1997]). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- HAYTON, Christopher J. y ALBRIGHT, David L. (2009). "O Captain! My Captain!". En: WEINER, Robert [ed.]. *Captain America and the Struggle of the Superhero*. Nort Carolina: McFarland, pp. 15-23.
- JAMESON, Fredric (1989). *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*. Madrid: Visor.
- JAMESON, Fredric (1996). *Teoría de la posmodernidad*. Madrid: Editorial Trotta.
- JAMESON, Fredric (2007[1992]). *Signaturas de lo visible*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- JAMESON, Fredric (2007). "Entrevista con Leonard Green, Jonathan Culler y Richard Klein". En: BUCHANAN, Ian [comp.]. *Fredric Jameson: Conversaciones sobre marxismo cultural*. Buenos Aires: Amorrortu. Pp. 35-76.
- JAMESON, Fredric (2008). "Las relaciones internacionales en la literatura mundial". Conferencia Premio Holberg Prize, Noruega. 25 de noviembre de 2008. Traducción por Ernesto Menéndez-Conde. Disponible en: <http://lapizynube.blogspot.com/2010/02/fredric-jameson-las-relaciones.html> [Consultado el 5 de febrero de 2019]
- JAMESON, Fredric (2011[1986]). "La literatura del tercer mundo en la era del capitalismo multinacional". En: *Revista de Humanidades*, Nro. 23, Junio, Pp. 163-193.
- JAMESON, Fredric (2012). *El posmodernismo revisado*. Madrid: Abada Editores.
- JAMESON, Fredric (2016). *Los estudios culturales*. Buenos Aires: Godot.
- MANDEL, Ernest (1973). *Introducción a la Teoría Económica Marxista*. Buenos Aires: Ediciones Cepe.
- NYE, Joseph (1991). *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*. New York: Basic Books.
- NYE, Joseph (2004). *Soft Power. The Means to Success in World Politics*. New York: Public Affairs.
- NYE, Joseph (2009). "Get Smart: Combining Hard and Soft Power". En: *Foreign Affairs*, Vol. 88, Nro. 4, pp. 160-163.
- NYE, Joseph (2011). *The Future is Power*. New York: Public Affairs.
- NOYA, Javier (2005). "El poder simbólico de las naciones". En: *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, Nro. 35, s/p.
- PIETRAŚ, Marek (2017). "El cambio en la ontología y epistemología de la ciencia de relaciones internacionales". En: *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, Vol. 5, pp. 33-60.
- RASCOVAN, Alejandro (2013). "Teorías críticas en Relaciones Internacionales. Marx(ismo); imperialismos; teoría de la dependencia". En: Llenderozas, Elsa [coord.]. *Relaciones Internacionales: Teorías y Debates*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 11-34.
- TORRES SORIANO, Manuel R. (2005). "El poder blando: ¿una alternativa a la fuerza militar?". En: *Política y Estrategia*, Nro. 100, pp. 1-14.
- TURZI, Mariano (2017). *Todo lo que necesitás saber sobre el (des)orden mundial*. Buenos Aires: Paidós.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2004). *World-Systems Analysis: An Introduction*. New York: Duke University Press.
- WILLIAMS, Raymond (2009[1977]). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Editorial Las Cuarenta.
- WILLIAMS, Raymond (2017[1989]). *La política del modernismo*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- ŽIŽEK, Slavoj (2016). *Problemas en el paraíso. Del fin de la historia al fin del capitalismo*. Barcelona: Anagrama.

Recepción: 01/03/2019

Aceptación: 28/04/2019

PERSPECTIVAS FEMINISTAS DE RELACIONES LAS INTERNACIONALES: DEBATES ENTRE ATRAVESAMIENTOS NEOLIBERALES

FEMINIST PERSPECTIVES OF THE INTERNATIONAL RELATIONS:
DEBATES BETWEEN NEOLIBERAL TRAVERSALS

Gabriela Bard Wigdor
Universidad Nacional de Córdoba

Maximiliano David König
Universidad Nacional de Córdoba

Gabriela Bard Wigdor es Licenciada en Trabajo social de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba, año 2009). Además es Magister en Trabajo Social con Mención en Intervención de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, año 2014. (Universidad Nacional de Córdoba) y Doctora en Estudios de Género por parte del Centro de Estudios Avanzados (Universidad Nacional de Córdoba, año 2015). Actualmente se desempeña como Profesora Asistente con dedicación Exclusiva en la cátedra de Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II. También es Investigadora Asistente del CONICET.

Maximiliano David König es Licenciado en Comunicación Social por parte de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Córdoba y Magister en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente se desempeña como Secretario de Redacción en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la FCS donde edita y gestiona la revista digital "Breviario en Relaciones Internacionales". Asimismo, se desempeña como becario de investigación por parte del programa de Becas para jóvenes internacionalista por parte de la Secretaria de Integración y Relaciones Internacionales de la Provincia de Córdoba.



Resumen || El presente escrito explora de manera introductoria, las diferentes problemáticas internacionales que discuten los feminismos en contextos Neoliberales como el que actualmente experimentamos. Para lo cual, damos cuenta de la relación que sostiene el feminismo con los asuntos que atañen a las RRII a nivel histórico, geográfico y político, mostrando las diferentes corrientes teóricas/políticas al interior del mismo, para tratar y elaborar demandas de género para con el Estado, los gobiernos y las apuestas emancipatorias. Asimismo, marcaremos las diferencias que emergen en las agendas de los feminismos internacionales, de acuerdo al lugar desde donde miran, analizan y viven las problemáticas que estudian los enfoques de género.

Palabras Claves || Feminismos – Relaciones Internacionales – Neoliberalismo – demandas feministas internacionales – emancipación.

Abstract || This paper explores, in an introductory way, the different international issues that feminisms discuss in Neoliberal contexts such as the one we are currently experiencing. For which, we give an account of the relationship that feminism maintains with the issues that concern the RRII at the historical, geographical and political level, showing the different theoretical / political currents within it, to deal with and elaborate gender demands to the State, governments and emancipatory bets. Likewise, we will mark the differences that emerge in the agendas of international feminisms, according to the place from where they look, analyze and live the problems that study gender approaches.

Keywords || Feminisms – International Relations – Neoliberalism – international feminist demands – emancipation



1. Introducción

Actualmente podemos hablar de una especie de boom de los estudios de género en la academia y de los activismos feministas en el mundo principalmente occidental, lo cual ha impactado en las políticas públicas de los Estados en mayor o menor medida y bajo traducciones políticas y técnica que no necesariamente responden a las demandas de los movimientos feministas. Lo que es innegable, es que en el orden de las prácticas y de los discursos feministas circulantes en los espacios de poder como el del Estado, los discursos feministas son continuamente contestados, disputados, resignificados y a veces despolitizados. Cabe mencionar como ejemplo, el innegable papel que tuvieron las agrupaciones feministas locales (Argentina) e internacionales en la promoción de normativas de género que hoy se visualizan cada vez más en los discursos estatales sobre los problemas de género, así como también la incorporación de agendas estatales para “la mujer en el desarrollo”.

Por esta razón, creemos que se vuelve fundamental explicar el actual terreno de disputa internacional de los feminismos, enfatizando en la situación de Nuestra América, para analizar la configuración del espacio internacional de articulación y enfrentamiento entre movimientos sociales, actores políticos, empresariales, religiosos y el Estado, donde en su interior se dan luchas por derechos y justicia social. Esta última demanda, la de justicia social, de amplia polémica ya que no todas las corrientes feministas van a considerar de igual manera el significado de justicia y tampoco privilegiar mismos problemas de igual modo, articula los debates sobre el orden deseado. Esto impacta en los discursos y prácticas, de acuerdo a los intereses y necesidades de cada espacio feminista, revelando las dificultades para agendas internacionales comunes, sobre todo entre feminismos que llamaremos “burgueses y coloniales”, en relación a los “anticoloniales y nuestros americanos”.

En efecto, en Nuestra América, el feminismo se ha enfrentado desde la década de 1970, a un avance material y subjetivo del imperialismo neoliberal primero en formato de dictadura militar y luego como gobiernos democráticos (años 90 y post 2015). Por lo que las militantes feministas transversalizaron luchas sociales contra regímenes represivos

como el de Brasil en 1964, en Bolivia en 1971, en Argentina desde 1976, y en Uruguay y Chile desde 1973, donde acontecieron persecuciones, torturas y desapariciones físicas de miles de militantes y adversarios/as a dichas dictaduras.

Estos eventos marcaron la genealogía del feminismo de la región con diferentes improntas; por un lado, el miedo, la persecución y la desaparición, llevaron a un momento de silencio y rearticulación de los espacios políticos en espacio mixtos de organización para resistir el terrorismo de Estado. Posteriormente, se consolidaron feminismos más tecnocráticos y sujetos a la academia tanto como al Onegeísmo para intervenir en la sociedad de un modo menos político. Por otro lado, espacios que continuaron abiertamente críticos al Estado y a las posibilidades reales de incidencia feminista en el aparato gubernamental, con carácter movimentista y de base. Estas diferentes apuestas han marcado grandes rupturas entre el feminismo de Nuestra América y para con los feminismos Nor-Eurocentrados, como veremos a lo largo del trabajo.

2. Feminismos y Relaciones Internacionales

En las últimas tres décadas, la teoría de las Relaciones Internacionales ha experimentado una diversidad de variaciones y alteraciones debido al grado de complejidad y sofisticación de la materia, desde la aparición del Formalismo y del Realismo político durante el siglo XX (entre los autores podemos mencionar a Hans J. Morgenthau y Kenneth Waltz como referencias).

Dentro de esta estructura teórica, el liberalismo se posicionó como un contendiente teórico del Realismo durante la década de los años ochenta, donde se filtran en el escenario de la política internacional, herramientas de interpretación alternativas con propuestas diferenciadoras para concebir, describir y abordar el panorama internacional tanto de manera epistemológica como metodológica. Una de estas variantes teóricas es la Teoría Crítica en las Relaciones Internacionales (RRII) que es entendida como un Neomarxismo y comprende tanto el Constructivismo como el feminismo.

En ese sentido, una vez acabada la Guerra Fría, los debates Realistas y Formalistas fueron desplazados por la discusión entre los racionalistas y los constructivistas, por un



lado, y entre los constructivistas y los partidarios de la Teoría Crítica por el otro. El constructivismo, argumenta que el mundo depende estrictamente del accionar de los individuos y enfatiza la cultura, el lenguaje, el contexto histórico y las ideas, con capacidad de transformar el entorno en el que están suscriptos en desmedro del protagonismo de los Estados como entes autónomos de la política internacional. Se debaten que los conflictos internacionales no son sólo entre Estados sino entre diversos actores encuadrados en torno a las subjetividades y la elaboración que dichos actores hacen de la realidad.

Asimismo, emergen los enfoques feministas dentro de las Teorías Críticas, los cuales introdujeron el concepto de género como categoría empírica relevante para comprender las diversas relaciones de poder a nivel global, disputaron la noción de Estado, comunidad y quiénes eran o no ciudadanos y sujetos de protección de los Derechos Humanos. Los enfoques feministas, se posicionaron dentro de los debates de las Relaciones Internacionales en oposición al Realismo y al Neoliberalismo, ya que ambas propuestas coinciden en la idea de un mismo orden social, a pesar de concebir antagónicamente los objetivos y los métodos de los Estados en sus modos de accionar, cooperan en el supuesto de la mecánica internacional, asumiendo que los Estados viven en una situación de anarquía a causa de la ausencia de un gobierno mundial que regule su comportamiento. Del mismo modo, asumen que el Estado es el actor más importante en la política internacional. Dentro de esta óptica, el Estado se arroga la defensa de sus propios intereses y priorizan la violencia como un elemento disuasorio o de cooperación.

Entre los desafíos que tuvo que asumir el feminismo en las RRII, es que en las primeras acepciones de la disciplina, existía una diferenciación rigurosa entre política exterior e interior, lo cual estaba ligado a una capacidad muy limitada de la política internacional como administración externa de los Estados, dificultando la posibilidad de tematizar el significado de la situación de los vínculos y estructuras de género para las Relaciones Internacionales. Del mismo modo, la disciplina nunca logró la separación de las concepciones de la esfera pública y la privada, aspecto nodal de la teoría feminista, donde el ámbito de lo común (lo político) compete a los varones y el privado, de lo doméstico y los cuidados, a las mujeres.

Las teorías feministas se diferencian de otros modos de entender las Relaciones Internacionales por su apuesta emancipadora de las relaciones patriarcales y de dominación heterosexual. Sin embargo, dentro del ámbito académico no existe un solo enfoque feminista de las Relaciones Internacionales, sino que se promueve toda una serie de diversos planteamientos: algunas corrientes son anticapitalistas y otras bregan por que las mujeres se incluyan en dicho sistema. Todas ellas exigen abolir la separación entre lo individual, lo político/interior y lo internacional, representaciones que sólo pueden observarse en su interdependencia.

Al respecto, la lucha del feminismo en las Relaciones Internacionales siempre apuntó a la necesidad de repensar la institucionalidad de la política internacional, históricamente determinada por enfoques androcéntricos que trataban el asunto de la guerra, la paz y la seguridad de modo único y parcial. El campo de las RRII históricamente estuvo dominado por hombres, por tanto, la agenda era masculinista. Sólo existía espacio para soldados y diplomáticos, invisibilizando la reflexión sobre la guerra como ocupación del territorio nacional y del “territorio cuerpo”, las sistemáticas violaciones a las mujeres como estrategia de ocupación en la guerra, la distribución internacional de los cuidados y los trabajos, redes de trata para explotación sexual y laboral, entre otros temas.

A lo largo del tiempo, los feminismos se han introducido en el debate intelectual de las Relaciones Internacionales, principalmente a partir del año 1988 cuando Ann Tickner se pronunció sobre la situación de *status quo* del Realismo como teoría dominante en política internacional, afirmando que una “política internacional es un mundo de los hombres”, así como discutiendo ejes nucleares de la obra de Hans J. Morgenthau con críticas feministas. En la publicación denominada “Los principios del realismo político de Hans Morgenthau: una reformulación feminista” (2002), asienta su reclamo contra la discriminación hacia las mujeres, en un mundo codificado por una visión masculina que subestima continuamente los aportes feminizados.

Sin embargo, el momento histórico clave de ingreso del feminismo en las RRII son los años 60, donde se demandan medidas políticas para la igualdad de derechos entre los géneros a nivel de las RRII. Al unísono, se fueron elaborando reflexiones teóricas que criticaban a la ciencia como institución,



donde se vislumbraban notoriamente tanto en los contenidos como en los métodos y procedimientos de las diversas disciplinas, los efectos y el predominio masculino en las universidades e institutos de investigación. Empero, hay que aclarar que los estudios feministas no surgen dentro del contexto universitario, sino que se inicia desde el exterior, es decir, desde las calles y en los movimientos políticos (pensemos en las sufragistas).

De este modo, la vinculación entre feminismo político e investigación académica sobre la mujer y posteriormente sobre los cuerpos feminizados, debe ser entendida desde un contraste permanente del carácter de la ciencia feminista, que está ligada intrínsecamente a una demanda emancipadora y de superación de esa situación jerárquica, patriarcal y androcéntrica. En esa línea, los procesos de descolonización (1954-1962), después de finalizada la Segunda Guerra Mundial, con el reclamo de poner fin al Colonialismo mayoritariamente europeo, que dio lugar a la independencia nacional de varios países, impactó en los feminismos y en las RRII, bajo la denominación de Estudios Poscoloniales.

La poscolonialidad como enfoque surge desde “el Tercer Mundo” durante la Conferencia de Bandung (Indonesia) del año 1955 como opción política internacional, donde participaron países africanos y asiáticos de reciente independencia, como respuesta a las pretensiones coloniales y neocoloniales de las principales potencias mundiales, acontecida en el marco de la Guerra Fría. Es aquí donde el Movimiento de los No Alineados, con una fuerte correspondencia y convergencia con el pensamiento de América Latina de las décadas de 1960 y 1970, confluye con el feminismo. En esta región se generaron corrientes de pensamiento (la teoría feminista poscolonial, la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, y la pedagogía del oprimido) que criticaban la condición de dependencia económica y cultural, así como la injusticia social y de género en la región.

Particularmente los feminismos latinoamericanos se insertan en el debate crítico de las Relaciones Internacionales, entablando una discusión respecto a la función legitimante de la teoría para la colonialidad del poder y del saber, obturando el reconocimiento “del otro” en el escenario globalizado y, al mismo tiempo, cuestionando la estructura dominante-dominado constituido tradicionalmente en el poder del Estado. Esta

discusión se ha ido ampliando debido al aumento de la centralidad de las nuevas institucionalidades que surgieron en la configuración del escenario internacional post Guerra Fría y en la disposición del pensamiento crítico en la disciplina como una carestía.

A lo largo de las últimas décadas, el Feminismo continúa batallando en el campo de las Relaciones Internacionales, legitimando su carácter científico y demostrando su validez intrínseca para pensar las problemáticas internacionales. Empero, no todas las corrientes feministas se interesan por introducirse en la academia o que ésta valide sus producciones y pensadoras, ya que esta apuesta se liga más bien a los enfoques de género occidentales y blancos dominantes. A continuación, plantaremos brevemente los debates al interior de los feminismos.

3. Debates al interior de los feminismos internacionales

Los debates al interior del feminismo académico/militante, que se entrecruzan, distancian y retroalimentan, pueden ser abordados desde diferentes enfoques a lo largo de la historia y la región. Así, centrándonos en debates globales, encontramos las disputas históricas entre los movimientos de mujeres de principio del siglo XX, que se articulaban en torno a las denominaciones de feminismos burgueses o liberales, socialistas, marxistas y/o anarquistas. Enfoques políticos que atraviesan las corrientes actuales del feminismo y sus maneras de construir políticas y discursos.

Como hito importante de la historia feminista del siglo XX, a fines de la década del 60 se produce un estallido de movimientos feministas en Estados Unidos y Europa, basados en la formación de grupos de concienciación de mujeres y activismo por derechos sexuales. Estos grupos de mujeres de clase media blanca, cuya exponente es la teórica Betty Friedan⁴⁸, pensaban acerca de la situación de sometimiento de las mujeres estadounidenses de la postguerra como amas de casa, esposas y madres.

⁴⁸ La mística de la feminidad publicado en 1965 fue un hito de las lecturas feministas.



En esta coyuntura también emergen las objeciones de las mujeres negras, del feminismo antirracista con Angela Davis como vocera, donde se cuestiona el racismo escondido en la categoría "mujer" que usaban las feministas de la Segunda Ola, porque se asociaban sin más a la "mujer blanca". Esta corriente afirmaba que no se podía perder de vista el racismo, el colonialismo y la clase en los debates que instauraban estos feminismos blancos. En efecto, Angela Davis (2019) actualmente plantea que, en la historia de los Estados Unidos, el movimiento de mujeres, gay y de lesbianas tenía clase y color: sectores medios altos y blancos, en donde se dejaba fuera de sus agendas los debates sobre racismo y pobreza, las necesidades de las mujeres migrantes, negras, indígenas, queer y mujeres trans.

Si bien no podemos detenernos en los enfrentamientos norteamericanos del feminismo ni en las disputas entre marxistas y liberales, los feminismos blancos continúan siendo cuestionados por los movimientos antirracistas en la actualidad. Sólo para mencionar un aspecto transversal de disidencia dentro del feminismo internacional entre liberales y marxistas, situamos la enemistad entre el feminismo académico-institucionalizado, cuya principal estrategia es la lucha por espacios al interior del Estado o la consolidación de fundaciones u ONG que funcionen como mecanismos de *lobby* internacional (de tendencia liberal), en oposición al feminismo de estrategia colectivista (marxista) o autónomo (de tendencia anarquista).

Las feministas institucionalistas se especializan en diversas temáticas como "género y desarrollo", "pobreza y desarrollo" o "empleo y feminización de la pobreza" y avanzan con propuestas de programas focalizados, presiones en los medios de comunicación y operaciones de "pasilleo" en espacios políticos formales, para aumentar su poder político. Las feministas institucionalizadas se abocan a los medios políticos tradicionales de operación política de funcionarios estatales y agencias de cooperación internacional, en búsqueda de financiamiento y conquista formal de espacios estatales para políticas de género, no necesariamente feministas.

Para los feminismos movimentistas, estas lógicas disminuyen la actitud y ejercicio crítico de la política feminista y la despolitizan, tornándola un entrenamiento tecnocrático de la política que se termina en la formalización de derechos sin su efectiva garantía. Dentro de este espacio se sitúan varias

vertientes del feminismo académico y militante, encontrando al feminismo de Nuestra América más afín al planteo movimentista.

Las disputas que atravesaron el siglo XX produjeron desencuentros irreparables entre feminismos de corte institucional y académicos, con aquellos que resguardaban una visión autonomista frente al Estado y las instituciones (por ejemplo, la enemistad entre una autonomista como Margarita Pisano y la institucionalista Virginia Vargas). También, confrontaciones entre los feminismos occidentales, blancos y académicos, con las mujeres del llamado Tercer Mundo, estas últimas impulsoras de las teorías de la Poscolonialidad (feminismos orientales, antirracistas, lesbianos, *queer*, islámicos, etc).

El feminismo poscolonial, tiene entre sus referentes relevantes a Chandra Talpade Mohanty (2003:230), autora de un artículo fundacional en la década del 80, "Bajo los ojos de Occidente", quien propone "una teoría, una crítica y una praxis en torno de la globalización" como nuevo "eje temático cardinal de las feministas" que desafíe al capitalismo global. Mohanty (2003) considera que estos problemas deben abordarse con una "crítica feminista anticapitalista transnacional" que tome como eje y punto de partida las condiciones de vida, las percepciones, los intereses y las luchas de "las comunidades de mujeres más marginadas" (2003:230). Asimismo, propone reflexionar sobre la estructura de poder "desde abajo hacia arriba" en lugar de hacerlo "desde arriba hacia abajo", con el objetivo de absorber "la macropolítica de la reestructuración global" y comenzando por observar "la micropolítica de las luchas anticapitalistas más urgentes (que son las de las mujeres marginadas)" (2003:230).

Con objeciones al poscolonialismo, situamos a los feminismos decoloniales, donde encontramos los mayores aportes de los feminismos Nuestro Americano, como un gran espacio de producción y enfrentamiento singular (anticoloniales, populares, comunitarios, entre otros). Cada corriente feminista produce teoría, política y construye sus propias demandas al Estado, al movimiento y desarrolla políticas propias en el territorio. Todas ellas discuten el neoliberalismo, aunque como veremos, no todas se sienten apremiadas de transformarlo según como se posicionen en la estructura de clase, género, racialidad, entre otras dimensiones.



Los feminismos anticoloniales son quienes llevaron los debates del movimiento antirracista y lo profundizaron con la historia de la colonización de Nuestra América y de la colonialidad del poder y del Género. Autoras y pensadoras como Rita Segato, Suely Carniero, Yuderkesy Spinoza y las mujeres de movimientos indígenas y campesinos, plantearon la combinación y profundización del patriarcado cuando se unen el sistema original (previo a la colonización) y el propio que trae la colonia con el genocidio de la conquista. Actualmente, agrupamientos de feminismo comunitario anticolonial como decolonial, influyen en las experiencias del feminismo de México, Venezuela y de Bolivia, donde se han vuelto a poner en debate temas como el relacionamiento del movimiento con el Estado, la autonomía de estos procesos de transformación, así como el aporte de las mujeres a los procesos revolucionarios.

En Argentina, la situación del movimiento es compleja y sería difícil identificar taxativamente las posiciones en conflicto. En el activismo conviven a través de la lucha por el aborto legal y gratuito los feminismos liberales con los populares, aquellos identificados con espacios partidarios como el “feminismo nacional y popular” con aquellos que se consideran apartidarios y con cuestionamientos radicales al Estado y su genealogía colonial y patriarcal. Asimismo, debates como la regulación del llamado “trabajo sexual” y las corrientes abolicionistas impactan en las posibilidades de articulación entre feministas de diferentes campos; los modos de abordar la autonomía del cuerpo y las principales necesidades que disputar más allá del aborto.

Para adentrarnos en la cuestión del feminismo en estos tiempos, a continuación, ahondamos en los debates sobre el impacto y configuración del neoliberalismo al interior del movimiento feminista, coyuntura que nos arroja más interrogantes que respuestas.

4. Feminismos y neoliberalismo

*“El género es más que una simple nota
al pie en el proyecto neoliberal”*
Beatrix Campbell

El capitalismo neoliberal se fortalece de un orden de género heteropatriarcal, donde el ajuste estructural que se imponen a

los Estados, recae en todo el mundo en las mujeres y corporalidades plurales feminizadas⁴⁹. Pobreza y exceso de trabajo feminizados son las combinaciones neoliberales clásicas, a partir de que el Estado neoliberal recorta gasto en políticas públicas y adopta modalidad de asistencialismo para situaciones de precarización aguda. Del mismo modo, se profundiza el carácter punitivo del Estado Nación con políticas anti migratorias, aumento en número e incidencia de la policía, ajustes y criminalización de los sectores populares, especialmente de los/as jóvenes. Su operatividad se basa en la división sexual patriarcal del trabajo de los cuidados y en la violencia constante sobre los sectores empobrecidos.

Ante este estado de cosas, los movimientos feministas coinciden en un rechazo contundente al orden capitalista neoliberal como contexto donde pensar sus condiciones de vida, pero se distancian en las posiciones políticas y prácticas en varios aspectos. Primero, podemos identificar una visión feminista más tecnocrática, que insiste en que es posible continuar con las demandas por la igualdad de género en un Estado en retroceso y aprovechar ese escenario para ocupar posiciones. Segundo, las organizaciones feministas que continúan con su actitud anti estatal, aumentan su confrontación contra el Estado en estos períodos, desde lecturas autonomistas y comunitaristas. Finalmente, una tercera posición, que construye su agenda fortaleciendo las luchas sociales conjuntas con otros movimientos antagónicos al Neoliberal hegemónico, desjerarquizando los reclamos exclusivamente feministas (Coba & Herrera, 2013).

En este escenario existe, a nuestro entender, un desafío mayor para abordar al interior del feminismo en las RRII, cuando no se logra comprender que el neoliberalismo es un orden que no supone un afuera del cuerpo, sino que lo atraviesa y lo constituye. El neoliberalismo existe junto a una neopatriarcalización de la sociedad global, lo que se evidencia en las tensiones de clase, género, racialidad y otras intersecciones de sujeto relevantes al interior de los movimientos sociales y sus demandas al Estado. En efecto,

⁴⁹ Tomamos el concepto de cuerpos plurales del feminismo comunitario y de la Red de feministas sanadoras de Abaya Yala y agregamos el concepto de feminizados, ya que cuando hablamos de sexualidades no heteronormadas, referimos a posiciones de subalternidad como las que ocupan mujeres lesbianas, Transgénero, travestis y la pluralidad de modos de identificarse sexualmente de las personas no varones Cisgénero.



sucede una especie de convergencia no intencional entre ciertos postulados feministas internacionales y los objetivos del capitalismo neoliberal. Así, el neoliberalismo se apodera de los deseos más emancipadores del movimiento feminista, acotándolo a un reclamo de liberación individual y empoderamiento empresarial.

De hecho, el feminismo comienza a ser visto con agrado por los medios de comunicación hegemónicos, los organismos multilaterales de crédito y las referentes burguesas del mundo, en parte por las conquistas logradas por el feminismo en el tiempo y también, por la cada vez mayor ruptura de los llamados “techos de cristal”⁵⁰, pero también por la ausencia del debate de clase. Incluso en determinados ambientes, ser feminista se transforma en un capital cultural que permite cobrar visibilidad y aceptación. Este feminismo se enfoca tanto en la idea de empoderamiento y de elección personal, que terminan olvidando los condicionamientos estructurales, sociales y culturales desde y donde vivimos las personas.

Finalmente, tanto énfasis en este discurso de empoderamiento individual, provoca que las mujeres se sientan responsables individuales de los problemas que las afectan, del propio cuidado del cuerpo frente a las violencias y aboguen por empoderarse como sinónimo de “progresar económicamente”, a pesar de todo. Quien no puede sobrellevar la presión del orden hegemónico sobre su cuerpo o carga con extenuantes jornadas laborales, personas a cargo, hijos/as, sufre exclusiones por su color, religión o discapacidad, acaba siendo apartada de los espacios de encuentro feministas en los hechos. Se termina fortaleciendo un feminismo capacitista y excluyente que, gracias a sus privilegios de clase, olvida las demandas de las mujeres de sectores populares, migrantes, madres, negras, indígenas y cualquiera sea quien no pueda empoderarse sola con su propia acumulación de capitales.

Otro aspecto de este problema es la tensión planteada por Judith Butler y Nancy Fraser (2017) entre redistribución o reconocimiento que organiza las demandas del feminismo a nivel internacional. Así, las mujeres de sectores populares en épocas neoliberales, se organizan en ollas populares, copas de

⁵⁰ Limitación sexista para el ascenso laboral de las mujeres al interior de las organizaciones. Se trata de un techo que limita sus carreras profesionales, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando de modo subterráneo e invisible en términos formales.

leches, roperos, y actividades que contribuyan a la sobrevivencia, exigiendo atención del Estado ante necesidades apremiantes. También las corporalidades Trans y travestis exigen trabajo, posibilidades de empleo más allá de la prostitución, reclamos que son de redistribución. Mientras, algunos sectores del feminismo en alianza con movimientos LGTTTBQI burgueses, continúan luchando por el reconocimiento de su lugar de ciudadanos/as de derechos y pulsando por conquistar visibilidad social. En estas coyunturas se hacen visibles las desigualdades y no solo las diferencias entre mujeres y cuerpos plurales feminizados, que responden a la tendencia más o menos burguesa del movimiento feminista en ese momento y lugar.

Asimismo, se fortalece la crítica feroz por parte de algunos sectores del feminismo al ataque que se generaliza para con el Estado y a la promoción de las organizaciones no gubernamentales, que terminan contribuyendo a la lógica de “sálvese quien cuente con recursos propios”. Las trabajadoras urbanas, de la tierra, las empleadas domésticas, las prostitutas, necesitan del Estado y de la redistribución secundaria del ingreso, así como del reconocimiento de que sus vidas merecen ser vividas. Solo las elites pueden gozar de un mundo donde lidere el individualismo confundido con singularidad que se compra en el mercado.

En este panorama también existe a nivel internacional la articulación denominada feminismo para el 99%, que exige transformaciones económicas, sociales y culturales sustantivas. Es decir, lucha por el reconocimiento y la redistribución como demandas complementarias e imposibles de escindir. En esa apuesta, se inscribe la alternativa más integradora en esta coyuntura neoliberal en Argentina que es la lucha por el aborto legal y gratuito en hospitales públicos, donde se articulan necesidades de mujeres y personas gestantes de diferentes sectores socioeconómicos y culturales, con un doble movimiento de reconocimiento y redistribución.

5. Reflexiones

A nivel internacional, el feminismo comparte el reclamo a los Estados por la epidemia de feminicidios que estamos



viviendo⁵¹, pero no logra dar cuenta de las diferencias al interior de esas cifras, donde mueren mujeres por su condición de género, pero también por ser lesbianas, indígenas o miiitantes activas. En efecto, las líderes indígenas y campesinas o afrodescendientes como Berta Cáceres y Marielle Franco son una muestra de esto. Asimismo, los Trans/travesticidios son invisibilizados y poco abordados en las agendas públicas de todos los actores sociales. Por ejemplo, sólo en el mes de enero del año 2019 en Argentina, la violencia contra las personas LGBTI+ se contabilizó en 10 ataques de odio y dos travesticidios. Además, diversas organizaciones LGTTTBQI, únicos espacios que recolectan datos en el tema, aseguran que en los primeros 40 días del año hubo catorce travesticidios por exclusión social e inaccessos a derechos como la salud, empleo y vivienda digna, problemas que interpelan a las RRII y a todos los actores políticos que comprenden la importancia de un cambio cultural y social de enorme envergadura.

Por otro lado, las masculinidades hegemónicas como alianza del neoliberalismo no están en la agenda de debate teórico ni activista, lo que disminuye la potencia política de las propuestas en materia de políticas públicas y de intervención del Estado que se pueden exigir desde las Relaciones Internacionales Feministas. Finalizando, planteamos algunos interrogantes: ¿Cómo ingresar estos reclamos en una disciplina tradicionalmente androcéntrica como las RRII? ¿Continúa siendo el Estado el principal actor adversario de los movimientos feministas internacionales cuando conocemos que el Estado se encuentra en permanente retroceso? Y una pregunta con carácter de reflexión: ¿No deberían las RRII mirar a los sectores empresariales y religiosos con mayor detenimiento y crítica? Por último, un cuestionamiento al interior del movimiento feminista. ¿Cuáles de nuestros temas de organización y reflexión no son estrategias neoliberales de cooptación de nuestra capacidad crítica y potencia disruptiva del orden?

⁵¹ En Argentina, desde el 3 de junio de 2015 y el 20 de mayo de 2019, se registraron 1.193 femicidios, es decir 1 femicidio cada 29 horas. En lo que va del año 2019 venimos relevando 133 femicidios, es decir, 1 femicidio cada 25 horas.

Referencias bibliográficas

- BARBÉ, Esther (2007). *Relaciones Internacionales*. Tercera Edición. Tecnos: Madrid.
- BUTLER, Judith y FRASER, Nancy (2017). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate entre marxismo y feminismo*. Argentina: Traficantes de sueños.
- COBA, Liset y HERRERA, Gioconda (2013). "Nuevas voces feministas en América Latina: ¿Continuidades, rupturas, resistencias?" En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Nro. 45, septiembre, pp. 17-23.
- MATOS, Marlise y PARADIS, Clarisse (2012). "Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales". En: *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Nro. 45, septiembre, pp. 91-107.
- MOHANTY, Chandra Talpade (2003). *Feminism Without Borders: Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Duke University Press: Durham-Londres.
- SCHILD, Verónica (2016). "Feminismo y neoliberalismo en América Latina". En: *Nueva Sociedad*. Edición Digital. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/feminismo-y-neoliberalismo-en-america-latina/> [Recuperado el 5/5/2019]
- TICKNER, J. Ann (1988). "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation". En: *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 17, Nro. 3, pp. 429-440.
- VARGAS, Virginia (2002). "Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio". En: AAVV. *Feminismos Latinoamericanos: retos y perspectivas*. México: PUEG.

Recepción: 10/03/2019

Aceptación: 05/05/2019

MARXISMO E RELAÇÕES INTERNACIONAIS: UMA RELAÇÃO POSSÍVEL

MARXISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES:
UNA RELACIÓN POSIBLE

Luiz Felipe Brandão Osório
Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro



Luiz Felipe Brandão Osório es Profesor Adjunto de Relaciones Internacionales en la Universidad Federal Rural do Rio de Janeiro. Es Pos-Doctor em Derecho Político por la Universidade Presbiteriana Mackenzie/SP y Doctor en Economía Política Internacional por Universidade Federal do Rio de Janeiro-UFRJ, además de contar con una Maestría en Economía Política Internacional Universidade Federal do Rio de Janeiro-UFRJ. Es autor del libro *Imperialismo, Estado e Relações Internacionais*, (Editora Ideias & Letras) e investigador em el GT CLACSO Pensamento Jurídico Crítico, investigador vinculado en el Laboratório de Direitos Humanos da Universidade Federal do Rio de Janeiro (LADIH/UFRJ) y en el Grupo de Pesquisa Teoria Crítica dos Direitos Humanos (CNPq).

Resumo || O estudo das Relações Internacionais é um ambiente inóspito ao marxismo, como se fossem água e óleo, não se misturam. Ocasionalmente são apresentadas versões do marxismo diluídas no balaio das teorias críticas. O que a narrativa tradicional mascara é o caráter eminentemente internacionalista do marxismo, o qual tem nas relações internacionais uma preocupação nuclear. É este o objetivo deste artigo. A partir da exposição da conexão íntima entre relações internacionais e capitalismo; da centralidade do fator externo no pensamento de Marx; e do fio do imperialismo, responsável por tecer a aproximação dos campos, é que se descortina a relação (não apenas) possível entre marxismo e Relações Internacionais: necessária e fundamental. É no mercado mundial que o capitalismo atinge sua plenitude e extrai o oxigênio para sua sobrevivência. A essência internacional do capitalismo é apontada por Marx desde seus primeiros escritos, ficando evidente no ápice de sua obra teórica. E serão as teorias do imperialismo que iluminam os caminhos para se vislumbrar o real caráter das relações internacionais. Sobre as três premissas o texto será estruturado e desenvolvido, ainda que de maneira mais breve e sucinta do que deveria.

Palavras-chave || imperialismo – Estado – relações internacionais – marxismo – capitalismo

Resumen || El estudio de las relaciones internacionales es un ambiente inhóspito al marxismo que, como si fueran agua y aceite, no se mezclan. Ocasionalmente, se presentan versiones del marxismo diluidas en el campo de las teorías críticas. Lo que la narrativa tradicional enmascara es el carácter eminentemente internacionalista del marxismo, el cual tiene en las relaciones internacionales una preocupación nuclear. Este es el objetivo del presente artículo. A partir de la exposición de la conexión íntima entre las relaciones internacionales y el capitalismo, de la centralidad del factor externo en el pensamiento de Marx, y del hilo del imperialismo responsable de tejer la aproximación de los campos, es que se descortina la relación (no sólo) posible entre marxismo y Relaciones Internacionales, sino necesaria y fundamental. Es en el mercado mundial que el capitalismo alcanza su plenitud y extrae el oxígeno para su supervivencia. La esencia internacional del capitalismo es apuntada por Marx desde sus primeros escritos, quedando evidente en el ápice de su obra teórica. Y serán las teorías del imperialismo que iluminan los caminos para vislumbrar el real carácter de las relaciones internacionales. Sobre las tres premisas, el texto estará estructurado y desarrollado, aunque de manera más breve y sucinta.

Palabras clave || imperialismo – Estado – relaciones internacionales – marxismo – capitalismo



1. Introdução

A narrativa do surgimento das Relações Internacionais, enquanto campo científico, completa seu jubileu centenário. A data comemorativa é um oportuno momento para repensá-la. Ao invés de louvas, em meio à miséria e ao horror que povoam sua concretude, a tarefa premente é desconstruí-la. Desde seu marco inicial, com a criação da cátedra da disciplina no Reino Unido, em 1919, a sua trajetória ao longo dos anos carrega a falácia em seu âmago. Em função desse vício original, em meio a toda grande crise, como a atual, seus analistas e estudiosos entram em curto-circuito. Eles tentam tirar uma foto com o carro em alta velocidade. A edificação do terreno teórico em bases movediças limita a capacidade de desenvolvimento da ciência, bem como a eclipsa perante outras searas. A riqueza das Relações Internacionais, frequentemente, fica travestida em meio a debates aparentes ou discussões de filigranas que emperram seu afloramento.

Em função disso, cabe ao internacionalista que não se resigna ante o conforto das certezas ir além do que ensina a doutrina anglo-saxônica mais tradicional. As Relações Internacionais são muito mais do que mera narrativa de poder pelas grandes potências. Para tanto, ou seja, para que se constitua uma ciência no sentido pleno da palavra, para que funcione como uma ferramenta de compreensão e (fundamentalmente) de transformação do mundo é fulcral escancarar suas vísceras, escapando da jaula de aço que nos aprisiona. É sempre nas fraturas abertas que se pode ver o âmago da dor. Além da tarefa premente, também o contexto atual de crise de acumulação mundial descortina um fértil terreno para a superação dos falsos debates e para a imersão em uma releitura teórica do campo. A mudança de narrativa das Relações Internacionais não é um mero preciosismo acadêmico, mas o fermento para a modificação de paradigmas, haja vista que a prática transformadora se constitui a partir de uma teoria que a guie.

Nesse sentido, cabe aqui neste artigo apresentar a relação umbilical entre marxismo e Relações Internacionais, cujo cordão é o imperialismo. A empreitada demanda a reconstrução da narrativa, situando-a em seu marco preciso, para que sua trajetória real seja delineada, legando à margem tudo que é infértil e superficial, que em nada contribui para o desenvolvimento da matéria. Por isso, adentraremos em um ambiente que é rejeitado pelas leituras tradicionais e inóspito para os teóricos de superfície:

a ciência que é internacionalista, em todo seu cerne, o marxismo⁵².

Em outras palavras, o objetivo deste artigo é, a partir do ferramental de Marx e do marxismo, delinear os traços e a trajetória do estudo das Relações Internacionais, para além dos grandes debates e de seus desdobramentos. Saímos da dualidade e das teorias que se propõem intermediárias, mas são mais do mesmo, para ancorar o estudo na ciência que consegue explicar com maior nitidez a realidade internacional.

O caminho aqui será trilhado a partir das pegadas de Marx⁵³ e daqueles que lhe sobrevieram. É a tradição marxista que conferirá as balizas metodológicas e teóricas para que se possa haurir a interpretação científica sofisticada, completa e fidedigna às relações internacionais. São os autores marxistas que enfocam o papel do Estado e do capitalismo na dinâmica internacional. Por isso, eles têm como categoria central o imperialismo, atribuindo a esse fenômeno político-econômico a devida luminosidade. Logo, as interpretações sobre imperialismo será o fio condutor dessa narrativa⁵⁴.

Desse modo, o texto será estruturado em três grandes seções. A primeira amalgama capitalismo e relações

⁵² Nunca é demais lembrar que o termo marxismo é muito amplo, sendo o mais correto falar em marxismos, ante a amplitude de interpretações que se encontram dentro do mesmo signo. Para este artigo, especificamente, não cabe a discussão mais precisa do termo, servindo tanto a forma no singular quanto a do plural para tratar das visões sobre relações internacionais que partem ou de Marx ou de seus intérpretes imediatos.

⁵³ Engels entrará muito lateralmente nesta análise, haja vista que a maior contribuição dele é no *Manifesto Comunista*, mas não é lá que residem as principais teóricas elucubrações de Marx. Ao contrário da maneira como tratam muitos daqueles que ousam incluir o marxismo como teoria de relações internacionais, o ponto de partida para as análises marxistas não é Marx e Engels (ainda que este tenha tido enorme influência na vida e obra daquele), mas somente Marx (Bugiato, 2018; Halliday, 2007; Nogueira e Messari, 2005; Teschke, 2008; Vigevani *et al*, 2011),

⁵⁴ Importante salientar aqui, para este estudo, é que as vertentes marxistas aqui tratadas não necessariamente se confundem com teoria crítica, ramo mais aceito como uma ciência internacionalista de fato dentro dos meandros acadêmicos mais tradicionais. A teoria crítica, cujo cerne está em Gramsci e na Escola de Frankfurt, encontra-se dentro do que se convencionou chamar de marxismo ocidental, atribuindo relevância para outras questões, como a hegemonia, desigualdade, meio ambiente, cultura, ética e sociedade civil global, eclipsando, por vezes, o conceito de imperialismo. Logo, é relevante reconhecer seus méritos, como o de romper o tom monocórdio das academias centrais e de desenvolver estudos sobre hegemonia e classes sociais na política internacional. Ainda assim, não constará nesta trajetória. Para mais ver: Halliday (2007); Nogueira e Messari (2005); Garcia (2010); Ramos (2012); Teschke, (2008).



internacionais, ancorando a pedra fundamental da narrativa. As relações internacionais somente ganham especificidade e adquirem o conteúdo que hoje têm com o advento do capitalismo. Essa concepção é central para que não se retroceda a patamares da imprecisão histórica e teórica. A despeito de eras passadas, é só no capitalismo que as relações internacionais passam a estruturar-se em torno do eixo nuclear da mercadoria e os Estados, seus sujeitos principais, atuarem como proprietários de seus territórios. Logo, se as relações internacionais frutificam no solo do capitalismo, cabe utilizar a ferramenta teórica que investiga essa engrenagem em sua totalidade, ou seja, a visão que parte do modo de produção histórico, a perspectiva de Marx, a qual será objeto da segunda seção. Apesar do autor não ter deixado um estudo sistemático sobre o assunto, as relações internacionais foram objeto de análise por ele em vários momentos de sua vida e obra, legando pistas importantes para o aprofundamento posterior. Marx vivera um momento de emergência do capitalismo enquanto modo de produção mundial. Aqueles que lhe sucederam sentiram na pele a consolidação e os efeitos da internacionalização das relações de produção, desenvolvendo as abordagens marxianas para outros patamares. Assim, na terceira seção, será traçada a trajetória das teorias marxistas sobre relações internacionais, com eixo no conceito estrutural que guia as análises, o imperialismo, categoria nuclear nas vertentes marxistas. A partir dessa reconstrução de narrativa, objetiva-se redirecionar o foco dos estudos para as reflexões críticas, as quais franqueiam, de fato, caminhos para a compreensão e transformação da realidade internacional.

Adiante!

2. Capitalismo e Relações Internacionais

É a partir da emergência do modo de produção capitalista, inaugurando a contemporaneidade histórica, que determinadas relações sociais e econômicas insculpiram suas bases estruturais específicas, delineando as relações internacionais. Em modos de produção pretéritos, o que se tenta associar como relações internacionais é impreciso, acontecendo em dinâmicas completamente distintas, haja vista as engrenagens centrais em nada se assemelharem. O primeiro passo na demarcação da narrativa das relações internacionais é fixar sua pedra fundamental. Nesse diapasão, é imprescindível apontar sua especificidade necessária, para que não se perca a precisão teórica em abordagens abstratas, a-históricas e transcendentais.

Cabe, portanto, para desvendar o real caráter das relações internacionais, tomar a direção da compreensão dos mecanismos e da estrutura que lhe conferem especificidade, ou seja, que permite identificar, a partir de certo ponto histórico, seu conteúdo e sua forma particulares, que contrastam irremediavelmente em relação a experiências anteriores.

O próprio léxico internacional ajuda nessa empreitada. Se as relações se desdobram entre nações, é precisamente com a emergência da forma política histórica de Estado-nação que elas passam a existir. Em outras palavras, as relações internacionais alicerçam-se e desdobram-se em um contexto político-econômico muito específico, aquele moldado pelas relações sociais capitalistas concretas. No cerne desse construto está a forma mercantil, da qual derivam os mecanismos de operacionalização dessa sociabilidade, como a forma política estatal (no qual se insere o Estado burguês, o Estado-nação ou o Estado nacional), o qual é o ator que caracteriza nominalmente a interação dos agentes. Assim, as relações internacionais fincam seus sustentáculos como manifestação mais plena do capitalismo, por meio de um sistema de Estados.

O Estado capitalista, por exemplo, não surge isoladamente, mas em coletivo, enquanto um sistema de Estados, sendo essa multiplicidade um traço estrutural do capitalismo (Braunmühl, 1983; 2017). O capitalismo é essencialmente internacional, ele não se limita a fronteiras geográficas ou políticas, expandindo-se ao máximo pelos quadrantes do globo. Seu espaço é o âmbito internacional e as relações internacionais configuram a sua manifestação específica. O capitalismo constitui-se, portanto, em sua forma mais desenvolvida no sistema internacional. O mercado mundial é a arena que capta os fenômenos capitalistas por completo. É a base e a atmosfera de vida do modo de produção capitalista (Barker, 1991; Clarke, 1991; Bonefeld; 2013; Caldas, 2015). Logo, estudar o capitalismo sem adentrar nas questões internacionais, é residir na incompletude.

Por sua vez, o horizonte teórico das Relações Internacionais é refratário à sua vinculação com o capitalismo. O panorama atual demanda um estudo orgânico e sistemático das relações internacionais que perpassa inexoravelmente o estabelecimento de balizas metodológicas e que viabilizem um olhar coerente e rigoroso sobre sua trajetória. Nesse exercício, cabe ao leitor atentar para as falácias postas pelas abstrações que cooptam essa seara científica para uma verve orgulhosamente e manifestamente ostentada como conservadora (Teschke, 2016). É interessante ressaltar como a narrativa científica das Relações Internacionais trata suas promiscuas relações com os aparatos



governamentais, gabando-se de ser uma ciência que se limita a repetir e, eventualmente, a sofisticar os discursos e posições oficiais dos Estados nacionais. Nesse sentido, há embutida no caráter científico de Relações Internacionais uma disputa também pelo conhecimento em âmbito mundial (Mendonça, 2015; Miyamoto, 2003; Monteiro e Gonçalves, 2015).

A partir da expansão do capitalismo pelos quadrantes do globo, com a intensificação do fenômeno próprio dos capitais, a internacionalização das relações de produção, a investigação científica inaugurou novos patamares, mas manteve o caráter enviesado. Não fortuitamente foi com o fim da Guerra Fria e a globalização financeira que os cursos de Relações Internacionais se expandiram consideravelmente por todo o mundo, sobretudo com uma franca ampliação na América Latina (Methol Ferré e Metalli, 2006). Justamente no momento de imposição da vitória da democracia liberal pelo mundo é que se percebe a necessidade de compreender as relações internacionais. Então, se verificou um espraiamento ainda maior da influência anglo-saxônica pelas universidades.

Se as relações internacionais se constituem e ganham especificidade com o advento do capitalismo enquanto modo de produção mundial, a segunda demarcação necessária significa partir da teoria que dissecou essas relações de produção e a sociabilidade que o estrutura.

3. Marx e Relações Internacionais

Ao desenvolver a anatomia da sociedade capitalista, válida e finita somente enquanto durar a dominância desse modo de produção histórico (Althusser, 1998), a qual não se limita a espaços nacionais, mas se completa no panorama internacional, Marx franqueia alternativas para solucionar os enigmas esfíngicos das relações internacionais. Por isso, o marxismo é a ciência internacionalista por essência, aquela capaz de captar a plenitude do capitalismo, modo de produção que somente se perfaz totalmente em âmbito internacional. Em meio ao contexto histórico e estrutural da heterogeneidade entre países que predomina no sistema internacional, nada melhor do que evocar a concretude da totalidade social dos fenômenos sociais para apreender sua real forma. É somente no capitalismo que as relações internacionais adquirem especificidade, em meio à inevitável expansão dos capitais e da conseqüente internacionalização das relações de produção, constituindo a mercadoria seu elemento central. Como os Estados no capitalismo não emergem

isoladamente, mas em multiplicidade, desde os primórdios do modo de produção, a tendência à expansão, à internacionalização já pode ser verificada, ainda que sua mundialização somente se consolidasse anos mais tarde.

Em meados do século XIX, com a sociabilidade burguesa já estabelecida na Inglaterra e em franca expansão pela Europa continental, Karl Marx (1818-1883), com a valiosa contribuição de Friedrich Engels (1820-1895), transforma completamente o pensamento social ao elaborar a crítica acerca do modo de produção capitalista em seu permanente movimento de desenvolvimento, traçando a radiografia da sociedade burguesa, com o fulcro de interpretar a realidade, mas não apenas. O objetivo final era compreendê-la para transformá-la radicalmente (pela raiz), revolucioná-la. Assim, lança as bases do método materialista histórico-dialético. O estudo do capitalismo com fulcro em sua origem histórica enquanto um sistema socioeconômico e seu lugar na história da humanidade inaugura o rompimento com as vertentes anteriores e estrutura novos alicerces do pensamento social. Por essa concepção, o que se verifica na decorrência dos modos de produção pelos tempos é o inerente conflito entre as forças materiais, em uma relação necessariamente dual e conflitiva, não podendo existir uma classe sem a outra, e nunca unitária. A acomodação das lutas leva a formas sociais concretas que estruturam a sociabilidade capitalista. Das premissas marxianas partem inexoravelmente as reflexões que se propõem críticas acerca da realidade vigente. A dinâmica globalizante já era anunciada pelo alemão de Trier, na obra conjunta com Engels, em meio à realidade industrial daquele interim, *O Manifesto Comunista*.

O que se comprova desde os primeiros esboços de investigação sobre a sociabilidade capitalista. Ao longo das várias linhas de suas obras, bem como no plano de estudo que Marx traçou, as reflexões marxianas sobre Estado e mercado mundial encontravam-se presentes. É possível identificar por suas obras excertos esparsos que tratam de mercado mundial, monopólios e competição, bem como da expansão do capitalismo pelo mundo, com maior ênfase, desde o *Manifesto Comunista* (1848), que escreveu com Engels, passando pelos *Grundrisse* (1857-1858) e, mais claramente, nos Tomos I e III de *O Capital* (1867 e 1894), sem relegar completamente outras obras.

O que se trouxe à tona com a publicação dos *Grundrisse*, de 1857-1858, foi a relevância do âmbito internacional para a compreensão plena do capitalismo. O mercado mundial é desenvolvido como o ponto de chegada, a parte final de sua pesquisa. O plano originário estrutural para *O Capital* perfazia o



caminho completo em 6 volumes, cuja parte derradeira era sobre o mercado internacional e as crises. Quase dez anos depois, em 1865, Marx optou por um esquema mais enxuto e mais próximo daquele efetivamente publicado, dividido em quatro livros. O Livro I ficaria por conta do processo de produção do capital. O Livro II referente ao processo de circulação do capital. O Livro III tocante ao processo global da produção capitalista. Por fim, o Livro IV sobre história da teoria. Não obstante toda a polêmica acerca das edições e compilação *post-mortem*, o que se denota, por ora, é a preocupação nas reflexões marxianas com a expansão do capitalismo no espaço internacional (Marx, 2013; Rosdolsky, 2011).

A imanente tendência à expansão do capital é detectada por Marx, sem que ele tenha feito referência direta ao termo imperialismo e sem que tenha realizado um estudo sistemático sobre as relações internacionais. Ainda assim, a prematura morte do intelectual alemão, em 1883, não impediu a fertilização de suas ideias em um século de ebulição e de consolidação da classe operária. À sua época fez brilhantes análises sobre o colonialismo britânico em locais distintos, denunciando a essência dessa prática, as quais repercutiram mundialmente. Malgrado os relevantes escritos de Marx sobre política internacional, nos quais, em artigos de conjuntura, publicados em periódicos (Carnoy, 1994; Ferreira, 1999), impunha sua visão sobre as experiências ultramarinas britânicas, o pensador alemão não legou obras sistematizadas e acabadas sobre o tema. Mesmo assim, a tendência expansiva do capital foi ressaltada ao longo de seus escritos. “A tendência de criar o mercado mundial está imediatamente dada no próprio conceito de capital” (Marx, 2011:332).

No livro III d'O Capital, na reunião inacabada e editada por Engels, as observações mais assertivas aparecem. Intitulado o processo global da produção capitalista, este volume derradeiro da crítica à economia política argumenta basicamente que o mercado mundial constitui em geral a base e a atmosfera vital do modo de produção capitalista, sendo o pressuposto e o resultado da reprodução das relações sociais capitalistas (Marx, 2017). Essa percepção sugere que o mercado mundial não é produto da soma de vários Estados ou de suas economias nacionais, senão, é a condição por meio da qual existem as relações entre Estados. O mercado mundial apresenta-se como a forma universal de existência capitalista. Em outras palavras, é por meio do mercado mundial que a mercadoria deixa de ser nacional para ser irrepreensivelmente capitalista. Com esse legado teórico, não foi imprescindível, portanto, para Marx, escrever um livro específico

sobre o tema para que este ganhasse consistência e um posterior desenvolvimento notável. Muito além de seu tempo, o filósofo de Trier já interpretava com argúcia os desdobramentos da intensificação das relações de produção capitalistas⁵⁵.

Marx não vivera esse momento de exponencial transmutação e internacionalização do capitalismo, mas suas premissas foram, todavia, ratificadas ao longo dos tempos. Os autores que lhe sobrevieram, e dele extraíram a matriz teórica, buscaram interpretar suas ideias acerca das relações internacionais e o capitalismo, tendo em vista a inédita expansão das relações de produção pelo mundo.

4. Marxismo, Relações Internacionais e Imperialismo

O que se verifica é que o pensamento de Marx sobre relações internacionais não ficou perdido em meio à vastidão de sua obra. Ao contrário, foi o fio que de pronto serviu para que suas ideias se fertilizassem nas reflexões político-econômicas vindouras. Foi o ponto de partida daqueles que se colocaram na posição de sucessores do pensador alemão. Em outras palavras, a interface entre marxismo e Relações Internacionais é muito mais próxima do que se imagina. O prisma mais reluzente dessa imbricação é o imperialismo. É nos debates teóricos e políticos, os quais traduzem a realidade político-econômica do modo de produção e, conseqüentemente, das relações internacionais, que se vislumbra com maior nitidez marxismo e relações internacionais como faces da mesma moeda.

O nome imperialismo é utilizado, pioneiramente (e isoladamente), com o sentido mais economicista, por um autor não marxista, Hobson, mas que declaradamente inspirou os marxistas, como fica claro no caso de Lênin, sobretudo no tocante ao termo vinculado à exportação de capitais. A despeito disso, é nos círculos marxistas que houve a imediata e sistemática dedicação ao tema. Pelo menos desde a Internacional Socialista (ou Segunda Internacional, iniciada em 1889), passando pelo congresso realizado em Stuttgart (Andreucci, 1984), em 1907, mais precisamente, ocupando lugar de destaque, até a Primeira Guerra e a Revolução Russa, em 1917. O contexto favorecia o desenvolvimento da matéria. As transformações na produção

⁵⁵ Não fortuitamente, aparece na edição utilizada nesta pesquisa d'O Capital o capítulo 25 do Volume I, a teoria moderna da colonização para tratar do fenômeno emergente e crescente de expansão das relações capitalistas para outras áreas virgens, cujo exemplo inspirador do pensador alemão naquele momento era os Estados Unidos.



industrial, com o fortalecimento dos monopólios, a concentração e centralização produtiva, a emergência do setor financeiro e a exportação crescente de capitais, bem como o acirramento das rivalidades e a intensificação do uso da violência e do domínio pelo mundo, impulsionaram as relações de produção capitalista para outros patamares. O inevitável movimento de internacionalização das relações de produção foi o fio condutor das análises e serviu de eixo para teorizações vindouras sobre a temática internacional, que frutificaram em contextos bem mais propícios, como o que se avizinhava.

Na trajetória das relações internacionais dentro da perspectiva marxista, em termos de desenvolvimento do capitalismo, é possível traçar três grandes momentos que traduzem substanciais transformações nas bases e na sociabilidade do modo de produção, orientados por crises estruturais e suas guerras correspondentes. Consequentemente, mudanças também na concepção de imperialismo (Osorio, 2018). Na miríade de interpretações que se apresentam e nas oscilações sofridas pelo conceito, emerge a necessidade de sistematização e de organização do universo de abordagens marxistas (muitas das quais são até confrontantes). As alterações no panorama mundial podem ser ilustradas pelas diferentes fases do desenvolvimento capitalista em meio às estratégias de valorização apresentadas, às formas político-institucionais correspondentes e às relações sociais de forças (Boyer, 1990; Hirsch, 2010; Jessop, 1991).

Atrelar o imperialismo ao capitalismo é não apenas dar marco e rigor científico ao conceito, mas também compreender as suas inegáveis transformações a partir das mudanças dentro do modo de produção em escala mundial. Em outras palavras, ter em mente a historicidade do capitalismo é central para entender as mudanças no conceito de imperialismo. Essa linha do tempo do imperialismo vai desde o momento pioneiro da internacionalização das relações de produção, anelando guerras e crises estruturais. Parte do quartel derradeiro do século XIX, que traz caudatária a primeira grande crise estrutural e a Primeira Guerra Mundial, passando pelo interregno de reconfiguração mundial após a crise de 1929 e a Segunda Guerra Mundial, até chegar à crise do fordismo e a consequente dissolução da União Soviética. É para esse exato período de vitória da democracia liberal e da globalização econômico que os holofotes precisam ser direcionados.

O debate inaugural é chamado de pioneiro e, consequentemente é o fundante das Relações Internacionais enquanto campo científico. Da primeira grande crise, a grande depressão até a primeira grande guerra, a Mundial, é factível

traçar um fio condutor entre as ideias que investigaram com profundidade as transformações do capitalismo. Há um amplo consenso de que os autores que desse ciclo são Hilferding, Kautsky, Luxemburgo, Bukharin e, principalmente, Lênin (Barone, 1985; Brewer, 1990). Reservadas as peculiaridades de cada um, há elementos que permitem conjugá-los em um mesmo interregno. As preocupações que carregam os autores dessa época estão vinculadas às razões da expansão das relações capitalistas pelo mundo e seus desdobramentos, como as rivalidades interestatais, competição e guerras decorrentes. Esses sinais evidenciavam a expansão do capitalismo pelo globo, o que, por sua vez, ilustrava crise e o consequente acirramento das contradições do modo de produção, abrindo frestas que poderiam levar à sua transição socialista ou à sua superação revolucionária. Após a fase do capitalismo concorrencial, as condicionantes detectadas apresentavam a era do capitalismo monopolista, derradeira. As leituras desse cenário pautavam-se pelo viés economicista, atribuindo à base material econômica a força determinante das relações sociais, inclusive do ente político estatal, observando o Estado como resultado da dinâmica financeira, atendendo inevitavelmente aos interesses burgueses.

Em um contexto muito díspar em relação ao predecessor, as visões pioneiras são revisadas e adaptadas à nova realidade concreta, que irá aproximadamente de 1945 até os anos 1970. O fim da Segunda Guerra Mundial reconfigura completamente as peças do tabuleiro global. Um mundo novo descortina-se após a Revolução Russa, a destruição material das potências europeias e da emergência da hegemonia estadunidense. O rearranjo no modo de desenvolvimento do capitalismo ocorreu em meio à historicidade do capitalismo alicerçado a um regime de acumulação interno ou nacional e a um modo de regulação corresponde keynesiano, estatal-intervencionista ou de bem-estar social, em uma dinâmica cunhada como o debate fordista⁵⁶. Logo, assim será o chamado o debate dela decorrente. É exatamente desse íterim em diante que as relações de produção capitalistas extrapolam o continente europeu e outros pontos isolados do

⁵⁶ Apesar da origem do termo designar a homenagem a Henry Ford que inseriu pioneiramente a esteira rolante na montagem de automóveis, o fordismo aqui discutido toca o sentido dado pela teoria materialista do Estado e pela escola regulacionista francesa, e não se confunde com a semântica dada por Gramsci (2008). O fordismo não está relacionado às ideias de organização da produção industrial retiradas originariamente de Frederick Taylor, mas, sim, abarca um padrão de desenvolvimento, composto pelos regime de acumulação e modo de regulação correspondentes a um período histórico do desenvolvimento capitalista específica, impulsionado pela crise estrutural de 1929 e pela Segunda Guerra Mundial. Para mais ver: Hirsch (2010) e Jessop (1991).



globo para chegar a todos os quadrantes do mundo. Não fortuitamente a periferia mundial entra definitivamente para jogar as regras do jogo capitalista. A industrialização em parte da América Latina, as descolonizações na Ásia e na África e as revoluções socialistas são exemplos emblemáticos de que o panorama se alterara substancialmente. No tocante ao imperialismo, no centro, a questão ainda estava muito atrelada ao período anterior e acabou ficando eclipsada por outros elementos, tendo o tema pouco desenvolvimento; na periferia, ao contrário, o imperialismo era um ponto central e passou a ser debatido por teóricos e militantes nativos, o que permitiu ao tema que se reverberasse. Aqui se questionava o porquê do bloqueio à modernização e da industrialização seletiva. Cumpre aqui falar de autores que ou estavam no centro com o olhar voltado à periferia ou aqueles enraizados no hemisfério meridional. Notadamente, destacam-se as correntes do capital monopolista, de Baran e Sweezy; especialmente, os teóricos marxistas da dependência, como Frank, Dos Santos, Bamberger e Marini; e autores do sistema-mundo, como Wallerstein e Arrighi, ou das trocas desiguais, como Amin e Arghiri. Revisado, o conceito de imperialismo, tendo os pioneiros como baliza (a ênfase às crises de acumulação, à competição interestatal e às guerras), passa necessariamente atravessado por outros aspectos, como a dominação do centro à periferia e as relações de dependência desta ao capitalismo central.

O período narrado acima é curto cronologicamente, configurando muito mais um período de transição, haja vista que já na década de 1970 começa a entrar em colapso. A crise do fordismo arrasta-se e adentra o fim da Guerra Fria, com a dissolução do bloco socialista na Europa Oriental, a derrocada da União Soviética e a queda do muro de Berlim. A partir dos anos 1990, a abertura dos mercados e a financeirização das economias trazem uma nova dinâmica para a trajetória do capitalismo. A internacionalização das relações de produção ganha outros patamares, intensificados, uma vez que a produção deixa de residir sobre a base nacional-estatal e passa a disseminar-se pelo mundo, em uma organização difusa e desconcentrada. Do fordismo transita-se para o toyotismo, no sentido de racionalizar ainda mais a organização do trabalho. O Estado altera as diretrizes na intervenção em prol de políticas públicas e direitos sociais, reconfigurando-se ainda mais aberto aos sabores e aos dissabores do mercado internacional. Se no ínterim anterior, o regime de acumulação era interno ou nacional e seu correspondente modo de regulação era estatal-intervencionista, de bem-estar social ou keynesiano, o que caracterizava o

capitalismo fordista, pode-se cunhar a interregno pós-1991 de capitalismo pós-fordista (Bonefeld e Holloway, 1991). Se o pensamento das Relações Internacionais segue os rumos da toada das relações de produção capitalistas, a intensificação da tendência à internacionalização levou a seara internacionalista aos holofotes dos debates políticos e acadêmicos. Inicialmente, ficou encapsulada dentro da euforia liberal, que logo foi estilhaçada pelas contribuições marxistas que voltaram à tona para reavivar as discussões. Nesse sentido, adquirem relevância o livro *Império*, publicado por Hardt e Negri (muito mais pela crítica que provocou do que pelo brilhantismo das ideias) e os ataques de setembro de 2001 aos Estados Unidos, ressuscitando as correntes marxistas do imperialismo. Dos anos 2000 em diante, verificou-se significativa expansão dos debates do imperialismo, retomando a carga em plena potência. Do emaranhado de interpretações dessa época é possível apontar, ao menos, três direções: a) aquelas que tratam em maior ou menor medida, da hipostasiação de poder⁵⁷ (ainda que tenham tido repercussões distintas e que politicamente se coloquem até como antípodas), como Hardt e Negri, globalistas, de um lado, e Panitch, Gindin e Wood, de outro, conferindo à hegemonia e ao papel do Estado-nação, em sua função extraeconômica, importância fundamental; b) aquelas que enfatizam as rivalidades interestatais, como Harvey e Callinicos, articulando questões políticas e econômicas como a dualidade do imperialismo; c) aquelas que defendem a retomada de categorias econômicas marxianas para entender e agregar a luta de classes, partindo da economia para entender a política, como as concepções da teoria materialista do Estado (Bonnet, 2007; Mascaro, 2013; Míguez, 2010), cujo expoente mais notório é Hirsch.

Traçada essa linha do tempo, do século XIX ao XXI, percebe-se que marxismo e relações internacionais possuem uma relação bem mais estreita do que se apregoa. Pela mirada do imperialismo a interface fica ainda mais indisfarçável. O que se verificou ao longo dos anos é que as relações internacionais, em si, não tem uma caminhada própria, alheada, isolada, mas elas caminham passo a passo com as transformações do capitalismo, as quais são carreadas pelos acontecimentos político-

⁵⁷ Para Osório (2018) é a defesa da autonomia da política em relação à base econômica. O imperialismo é vertido basicamente em torno dos elementos políticos, como a correlação política na luta de classes sociais (ou no fragmento de classes), preponderantes sobre as bases econômicas, buscando em elementos que não as categorias econômicas marxianas, a explicação para os fenômenos sociais. A disputa por frações classistas ou grupos políticos confere a tonalidade da condução do poder no Estado e conseqüentemente nas relações internacionais.



econômicos, em meio à luta e à correlação de classes, como grandes guerras e crises estruturais. Os conceitos assim também variam, a depender do contexto, o conceito de imperialismo foi moldando-se, oscilando como nenhum outro, de virtuoso a desvirtuado, retornando, agora, à baila, com toda sua imprescindibilidade para a análise das questões mundiais. Desse modo, por meio de um breve panorama da trajetória do capitalismo no cenário internacional, é possível descortinar o fértil horizonte que se coloca ante a interface entre marxismo e relações internacionais.

5. Observações finais

Diante do que foi exposto, o marxismo revela-se a ciência apta a decifrar os enigmas esfíngicos das relações internacionais. O marxismo é a ciência internacionalista por essência, aquela capaz de captar a plenitude do capitalismo, modo de produção que somente se completa em âmbito internacional. Em meio ao contexto histórico e estrutural da heterogeneidade entre países que predomina no sistema internacional, nada melhor do que evocar a concretude da totalidade social dos fenômenos sociais para apreender sua essência. A inserção do marxismo nos debates internacionais, além de imprescindível, é incontornável para superar a aparência de sofisticação e penetrar até o cerne da realidade.

Muito mais do que frases de afirmação, ficam aqui expostas vertentes para que o internacionalista caminhe no viés crítico da pesquisa em Relações Internacionais. Desde a imbricação entre relações internacionais e capitalismo, na qual este confere a especificidade daquela, diferenciando-as de relações externas de outros modos de produção históricos, ou seja, a demarcação da historicidade da ciência; passando pela sucinta mirada no pensamento de Marx sobre relações internacionais, o qual não apenas frutificou em autores posteriores, como, por si só, já é rico e franqueia diversas rotas de exploração, sobretudo tomando Marx a partir d'O *Capital* e das categorias econômicas nele presentes; até o deslocamento da narrativa para a trajetória das relações internacionais no capitalismo contada através do conceito de imperialismo, ponto mais reluzente da conexão entre marxismo e relações internacionais.

Em suma, ao internacionalista não se acomoda no conforto das certezas, cumpre a tarefa de romper com a narrativa dada pelo mundo anglo-saxão e buscar alternativas na crítica, no arcabouço teórico que, de fato, supera as estruturas dominantes

das relações internacionais. Principalmente, o estudioso ou interessado da periferia, ao qual a resistência é o que lhe resta ante as explorações cotidianas. E as forças de transformação da prática precisam estar articuladas com uma teoria que a conduza, sob pena de não conseguirem sair do lugar. Redimensionar o universo teórico e deslocar seu ponto de partida e a trajetória de seu desenvolvimento é um passo inicial, porém, decisivo nessa empreitada. Esse artigo é apenas uma parca contribuição, que, ora, se encerra.



Referencias bibliográficas

- ALTHUSSER, Louis (1998). "Marxismo como teoria finita". *Revista Outubro*. Nº 5. Edição 02 de 1998, pp. 63-73. Disponível em: <http://outubrorevista.com.br/o-marxismo-como-teoria-finita/> [Recuperado el 3/3/2019]
- BARKER, Colin (1991). "A note on the theory of capitalist States". En: CLARKE, Simon [ed.]. *The State debate*. London: Palgrave Macmillan, pp. 182-191.
- BARONE, Charles (1985). *Marxist Thought on Imperialism. Survey and Critique*. New York: M.E. Sharpe, Inc.
- BONEFELD, Werner (2013). "Más allá de las relaciones internacionales: acerca del mercado mundial y el estado-nación". Em: KÁN, Julián; PASCUAL, Rodrigo [comps.]. *INTEGRADOS (?) Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latino-americana y europea*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 43-70.
- BONEFELD, Werner e HOLLOWAY, John (1991). "Introduction: Post-Fordism and social form". En: BONEFELD, Werner e HOLLOWAY, John. *Post-Fordism & social form. A Marxist debate on the Post-Fordist State*. London: Macmillan Academic and Professional LTD, pp. 1-7.
- BONNET, Alberto (2007). "Estado y capital: debates sobre la derivación y la reformulación del Estado, en Thwaites-Rey, Mabel [org.]. *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Buenos Aires: Prometeo Libros, pp. 269-296.
- BOYER, Robert (1999). *A Teoria da Regulação. Uma análise crítica*. Tradução Renée Barata Zicman. São Paulo: Nobel.
- BRAUNMÜHL, Claudia von (1983). "Mercado mundial y Estado nación". Em: *Cuadernos Políticos*, Nro. 35, enero-marzo, pp. 4-14.
- BRAUMÜHL, Claudia von (2017). "El análisis del Estado burgués en el context del mercado mundial. Un intento por desarrollar una aproximación metodológica y teórica". Em: BONNET, Alberto e PIVA, Adrián [eds.]. *Estado y capital: el debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires: Herramienta Ediciones, pp. 1-15.
- BREWER, Anthony (1990). *Marxist theories of imperialism: a critical survey*. 2nd. ed. London: Routledge.
- BUGIATO, Caio (2018). "Marx e Engels: política internacional e luta de classes". Em: *Revista Carta Internacional*, Vol. 13, Nro. 3, Belo Horizonte, pp. 193-212.
- CARNOY, Martin (1994). *Estado e teoria política*. Campinas-SP: Editora Papirus.
- CLARKE, Simon (1991). "The State Debate". En: CLARKE, Simon [eds.]. *The State Debate*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 1-61.
- FERREIRA, Muniz Gonçalves (1999). "Globalização: última etapa do capitalismo?" Em: *Cadernos CRH*, Nro. 30/31, Salvador: jan/dez, p. 265-288.
- GARCIA, Ana Saggioro (2010). "Hegemonia e Imperialismo: Caracterizações da Ordem Mundial Capitalista após a Segunda Guerra Mundial". Em: *Contexto Internacional*, Vol. 32, Nro. 1, janeiro/junho, pp. 155-177.
- GONÇALVES, Williams e MONTEIRO, Leonardo Valente (2015). "O monopólio das teorias anglo-saxãs no estudo das Relações Internacionais". Em: *Revista Século XXI/ESPM*, Vol. 6, Nro. 1, Janeiro/Julho, pp. 53-70.
- HALLIDAY, Fred (2007). *Repensando as Relações Internacionais*. Porto Alegre: Editora UFRGS.
- HIRSCH, Joachim (2010). *Teoria Materialista do Estado: processos de transformação do sistema capitalista de Estados*. Rio de Janeiro: Editora Revan.
- JESSOP, Bob (1991). "Regulation theory, post Fordism and the State. More than a reply to Werner Bonefeld". En: BONEFELD, Werner e HOLLOWAY, John. *Post-Fordism & social form. A Marxist debate on the Post-Fordist State*. London: Macmillan Academic and Professional LTD, pp. 69-91.
- MARX, Karl (2011). *Grundrisse. Manuscritos econômicos de 1857-1858. Esboços da crítica da economia política*. Tradução de Mário Duayer e Nélío Schneider. São Paulo: Boitempo; Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.
- MARX, Karl (2013). *O Capital. Crítica da Economia Política. Livro I: o processo de produção do capital*. São Paulo: Boitempo.
- MARX, Karl (2017). *O Capital. Crítica da Economia Política. Livro III: o processo global da produção capitalista*. Tradução de Rubens Enderle. Edição de Friedrich Engels. São Paulo: Boitempo.
- MASCARO, Alysso Leandro (2013). *Estado e Forma Política*. São Paulo: Boitempo Editorial.
- MENDONÇA, Filipe (2011). *Entre a teoria e a história: a política comercial dos Estados Unidos na década de 1980*. São Paulo: Editora UNESP.
- METHOL FERRÉ, Alberto e METALLI, Alver (2006). *A América Latina do século XXI*. Petrópolis: Editora Vozes.
- MÍGUEZ, Pablo (2010). "El debate contemporáneo sobre el Estado en la teoría marxista: su relación con el desarrollo y la crisis del capitalismo". Em: *Estudios Sociológicos de el Colegio de México*, Vol. XXVIII, Nro. 84, septiembre-diciembre, pp. 643-689.
- MIYAMOTO, Shiguenoli. "O ensino das Relações Internacionais no Brasil: problemas e perspectivas". Em: *Revista Brasileira de Sociologia e Política UFPR*, Nro. 20, junho, pp. 103-114.
- NOGUEIRA, João Pontes; MESSARI, Nizar (2005). *Teoria das Relações Internacionais*. Correntes e debates. Rio de Janeiro: Elsevier.
- ROSDOLSKY, Roman (2001). *Gênese e Estrutura de O Capital*. Tradução de César Benjamim. Rio de Janeiro: Editora Contraponto/ Editora UERJ.
- TESCHKE, Benno (2016). "Repensando as relações internacionais: uma entrevista com Benno Teschke". Entrevista realizada por George Souvlis e Aurélie Andry. Em: *Outubro Revista*, Edição 27.
- VIGEVANI, Tulio et al. "A contribuição marxista para os estudos de Relações Internacionais". Em: *Lua Nova*, Nro. ° 83, pp. 111-143.

Recepción: 28/03/2019

Aceptación: 18/05/2019



MIRADAS



EL CAPITALISMO, LA DISOLUCIÓN DE LO SOCIAL Y LA “ANTIPOLÍTICA”

CAPITALISM, DISSOLUTION OF THE SOCIAL AND "ANTIPOLITICS"

Atilio A. Boron

Departamento de Humanidades y Artes, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires
Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales
Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini



Atilio Borón es un reconocido intelectual, politólogo y sociólogo argentino, doctorado en Ciencia Política por la Universidad de Harvard. Desde 1986 es profesor regular titular de Teoría Política y Social, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Es Investigador principal del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y fue secretario ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En 2009, recibió el Premio Internacional José Martí, de la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).



Resumen || El presente artículo recupera una presentación realizada en el Seminario “Capitalismo sin Sociedad”, dictado en Fondazione Feltrinelli, Milano, el 29 de noviembre de 2018. El escrito se aboca reflexionar acerca de la despolitización que induce el capitalismo a través de sus aparatos ideológicos en el contexto mundial actual. Al amparo de esta encrucijada, el autor propone una mirada crítica para librar una firme contraofensiva en el terreno de las ideas y la cultura: ello es, repolitizar la vida social y demostrar la falacia de las soluciones procedentes de la “antipolítica”.

Palabras clave || capitalismo – antipolítica – sociedad – neoliberalismo – movimientos de derecha

Abstract || The present article recovers a presentation made in the Seminar "Capitalismo sin Sociedad", given at Fondazione Feltrinelli, Milano, on November 29, 2018. The paper focuses on reflecting on the depoliticization that capitalism induces through its ideological apparatuses in the current global context. Under this crossroads, the author proposes a critical look to wage a firm counteroffensive in the field of ideas and culture: that is, repoliticize social life and demonstrate the fallacy of the solutions coming from the "anti-politics".

Keywords || capitalism – anti-politics – society – neoliberalism – right movements



I

La respuesta que Margaret Thatcher brindara ante una pregunta que le hiciera una periodista del *Woman's Own* en otoño de 1987 nos da pie para comenzar esta ponencia. Interrogada sobre el impacto que sus duras políticas de restructuración neoliberal tendrían sobre la sociedad la Premier británica ofreció una respuesta extraordinaria por su contundencia y radicalidad. “La sociedad no existe” – dijo desafiante ante el asombro de la periodista- “Hay hombres y mujeres individuales, y hay familias. Y ningún gobierno puede hacer nada excepto a través de su gente, y la gente tiene que preocuparse primero que nada de sí misma.”

Al responder de esta manera Thatcher develó el secreto que muy pocos teóricos y gobernantes conservadores o neoliberales están dispuestos a revelar: la reafirmación de una concepción atomística de la sociedad que, en la práctica de un gobierno, equivale a decretar su propia disolución. Sería la concreción histórica de un contractualismo radical concebido en clave hiper-individualista y egoísta cuyo desenlace no puede ser otro que el desvanecimiento de la sociedad, reducida a la sumatoria de un infinito número de átomos individuales. O, en otras palabras, la emergencia de una colección de individuos ahistóricos sólo relacionados por el intercambio mercantil. La idea misma de un “bien público” o una “felicidad colectiva”, presente todavía en los utilitaristas ingleses del siglo diecinueve, es reemplazada por una concepción en la cual la misión de todo gobierno es diseñar políticas que faciliten la prosecución de intereses individuales. La sociedad se convierte en una nebulosa entelequia que sólo adquiere cierta realidad en algunos de esos momentos de vida “intensamente colectivos”, como lo anotara Antonio Gramsci. Sólo que éste se refería a coyunturas críticas, prerrevolucionarias, mientras que en el capitalismo contemporáneo esa vivencia de lo colectivo, de lo primordial y tribal como diría Vargas Llosa, se reduce a ciertos acontecimientos pero siempre acotados en el tiempo como alguna festividad patriótica, algún gran evento deportivo o cualquier otro, susceptible de convertirse en un espectáculo.⁵⁸ O, ¿por qué no? a su efímera irrupción ante

⁵⁸ Cf. Mario Vargas Llosa, *La Llamada de la tribu* (Madrid: Alfaguara, 2018). Para una crítica de la obra política del novelista peruano ver mi *El Hechicero de la Tribu. Mario Vargas Llosa y el liberalismo en Latinoamérica*. (Madrid-Buenos Aires: AKAL, 2019)

una catástrofe o un atentado terrorista. Pero una vez cerrado este breve paréntesis, la vida en el capitalismo contemporáneo se desenvuelve en medio de una selva en donde las y los individuos pugnan por sobrevivir a las implacables presiones de los mercados. Tal como una vez le dijera el presidente Bill Clinton a una delegación de mujeres que trabajaban en una industria textil en bancarrota y que en una de sus giras le solicitaron la ayuda de su gobierno: “Quiero ayudarlas. Desearía poder ayudarlas. De verdad. Pero no puedo. Ustedes deben ayudarse a sí mismas” [*I want to help you, I wish I could help you, I really do. But I can't. So, you are on your own*]. El gobierno se vuelve impotente ante la disolución de la vida social y esta tiene que defenderse sola. Defenderse de la voracidad de los mercados.

II

Es que la idea de la sociedad siempre resultó sospechosa para los teóricos del neoliberalismo. La rigurosa formulación radical de este talante en los años de la segunda posguerra fue obra de Friedrich von Hayek. Para éste, la sociedad es una extensión de los individuos y son sus acciones e interacciones las que la constituyen. Por lo tanto, aquella no existe independientemente de estos. De ahí que defina a la sociedad como “una multitud de hombres cuando sus actividades están mutuamente ajustadas entre sí (...) La sociedad no existe independientemente de los individuos y es el nombre del conjunto de sus interacciones. (...) Los hombres en una sociedad pueden perseguir exitosamente sus metas porque saben qué esperar de sus pares.”⁵⁹ El remate de este razonamiento es que “la sociedad no sería un sujeto colectivo político ni ético; no podría ser interpelada y no se le podría atribuir responsabilidad ni deber alguno.” Por consiguiente, la sola exigencia de reclamar del gobierno políticas que favorezcan la “justicia social” merece de parte de Hayek las peores vituperaciones porque “el éxito de los individuos en las sociedades depende de su superioridad adaptativa innata” (1978:190).

⁵⁹ “Saben, en realidad, porque conocen las exigencias de las leyes del mercado y la indefensión estructural de la mayoría que no posee los medios de producción los lleva a aceptar sin chistar las consecuencias que de aquellas se derivan” (Hayek, 2002:1)



Fue precisamente el abandono de estas concepciones las que en Occidente terminaron por convalidar el poder “excesivo y nefasto” de los sindicatos y, de manera más general, del movimiento obrero. Esta deriva colectivista del capitalismo a partir de la Gran Guerra terminó por socavar las bases de la acumulación privada con sus presiones reivindicativas sobre los salarios y con su presión parasitaria para que el Estado acrecentase cada vez más los gastos sociales. De ahí la execración que los neoliberales efectúan de los sujetos colectivos y las estrategias colectivas en pos de una inalcanzable “justicia social” que para Hayek es un “funesto espejismo”. Y eso es así porque las acciones e iniciativas tomadas por una miríada de agentes los cuales no sólo no se conocen entre sí, sino que, además, en esa multitud “nadie tiene la responsabilidad ni el poder para asegurar que las acciones aisladas de una enorme masa de individuos producirán un resultado particular para una cierta persona.” (1976:33) Dadas estas condiciones no sorprende corroborar la “impaciencia” de Hayek con quienes utilizan irresponsablemente la expresión “justicia social”, porque tal cosa no es sino una fórmula vacía, un verdadero *nonsense*, una “insinuación deshonesta”, un término “intelectualmente desprestigiado” o “la marca de la demagogia o de un periodismo barato que pensadores responsables deberían avergonzarse de utilizar”. Para nuestro autor la lamentable persistencia de esta demagógica consigna sólo puede ser producto de la deshonestidad intelectual de quienes se benefician de la confusión política por ella generada (Hayek, 1978:96-100)

III

En el mundo hispano parlante las ideas de Hayek encontraron un apóstol privilegiado en la obra de Mario Vargas Llosa. En diversos ensayos y notas de opinión que este autor ha venido escribiendo desde los años noventa ha divulgado el pensamiento del filósofo y economista austríaco con un empeño notable y una extraordinaria eficacia propagandística. Nadie, absolutamente nadie, en el mundo académico ha hecho más que Vargas Llosa para difundir el credo hiperindividualista de Hayek y sus colegas de la Sociedad de Mont Pelerin. Su más reciente libro y al cual aludíeramos más arriba, *La llamada de la tribu*, es un

tremendo alegato en contra de los gobiernos “populistas” que, según el novelista peruano, arrasaron América Latina con sus políticas inexorablemente condenadas al fracaso por exigir del gobierno algo que, en línea con Hayek, es tan absurdo como contraproducente. La justicia social significa atribuirle a un gobierno la responsabilidad de un resultado (o la culpabilidad por una desafortunada situación) que jamás podría producir. Tal como lo asegura su maestro vienés, reclamarle a un gobierno por lo injusto de la situación que atraviesa un individuo o una familia es tan ridículo como quejarse ante la naturaleza por los efectos destructivos de un terremoto o una inundación.

Hay en esta concepción radical del neoliberalismo una doble negación. Primero, de la sociedad como una colectividad humana con identidad propia, con una historia y con origen y destino comunes. Italia, Francia, Estados Unidos son mercados, no naciones. Lo mismo cabe decir de Argentina, Brasil o México. Segunda negación: de la evidencia histórica que demuestra que la justicia social no es el resultado espontáneo de una sociedad de clases sino el producto de un buen gobierno, tal como lo plantearan hace ya dos mil quinientos años Platón y Aristóteles. Esta doble negación ha sido una de las más resonantes victorias ideológicas del neoliberalismo a partir de la década de los noventa y sus secuelas políticas –que llegan hasta el día de hoy- han sido devastadoras.

Esto a pesar de que el neoliberalismo fracasó en la realización de las tres grandes promesas divulgadas *ad nauseam* por sus propagandistas durante la década de los noventa: crecimiento económico, redistribución de ingresos mediante la alquimia de la “teoría del derrame” y fortalecimiento de la democracia. No obstante, logró un éxito notable en el crucial terreno de las ideas, imponiendo un sentido común epocal que con la ayuda de los grandes oligopolios comunicacionales penetró profundamente en el “candoroso suelo popular”, para usar una expresión del joven Marx. Más concretamente, se convirtió en sentido común la idea de que el capitalismo no tiene alternativas, que el individualismo es la única ruta hacia el bienestar, y que todo lo que apele a lo colectivo: un sindicato, un partido, un movimiento social, una política universal, lo único que hace es aplastar el genio creativo de las personas y las precipita a cada una de ellas y a la sociedad hacia un seguro fracaso.



La eficacia de esa propaganda ejerció, como no podía ser de otra manera, un fuerte influjo sobre la vida política de los países del área cuya involución neocolonial de los últimos años es insoslayable en la mayoría de los casos. La idea de que la sociedad es apenas el conjunto de las interacciones de los individuos reguladas y pautadas por las reglas “espontáneas” o “naturales” del mercado, dio como resultado el vigoroso surgimiento, por primera vez en la historia latinoamericana, de un exacerbado individualismo, anverso de una falsa moneda cuyo reverso era el visceral rechazo y el previo descrédito de cualquier sujeto colectivo. Los sindicatos y los partidos políticos fueron las principales víctimas de este nuevo *ethos* que, hábilmente estimulado desde las usinas ideológicas establecidas en Estados Unidos y sus repetidoras locales, contribuyó decisivamente al desprestigio de ambos ante los ojos de la opinión pública latinoamericana.

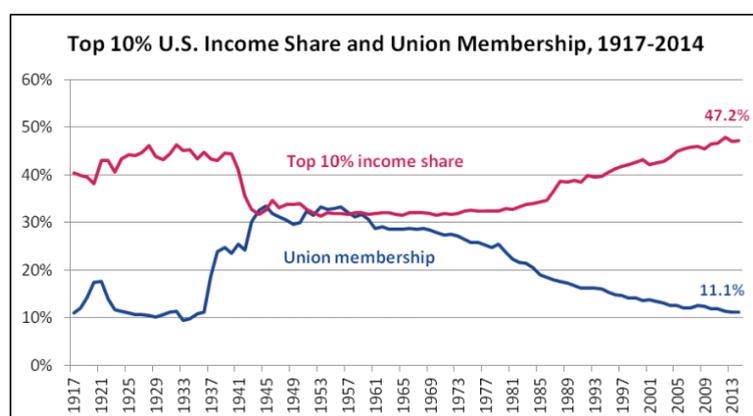
Dado lo anterior no sorprende comprobar que la redención de las masas vía acción sindical o ejercicio democrático fue progresivamente abandonada. No del todo y con desigual intensidad en los diversos países, pero como tendencia general se impuso en todas partes. Las propuestas de los gobiernos conservadores con mayor densidad ideológica, como los de Chile y, más recientemente, el Brasil de Michel Temer y ahora de Jair Bolsonaro y la Argentina de Mauricio Macri no por casualidad lanzaron una fuerte ofensiva en contra del movimiento obrero organizado. En Chile se dismanteló, con singular ferocidad, el núcleo fundamental de una legislación laboral pacientemente construida entre 1925 – fecha de instauración de la Constitución de Arturo Alessandri Palma- y el 11 de septiembre de 1973, día en que se puso violento fin a la experiencia de socialismo democrático liderada por Salvador Allende. El poderío sindical que supo ejercer en ese período fue reducido hasta su mínima expresión durante el régimen militar y los gobiernos neoliberales que le sucedieron. En Brasil estos avances fueron siempre más modestos, pero aun así no dejaron de ser atacados con saña una vez depuesta la presidenta Dilma Rousseff. Michel Temer liquidó o modificó en un sentido regresivo más de cien artículos que establecían los derechos que gozaban los trabajadores desde la legislación de 1943. Con la reforma la negociación pasa de los sindicatos por rama a las empresas y es en este marco donde una débil representación obrera deberá

negociar salarios, horarios y condiciones de trabajo. Y, sobre todo, queda abolida la obligatoriedad de la cuota de afiliación sindical, columna vertebral del poderío sindical en las pasadas décadas. Hoy día el movimiento obrero brasileño se encuentra no sólo desmovilizado y desorganizado sino también profundamente desfinanciado. En la Argentina el gobierno de Mauricio Macri alienta las mismas esperanzas, pero en este país el vigor del sindicalismo ha demostrado ser mayor que en Brasil o Chile, y los planes del oficialismo hasta ahora el menos no han prosperado. Pero sus intenciones son claras y evidentes.

La destrucción del sujeto colectivo vino acompañada, sobre todo en Argentina y Chile, por la aparición de una nueva ideología: el “emprendedorismo”. Los trabajadores desempleados y los que nunca accedieron a un trabajo estable, formal, registrado, con seguridad social están, como las obreras de Clinton, “*on their own*” y poco o nada pueden esperar del gobierno. Por lo tanto, se los insta a aguzar su ingenio, juntar algo de dinero y comprarse un automóvil y trabajar para UBER o elaborar y vender cerveza artesanal en sus casas. Cualquiera que sea el resultado de este altamente improbable camino de salida de la pobreza lo cierto es que disgregación del sujeto colectivo en poco o nada puede resolver el problema estructural, y creciente, de la injusticia en el capitalismo actual. Por otra parte, no puede olvidarse que en los años noventa hubo toda una teorización, y un programa de gobierno, que giraba en torno a los mismos principios. El sociólogo peruano Hernando de Soto propuso en *El Otro Sendero* una estrategia similar al “emprendedorismo” de nuestros días y sus resultados, sobre todo en Perú, fueron desastrosos. En suma, el desvanecimiento o radical debilitamiento del sujeto colectivo así como el abandono de las estrategias de acción colectiva: huelgas, acuerdos salariales, frentes electorales, etcétera, han sido responsables tanto en la periferia del sistema capitalista como en su metrópolis de una fenomenal concentración de la riqueza y los ingresos, a escala nunca vista en la historia universal. El informe de Oxfam ante los jefes del capitalismo mundial reunido en Davos y que muestra que el 1 por ciento más rico de la población mundial retiene tanta riqueza como el 99 por ciento restante es de una elocuencia inapelable. La vinculación entre este debilitamiento de las estrategias de acción colectiva y el



empobrecimiento de la mayoría de la población queda adecuadamente reflejado en este gráfico que muestra, a lo largo de casi un siglo, la correlación inversa entre tasa de afiliación sindical en Estados Unidos y concentración de la riqueza en el 10 por ciento más rico de la población.



Fuente: EconomicPolicyInstitute. Publicado en *Real-World Economics Review* Blog <https://rwer.wordpress.com/2018/03/03/u-s-union-membership-and-top-10-income-share-1917-2014/>

IV

Dicho lo anterior es posible ahora replantearnos la cuestión expresada en el título de esta ponencia. Efectivamente, el capitalismo contemporáneo no precisa de una sociedad más que para reproducir la fuerza de trabajo necesaria para la ininterrumpida ampliación del proceso de acumulación. Fuera de ello todo lo demás es un obstáculo, o molestos impedimentos. La completa atomización y apatía política de la sociedad es altamente conveniente para la serena marcha de sus negocios; lo mismo ocurre con la creciente homogeneización de la vida social: en todo el mundo una misma comida (la “junkfood” o “fastfood” estadounidense), una misma indumentaria, una misma música, un mismo estilo de vida, unos mismos valores hedonistas, consumistas, individualistas. Todo esto termina facilitando el funcionamiento de los dispositivos de la explotación y la dominación a escala planetaria. La masiva, por primera vez mundial, subsunción del trabajo al capital y la facilidad del desplazamiento de éste por los cuatro rincones del globo se facilita enormemente cuando en vez de sociedades con historias, estructuras, tradiciones, identidades y legislaciones propias se encuentra apenas con una masa indiferenciada de vendedores de fuerza de

trabajo y consumidores de los bienes y servicios que producen sus gigantescas corporaciones.

Una de las consecuencias de este proceso ha sido el florecimiento de las identidades y, en paralelo, el desvanecimiento de los mecanismos de explotación que afectan al colectivo social, si bien de manera distinta según las diferentes clases y grupos sociales que lo componen. Este tema fue felizmente analizado por Ellen Meiksins Wood en varios de sus escritos, principalmente en su gran obra de síntesis: *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico* (2000). En ella la autora examina distintos aspectos de lo que llama “la política de la identidad”, que al exaltar la singularidad de las diferencias y la necesidad de su tolerancia y respeto, involuntariamente -¿o no, cuestión abierta a debate?- desaparece del horizonte de visibilidad la diferencia fundamental que estructura a la sociedad capitalista: aquella que opone a propietarios de los medios de producción contra quienes sólo tienen como recurso para sobrevivir la venta de su fuerza de trabajo (Meiksins Wood, 2000). Es debido a esto que no es una exageración la que comete Daniel Bernabé cuando titula un libro dedicado a este tema como *La Trampa de la Diversidad* (2018). Remitiendo no por casualidad a ciertos enunciados de Margaret Thatcher Bernabé asegura que la ex Primera Ministra británica supo instrumentar una parábola semántica mediante la cual no por obra del azar la palabra inglesa “unequal” adquiere como connotación más significativa y corriente lo “diferente” en lugar de lo “desigual”. Al fin y al cabo, en el discurso neoconservador del cual ella fue una de las más importantes exponentes prácticas esta operación no podía tener otro fin que el de, precisamente, ocultar la desigualdad inerradicable del sistema capitalista y sugerir que aquella era apenas una diferencia más, lo que precisamente criticaba con razón Meiksins Wood más arriba. En un discurso pronunciado ante la Conferencia del Partido Conservador dijo que “Todos somos diferentes. Nadie, gracias a Dios, es como cualquier otra persona, por mucho que los socialistas pretendan lo contrario. Creemos que todos tienen derecho a ser diferentes, pero para nosotros cada ser humano es igualmente importante.” (Cfr. Bernabé, 2018:68-69)⁶⁰

⁶⁰ Sobre este tema es imprescindible referir al lector al estupendo libro de Ricardo Romero Laullón (Nega) y Arantxa Tirado Sánchez: *La clase*



La contracara de esta fragmentación o refundición, y brutal negación de la sociedad, es la despolitización que induce el capitalismo a través de sus aparatos ideológicos. Nada más propicio para asegurar la “normalidad” de la acumulación capitalista que la existencia de una enorme masa popular atomizada, desorganizada, desinformada y despolitizada, preocupada tan sólo por asegurar su sustento renunciando a cualquier estrategia colectiva por concebirla como imposible o inconveniente dada la vertiginosa parafernalia de contradictorias identidades y confiando ciegamente la eficacia de sus propios esfuerzos. Supuestamente la disciplina, austeridad y contracción al trabajo de sus individuos los harían merecedores del largamente anhelado ascenso social. No por casualidad la indiferencia y la apatía políticas fueron exaltadas por los teóricos de la Comisión Trilateral, especialmente por Samuel P. Huntington, como importantes aportes a la estabilidad de las “democracias” —en realidad plutocracias ocultas tras un inconsecuente aparato electoral lastrado por tasas crecientes de abstencionismo- como síntomas de la salud de ese régimen político. La fatal combinación entre la deserción de los individuos de sus encuadramientos colectivos (partidos, sindicatos, movimientos sociales de diverso tipo) y el aluvión de “posverdades” (y “plusmentiras”) de una prensa que hace tiempo dejó de hacer periodismo para convertirse en eficaz instrumento de propaganda a favor del capital ha dejado a la población indefensa. En un ambiente social de estas características el famoso “*killing instinct*” de los empresarios, tan celebrado en las Escuelas de Negocios de Estados Unidos y sus satélites de ultramar encuentra un terreno propicio para su labor predatoria. Instinto que no sólo ha servido para empobrecer a las grandes mayorías populares y precarizar sus condiciones de existencia tanto en el mundo desarrollado como en la periferia del sistema sino que también ha sido un factor decisivo en la imparable degradación de los sistemas democráticos, cada vez más convertidos en corroídas fachadas cuyas formalidades no alcanzan a ocultar que detrás de ellas ha emergido una plutocracia que cada día gobierna más abiertamente y en flagrante contradicción con el ideal democrático.

Esta doble involución: de una sociedad que se desintegra en sus átomos individuales y de una democracia

que se desliza por el tobogán que culmina en la plutocracia no ha ocurrido sin tropezar con resistencias plebeyas. En algunos países de Latinoamérica éstas han sido vigorosas y en la primera década de este siglo dieron origen a numerosos gobiernos de izquierda o progresistas que pudieron contrarrestar, al menos parcialmente, las aristas más letales de la contrarrevolución neoliberal. En otros la resistencia fue menor, pero aún así existió. Y todo lleva a pensar que con el agravamiento de la crisis general del capitalismo —estallada en el 2008 y que once años más tarde todavía arroja sus sombras sobre la economía mundial- será apenas una cuestión de (corto) tiempo el resurgimiento de la protesta social y la resistencia ante el holocausto social perpetrado por el capitalismo. En este sentido la persistencia y, por momentos, extensión de las protestas de los “chalecos amarillos” es una comprobación de lo que venimos diciendo.⁶¹ Las reacciones cada vez más virulentas con que se enfrentan las reuniones del G-7 o del G-20 son muestras inequívocas de que pese a su desorganización y escaso nivel de articulación internacional la protesta anticapitalista está en alza, tal vez como hacía mucho tiempo no existía.

Pero para que estas resistencias sean coronadas con el éxito será necesario librar una firme contraofensiva en el terreno de las ideas y la cultura. Habrá que repolitizar la vida social y demostrar la falacia de las soluciones procedentes de la “antipolítica” o de quienes dicen proceder del exterior del mundo de la política, como Donald Trump en Estados Unidos, Mauricio Macri en Argentina, Sebastian Piñera en Chile o Jair Bolsonaro en Brasil. Casos en los que el capital pasa a gobernar por su cuenta prescindiendo de sus molestos, y a menudo ineptos, representantes políticos cuya mediación resulta cada vez más innecesaria. Repolitización que significa ni más ni menos la actualidad de aquella vieja fórmula leninista que definía a la política como “la expresión más concentrada de la economía”. Por lo tanto, quien abandona la política deja el terreno en manos de su enemigo de clase. La “antipolítica”, es decir, una nueva y más perversa forma de “hacer política”, oculta el hecho de que las masas que no tendrán salvación

obrero no va al paraíso. Crónica de una desaparición forzada. Madrid: AKAL, 2016.

⁶¹ Sin negar la enorme heterogeneidad de este movimiento es digno de destacarse la radicalización anticapitalista que se ha venido produciendo en sus más recientes manifestaciones sabatinas, reclamando la reposición del impuesto a la riqueza y una serie de medidas de signo claramente antagónico a la lógica del capital.



posible al margen de una estrategia colectiva –es decir, política- de resistencia al capitalismo y al imperialismo. Estrategia de lucha que, vale recordarlo, hizo posible que durante los años de oro del “*welfare state*” keynesiano en algunos países del mundo desarrollado los sectores populares hubiesen experimentado una notable mejoría y una formidable ampliación de sus derechos sociales, seriamente recortados en los últimos años.⁶²

Dado lo anterior parece oportuno finalizar esta breve nota con una alusión a un texto de Antonio Gramsci –“Odio a los indiferentes”- en el cual el fundador del PCI manifestaba su desprecio por quienes como Poncio Pilatos se lavan las manos y miran hacia otro lado en medio de la tragedia del mundo contemporáneo; odio a los apáticos y los que hacen un culto de la despolitización y predicán el repliegue de las masas sobre sus intereses egoístas. “Odio a los indiferentes” –decía Gramsci- “porque creo que vivir es tomar partido. Quien verdaderamente vive no puede dejar de ser ciudadano ni de tomar posición. La indiferencia es abulia, es parasitismo, es cobardía, no es vida. Por eso, odio a los indiferentes. La indiferencia es el peso muerto de la historia.” Los aparatos ideológicos del Estado, y sobre todo la prensa concentrada que ha hecho de la mentira su rasgo más distintivo, elogian sin cesar la indiferencia, el escapismo, el repliegue individualista que condena a las grandes mayorías nacionales a una terrible derrota. Estas alabanzas no son otra cosa que la administración edulcorada de la medicina abstencionista que necesitan los capitalistas para dominar sin sobresaltos. En cierta forma lo había expresado George Soros, en vísperas de la primera elección de Luiz Inacio “Lula” da Silva en Brasil, en el 2002 cuando advirtió a los brasileños que no se excitaran demasiado en vistas a las próximas elecciones presidenciales de ese país porque “en el capitalismo global moderno sólo votan los estadounidenses, los brasileños no votan.”⁶³ Y en otra ocasión Soros fue más lejos al decir que

⁶² Una crítica síntesis de los planteamientos de los teóricos de la antipolítica se encuentra en el reciente libro de Silvina María Romano e Ibán Díaz Parra: *Antipolíticas. Neoliberalismo, realismo de izquierda y autonomismo en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2018). A ella remitimos a los interesados en los efectos de la “antipolítica” en los procesos políticos latinoamericanos.

⁶³ Cfr. el artículo “Soros dijo que si Lula es elegido presidente, Brasil será un caos”, en *La Nación*, edición digital, disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/403800-soros-dijo-que-si-lula-es-elegido-presidente-brasil-sera-un-caos>

“los mercados votan todos los días y obligan a los gobiernos a adoptar medidas impopulares, desde luego, pero indispensables. Son los mercados los que poseen el sentido del estado” (en Ramonet, 1997). La fórmula es bien clara: “antipolítica + antipartidos = gobierno de los mercados”. Contra eso debemos luchar.

La postura de Gramsci reconoce el influjo nada menos que del Dante cuando en *La Divina Comedia* sentenció que el círculo más horrendo del infierno lo había reservado Dios para quienes en tiempos de crisis moral habían optado por la neutralidad. Pocas expresiones del gran florentino son más apropiadas que éstas para describir la condena que merecen el talante neutro y prescindente de las masas adormecidas por el fetichismo consumista y también el de amplios estratos dentro de los intelectuales y los políticos ganados por esa prédica disolvente, conformista y desmovilizadora que abogan por una neutralidad que condena a la sociedad a una progresiva barbarización de sus condiciones de existencia. Todo esfuerzo que se haga para evitar tan terrible desenlace será poco porque, como lo recordara Fidel en más de una ocasión, no sólo es el capitalismo el que está en cuestión sino la propia humanidad la que está en peligro. La consigna aquella de Rosa Luxemburgo, de cuyo vil asesinato se acaban de cumplir cien años, es hoy más válida que nunca: “Socialismo o barbarie”. Por ahora el mundo se está inclinando hacia la barbarie, y no debemos escatimar esfuerzos para detener esa marcha hacia el abismo.

Referencias bibliográficas

- BERNABÉ, Gabriel (2018). *La Trampa de la Diversidad. Cómo el neoliberalismo fragmentó la identidad de la clase trabajadora*. Madrid: Akal.
- DE SOTO, Hernando (1987). *El Otro Sendero*. México: Editorial Diana.
- HAYEK, Friedrich von (1976). “The Mirage of Social Justice”. En: *Law, legislation and liberty*, Vol. 2, p. 33.
- HAYEK, Friedrich von (1978). “El atavismo de la justicia social”. En *Nuevos estudios de filosofía, política, economía e historia de las ideas*, Nro. 38, 181-193.
- HAYEK, Friedrich von. (2002). “Clases de orden en la sociedad”. En: *Revista Libertas*, Nro. 36, pp. 1-8.
- MEIKSINS WOOD, Ellen (2000). *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*. México: Siglo XXI.
- RAMONET, Ignacio (1997). “Los nuevos dueños del mundo”. En: Servicios Koinoia de la agenda latinoamericana. Edición digital, disponible en: <http://www.servicioskoinoia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=509> [Recuperado el 2/5/2019]

Recepción: 18/04/2019

Aceptación: 28/05/2019



¿HACIA UNA POSGLOBALIZACIÓN? MIRADAS SOBRE EL ESCENARIO INTERNACIONAL ACTUAL

TOWARDS A POSGLOBALIZATION?
LOOKS ABOUT THE CURRENT INTERNATIONAL SCENARIO

Carlos Juárez Centeno
Universidad Nacional de Córdoba



Carlos Juárez Centeno es Abogado y Especialista en Ciencia Política y Derecho Constitucional. Actualmente, es Coordinador del Área de Estudios Internacionales del Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba), y Director de la Maestría en Relaciones Internacionales y del programa de investigación *Relaciones internacionales, derechos humanos e historia: evolución y retos actuales*, radicados también en dicha institución. Es Profesor Titular concursado en la Universidad Nacional de Córdoba y Vicepresidente del Consejo Federal de Estudios Internacionales. En su vasto trayecto de investigación, la problemática de los derechos humanos y el derecho internacional han sido su materia de indagación, enclave sobre el cual da cuenta en cursos de posgrado nacionales e internacionales, como también es publicaciones especializadas y eventos científicos en todo el mundo.

Resumen || El artículo se propone evaluar el fenómeno de la posglobalización en tanto categoría pertinente para dar cuenta del escenario mundial actual: entorno que propicia un alto grado de interdependencia, pero también movimiento intrincado que se destaca por su carácter xenófobo, proteccionista, y por un intenso retorno de los movimientos de extrema derecha. Con base a los aportes de destacados especialistas en materia internacional (García Linera, Sanahuja), el trabajo elaborará un panorama de las contradicciones y las paradojas que despierta este enclave, en tanto nueva fase de una globalización que muestra su declive y sus falencias económicas, políticas e ideológicas, entramado que reclama una reflexión analítica pertinente para explicar sus complejidades históricas.

Palabras claves || posglobalización – globalización – relaciones internacionales – neoliberalismo – mundialización

Abstract || The article proposes to evaluate the phenomenon of postglobalization as a relevant category to study the current world scenario: environment that fosters a high degree of interdependence, but also intricate movement that is highlighted by its xenophobic, protectionist nature, and by an intense return of the extreme right movements. Based on the contributions of specialists in the international field (García Linera, Sanahuja), the work will elaborate a panorama of the contradictions and paradoxes that this context awakens, as a new phase of a globalization that shows its decline and its economic failures, political and ideological, framework that demands a relevant analytical reflection to explain its historical complexities.

Keywords || postglobalization – globalization – international relations – neoliberalism – globalization



Así como los atentados a las Torres Gemelas del 11 de Septiembre de 2001 dieron por tierra con el proclamado “fin de la historia” y el triunfo de la democracia liberal, la crisis del capitalismo global en 2008 pareciera haber puesto en jaque las estructuras socio-económicas globales. Ello ha llevado a que algunos autores sostengan la muerte de la globalización (García Linera, 2016a) y otros, como por ejemplo José Antonio Sanahuja, a que sostengan la posibilidad de estar frente a un momento al que denominan “posglobalización”. Con dicho término, los estudiosos pretenden hacer referencia a una situación que se observa en el actual escenario internacional y que, como bien puede percibirse, tiene como precedente a la globalización: aquel fenómeno que ha sido hartamente caracterizado por economistas, internacionalistas, politólogos, juristas y científicos sociales de las más variadas disciplinas y posturas en las últimas tres décadas.

Tal vez, habida cuenta de su auge y su versatilidad, Roberto Russell expresa que la globalización es un concepto “atrapa todo”, puesto que “se presta a aplicaciones múltiples y da amplio lugar para confusiones generalizadas. Políticos, economistas, comunicadores sociales y gurúes de distinta especie se refieren a ella en forma cotidiana” (1998:39). Al amparo de esta caracterización, Russell nos convoca a reflexionar acerca de la globalización más bien como una “situación” de la historia de la humanidad; algo así como un nuevo estadio de la condición humana marcada por el predominio de comportamientos, relaciones sociales y formas de organización que se definen por contextos específicamente globales. Esta lectura no pierde de vista que dicho concepto explica, también, la extensión del espacio geográfico y, con ello, el aumento de la densidad de las relaciones sociales. Y si bien, desde esta perspectiva, su uso es poco apropiado y algo confuso, parecería que la idea de una globalización como “situación” resulta útil para captar y comprender acabadamente el alcance de este complejo e intrincado fenómeno.

No obstante, el estudioso reconoce que, por el contrario, entender la globalización como un “proceso” deviene un acercamiento más apropiado, y, en este sentido, ella puede ser caracterizada como “el conjunto de fuerzas que contribuyen a la unificación del mundo. Dicho de otro modo, a la formación tanto de un sistema como de una sociedad global” (1998:41). Y, como todo proceso, la globalización habría atravesado diferentes fases, las cuales se pueden analizar al amparo de variables, tales como: a) su alcance (ello es, la cantidad de territorios y sociedades comprendidas), b) los

niveles de interconexión global que se pueden apreciar, y c) el impacto que puede suponer sobre las funciones del Estado.

Por lo demás, dicha fases que muestra el proceso de la globalización se van suscitando mediante un notorio crecimiento en cuanto a su alcance y su interconexión, y, de igual manera, el modo en que cada vez impactan más profundamente sobre el Estado. Esto se da, especialmente, en esa fase de la globalización que se inicia a mediados del siglo XX (que, para estos autores, sería más bien la segunda faceta), ello en relación con los avances tecnológicos que propiciaron una mayor interdependencia y conectividad en cuanto a los medios de transporte y comunicación, pero también en aquellos grandes cambios en el campo de la política, el comercio, las finanzas, las organizaciones y, sin lugar a dudas, en aspectos sociales como la ecología, la cultura e, incluso, la relaciones familiares. Como bien puede apreciarse, la globalización aparece como un proceso que conviene interpretarlo como multicausal, en tanto se expresa en todos los campos de actividad del hombre. No obstante, en su nivel más básico, ella es, a ciencia cierta, un proceso económico-tecnológico que tiene grandes e indefectibles consecuencias políticas.

En su dimensión económica, quizá la globalización deba ser entendida como una *nueva fase de expansión del sistema capitalista*, caracterizada por la apertura de los sistemas económicos nacionales, el aumento del comercio internacional, la expansión de los mercados financieros, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad que da prioridad a la innovación tecnológica, pero también por la aparición de elevadas tasas de desempleo y el descenso de niveles históricos de remuneraciones, aspecto que se halla aparejado a la formación de polos económicos regionales.

Así, al haberse establecido estos estándares globales en los métodos de producción técnicos y de comunicación, la globalización económica ha propiciado un alto grado de interdependencia. Y, como consecuencia de ello, las regulaciones nacionales pasaron a un segundo plano en lo relativo a la protección de los circuitos económicos locales, generando como su consecuencia un régimen que excluye a una gran parte de la sociedad mundial.

En este sentido, las libertades de mercado y los regímenes de fronteras duras para la población se combinan para la implantación más perversa de la globalización económica. Las barreras fronterizas y una propaganda hostil



contra los migrantes, por un lado, y los espacios desregulados que pregonan los mercados financieros, por el otro, se funden para consolidar este modelo que, de manera proporcional, muestra el progreso y la decadencia de la historia actual. La globalización trata con un proceso que debe, entonces, asociarse a una desigualdad en constante aumento y a una gradual división en el mundo entre clases, géneros, etnias y todo fenómeno de segregación posible.

Asimismo, otro factor que contribuye a esta fragmentación yace en la concentración del poder, tanto político como económico. Pues la globalización neoliberal nos muestra un mundo en el cual los límites territoriales estatales no coinciden con los límites de poder reales de los países centrales económicamente. De manera general, estas naciones no se atienen a las normativas económicas vigentes, sino que se pronuncian a través de herramientas políticas y militares, y por intermedio de un poder mediático que lo refuerza cabalmente.

Pero es importante resaltar que este complejo y polivalente proceso no podría entenderse sin lo que autores como Ulrich Beck han denominado el “globalismo”, en el sentido de que la globalización señala “un proyecto ideológico, que integra tanto el neoliberalismo económico como una visión liberal de la democracia enraizadas en una cosmovisión o Weltanschauung marcadamente occidental, pero con pretensiones de universalismo” (1997:45). Y, de manera especial, en las últimas tres décadas, el rasgo señalado por este sociólogo alemán puede observarse con el reciente reflorecimiento del neoliberalismo, que parece nunca haberse evaporado del escenario mundial, sino que, más bien, ha mantenido su agenda en latencia, a la espera del momento adecuado para resurgir.

De modo que, en la actualidad, esta idea liberal de la globalización, entendida ella como la fase más desarrollada del capitalismo, deviene, según las palabras de Álvaro García Linera, en

el desenfreno por un inminente mundo sin fronteras, la algarabía por la constante jibarización de los Estados-nacionales en nombre de la libertad de empresa y la cuasi religiosa certidumbre de que la sociedad mundial terminaría de cohesionarse como un único espacio económico, financiero y cultural integrado, acaban de derrumbarse ante el enmudecido estupor de las élites globalófilas del planeta” (2016).

De ello dan cuenta, a modo ejemplar, los últimos acontecimientos relevantes a nivel mundial, tales como el proceso de Gran Bretaña de salida de la Unión Europea (el denominado *BREXIT*) y la presidencia del candidato republicano Donald Trump en Estados Unidos (cuya elección presidencial se organizó con base a ideas y promesas de proteccionismo económico, renunciando a los tratados de libre comercio y planificando construcción de murallas fronterizas – que hoy, empero, aparece como un proyecto trunco–), como así, también, los numerosos ataques de carácter terrorista (esa figura cultural que el 11 de Septiembre de 2001 pareció revivir en todo su esplendor), la controvertida guerra en Siria, el estancamiento notorio de las economías de países emergentes (y solo basta echar una mirada a lo acontecido recientemente en nuestras coordenadas latinoamericanas), las consecuencias de las graves crisis de refugiados que atraviesan a toda Europa, y el ascenso de fuerzas políticas de extrema derecha y neofascismo que el mundo creyó haber desterrado a los márgenes más ocultos de la historia.

Se trata, en todos los casos, de fenómenos que no han hecho más que destruir los cimientos de la mayor idea liberal de nuestros tiempos, allí donde la idea de la globalización se presenta ante nosotros como una de las falacias posibles que nos legó el siglo XXI y que, en los derroteros de estos tiempos oscuros y críticos, muestra sus falencias.

Resulta paradójico, empero, que esta crisis en la comprensión de la globalización provenga fundamentalmente de las dos naciones cuyos esfuerzos políticos, económicos y sociales más se esmeraron en consolidarla a nivel internacional, en el contexto de la década del ochenta y, de forma especial, en los '90. Como se comprenderá, hablamos de Estados Unidos y Gran Bretaña, aquellos difusores históricos del capitalismo más salvaje y que han hecho de la globalización el estandarte de una idea de progreso mundial. Por ello, José Antonio Sanahuja nos advierte que

en los años ochenta se inicia con rapidez la “segunda globalización”, impulsada por cambios tecnológicos y del modelo productivo, una amplia desregulación y liberalización, y en el plano ideológico, por la visión neoliberal. Esta fase habría concluido con la crisis financiera global que estalla en 2008, dando paso a una recesión económica que en 2017 aún sigue abierta (2017:47).

En un sentido análogo, se puede sostener que la globalización, en tanto relato o ideología de época, no tiene



más de 35 años. Debemos considerar, entonces, que ella fue iniciada por la comunidad entre el presidente estadounidense Ronald Reagan y Margaret Thatcher, quienes colaboraron ideológica y políticamente para la liquidación del Estado de bienestar, privatizando las empresas estatales, anulando la fuerza sindical obrera y sustituyendo el proteccionismo del mercado interno por el libre mercado; elementos todos que habían caracterizado las relaciones económicas desde la Crisis de 1929.

Bajo estas condiciones, es fácil comprender cómo aquella lectura de la globalización como un horizonte político que permitió realizar todas las posibles expectativas de bienestar, en tiempos más actuales ha entrado en una etapa de decaimiento generalizado y, con ello, de cuestionamiento y crítica permanentemente. Por tal motivo, lo que hallamos hoy, y que se revela como fuerza emergente, puede entenderse más bien como un repliegue hacia el interior de las fronteras, aspecto que exacerba una idea política de nacionalismo y proteccionismo, alimentando cada vez con mayor potencia a las formas de la xenofobia.

Esta crisis de la globalización, en tanto ruptura de hegemonía y, con ello, de gobernanza, tiene expresiones en el interior de cada Estado, pero también en el plano internacional. Se trata de un quiebre fundamental en torno a la legitimidad de las democracias occidentales, lo que deviene un constante cuestionamiento de las élites y la predisposición global hacia el ascenso de las extremas derechas que debilitan el liderazgo y la posición hegemónica que habría mantenido la Unión Europea, ello en cuanto al sostenimiento del orden internacional liberal en el que se ha basado la idea común de globalización.

Este reciente ascenso de la derecha con Donald Trump en Estados Unidos (o de extrema derecha en algunos países de Europa, Cfr. Wallerstein, 2017:131-138 y Ramonet, 2017:111-118), y sus prácticas internacionales contrarias al libre comercio, supone un escenario con crecientes riesgos proteccionistas. Pero, por otro lado, vemos, sin embargo, una situación paradójica: los países en desarrollo son los que, ahora, se presentan como defensores de la globalización, frente al viraje hacia el nacionalismo económico de Estados Unidos, y hasta el propio giro de China hacia su economía doméstica.

Así, por ejemplo, los nuevos gobiernos liberal-conservadores de Argentina o Brasil han anunciado que desean “abrirse al mundo” en un contexto en donde la

tendencia es hacia un marcado fenómeno de cierre. Basta observar la Cumbre del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) en Lima, celebrada en noviembre de 2015, en donde el presidente de Perú, Pedro Pablo Kuczinsky, y el de China, Xi Jinping, se erigieron en defensores del TPP y la apertura económica. Y, también, el representante del país asiático fue un defensor de la globalización en la Cumbre de Davos en enero de 2017, pese a que la propia China se halla asimismo virando hacia políticas más nacionalistas y centradas en su mercado interno.

Tras el triunfo de Trump, Estados Unidos ha renunciado al Tratado Trans Pacífico y ha anunciado su intención de revisar TLC vigentes –en particular, el NAFTA– desde posiciones más proteccionistas y nacionalistas. Y, de igual manera, en la Unión Europea aumenta la oposición al libre comercio –así lo indican las dificultades para la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio con Canadá (*CETA*, por sus siglas en inglés)–, y los gobiernos de Francia y de Alemania se han posicionado en contra de negociaciones comerciales en respuesta a demandas de un electorado más inclinado a la extrema derecha, que de manera creciente cuestiona las políticas de apertura de la globalización y sus efectos sociales.

Por ello, debemos decir que la crisis de la globalización es, finalmente, una crisis de hegemonía y, por lo tanto, de legitimidad y de gobernanza, lo que bien se puede observar internamente en cada Estado, pero también en torno al modo en que este quiebre fundamental opera en el ámbito internacional. De lo que se trata, en otras palabras, es de reconocer que hay consecuencias en las opciones de política exterior, en la política migratoria, las negociaciones comerciales, la agenda del desarrollo sostenible y en otros aspectos que afectan a la gobernanza del sistema internacional, y de los cuales el escenario mundial actual da habida cuenta. Vale recordar, en tal sentido, las palabras de Sanahuja, quien reconocer que

A través de cambios de gobierno, o del desplazamiento a la derecha de los existentes, se observa una clara reorientación de las políticas exteriores, de signo nacionalista, xenófobo y excluyente, menos cooperativa, con menor capacidad de afrontar los riesgos derivados de la globalización y que, además, plantea un escenario geopolítico más abierto, inestable y propenso al conflicto (2018:73).

Con todo, no podríamos decir que estos cambios dados en los últimos tiempos configuren, necesariamente, el fin de la



globalización, ya que, tras varias décadas de integración económica e interdependencia de los actores internacionales, la transnacionalización está afianzada. Pero sí puede advertirse que, a partir de estas circunstancias del mundo actual, asistimos a un nuevo proceso, ese que inicialmente llamamos una “posglobalización”, y que introduce riesgos e incertidumbres propios de toda etapa que está por comenzar, pues aún es fragmentada e incierta. Sin embargo, algo de interés debemos señalar: por su carácter xenófobo y proteccionista, se halla lejos de presentarse como un momento de progreso y expansión de derechos y desarrollos sostenibles, porque, más bien, esta etapa reciente de la globalización adviene como cierre y aislamiento político, económico y, sobre todo, ideológico, en lo que, a todas luces, compone una escena de erosión hacia las normas e instituciones que hacen a la gobernanza global.

Resuenan, en tal sentido, las palabras de Antonio Gramsci, quien en el contexto de 1930 ya nos había indicado que “la crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo muere y lo nuevo no puede nacer: en ese interregno se verifican los fenómenos morbosos más variados” (1999[1975]:37). Y sobre este panorama, donde la innovación y la tradición se estancan, donde el mundo se ha vuelto un enclave incierto y arduo de descifrar, aún resta mucho para decir.

Referencias bibliográficas

- BECK, Ulrich (1997). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2016a). *Democracia, estado, revolución: antología de textos políticos*. México: Txalaparta.
- GARCÍA LINERA, Álvaro (2016b). “La globalización ha muerto”. En: *Página 12*. Edición digital, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/11761-la-globalizacion-ha-muerto> [Recuperado el 31/12/2016].
- GRAMSCI, Antonio (1999[1975]). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 5. Madrid: Edición Era.
- RAMONET, Ignacio (2017). “Los motivos de la victoria inesperada”. En: AAVV. *Neofascismo. De Trump a la extrema derecha europea*. Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 111-118.
- RUSSELL, Roberto (1998). “La globalización: situación y proceso”. En: *Revista Ciclos*, Año VIII, Vol. VIII, número especial 14-15, primer semestre 1998, pp. 39-50.
- SANAHUJA, José Antonio (2017). “Posglobalización y ascenso de la extrema derecha: crisis de hegemonía y riesgos sistémicos”. En: MESA, Manuela [coord.]. *Seguridad internacional y democracia: guerras, militarización y fronteras. Anuario 2016-2017*. Quinta Edición. Madrid: Centro de Educación e Investigación para la Paz, pp. 41-78.
- SANAHUJA, José Antonio (2018). “Crisis de globalización, crisis de hegemonía: un escenario de cambio estructural para América Latina y el Caribe”. En: SERBIN, Andrés [ed.]. *América Latina y el Caribe frente a un Nuevo Orden Mundial: Poder, globalización y respuestas regionales*. Colección Pensamiento Propio. Icaria Editorial: Barcelona, pp. 37-68.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2017). “El mundo según Trump”. En: AAVV. *Neofascismo. De Trump a la extrema derecha europea*. Buenos Aires: Capital Intelectual, pp. 131-138.

Recepción: 15/03/2019

Aceptación: 05/05/2019

EL MODELO IBEROAMERICANO: UNA PARADOJA AGRIDULCE

THE IBEROAMERICAN MODEL: A BITTERSWEET PARADOX

Carlos Escudé

Centro de Estudios de Religión, Estado y Sociedad



Carlos Escudé es un intelectual argentino formado en la Universidad Yale, Universidad de Oxford y la Universidad Católica Argentina. Es politólogo y especialista en relaciones internacionales, campo al que nutrido con sus aportes sobre el realismo periférico. Actualmente, Director del programa de investigación Realismo Periférico radicado en el Centro de Estudios Avanzados (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba) y dicta el seminario “Política Exterior Argentina” en la Maestría de Relaciones Internacionales, en la misma institución. Es, también, director del Centro de Estudios de Religión, Estado y Sociedad, del Seminario Rabínico Latinoamericano “Marshall T. Meyer”.

Resumen || El presente trabajo procura dilucidar aquellas causas que explican el peculiar lugar que ocupa Latinoamérica en las relaciones internacionales del mundo contemporáneo. Parte del supuesto que, frente al panorama internacional, los países latinoamericanos deben comprenderse a la luz de algunas peculiaridades que provienen de su mismo nacimiento y origen. Se propone, entonces, interrogar dos epifenómenos que caracterizan a la región, ofreciendo una crítica acerca de la relativa ausencia de guerra internacional y genocidio masiva a lo largo de la historia de Latinoamérica, y de la concentración de ingresos y los altos porcentajes de pobreza, en tanto aspectos que señalan una debilidad del Estado en la región.

Palabras clave || modelo iberoamericano – relaciones internacionales – Latinoamérica – gobernabilidad – Estado

Abstract || The present work tries to elucidate those causes that explain the peculiar place that Latin America occupies in the international relations of the contemporary world. It parts of the assumption that, in the face of the international panorama, Latin American countries must understand themselves in the light of certain peculiarities that come from its very birth and origin. The work proposed, then, to question two epiphenomena that characterize the region, offering a critique of the relative absence of international war and mass genocide throughout Latin American history, and of the concentration of income and high percentages of poverty, in as much as aspects that indicate a weakness of the State in the region.

Keywords || Latin American model – international relations – Latin America – governability – State



1. Las variables dependientes

Dos epifenómenos especialmente relevantes caracterizan a la región latinoamericana. No sólo distinguen a estos países de manera singularísima, sino que parecen vinculados entre sí por una relación causal, indirecta y paradójica:

1. La relativa ausencia de guerra internacional y genocidio masivo durante toda su historia, aunque más significativamente en el siglo XX, y
2. La concentración del ingreso, que es la más alta entre todas las regiones del mundo.

Si agregamos un elemento valorativo, el primer fenómeno resulta “benigno” y el segundo, “perverso”. Cómo arguyo en otra parte (Escudé, 2019), el vínculo causal indirecto entre ambos proviene, conjeturalmente, de las particularidades de la formación del Estado en las antiguas provincias americanas de los imperios ibéricos.

El primero de los rasgos anotados remite a la hipótesis formulada por Miguel Ángel Centeno, acerca de la excepción representada por América latina frente al “modelo belicista” de formación del Estado, de amplia difusión en la sociología política. Éste fue formulado, entre otros, por Charles Tilly y Samuel E. Finer, sobre la base de aportes precursores de Max Weber y Otto Hintze. En verdad, el aforismo de Tilly, “la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra”, convertido en cliché, es uno de los de mayor circulación de todos los tiempos en las ciencias sociales.

Esta dialéctica funcionó de manera imperfecta en América latina, porque allí casi no hubo guerras totales que obligaran a movilizar las sociedades de una manera absoluta, so pena de sufrir la extinción del propio Estado. Las guerras totales exigen la extracción de ingentes recursos humanos y materiales, y sólo pueden ser libradas por Estados institucionalmente capaces de imponer tales exacciones. La guerra consolida esa capacidad, y superado el conflicto, deja una herencia institucional positiva y duradera:

The building of a successful military machine imposed a heavy burden on the population involved: taxes, conscription, requisition, and more. The very act of

building it—when it worked—produced arrangements which could deliver resources to the government for other purposes. (Thus almost all the major European taxes began as ‘extraordinary levies’ earmarked for particular wars, and became routine sources of governmental revenue). It produced the means of enforcing the government’s will over stiff resistance: the army. It tended, indeed, to promote territorial consolidation, centralization, differentiation of the instruments of government and monopolization of the means of coercion, all the fundamental state-making processes. War made the state, and the state made war (Tilly 1975:42).

Este mecanismo estuvo en gran medida ausente en América latina y este señalamiento es la principal contribución de Centeno en el estudio de esta cuestión. Antes había sido escuetamente anunciado por el mismo Tilly, en palabras que a su vez remiten al concepto de “tiempo mundial” difundido por Immanuel Wallerstein: “*The European state-building experiences will not repeat themselves in new states. The connections of the new states to the rest of the world have changed too much*” (Tilly 1975:81).

Ciertamente, la experiencia latinoamericana no fue ni podía ser similar a la de Estados del “viejo mundo”. Por el contrario, a diferencia de los europeos, la mayoría de los Estados de América latina nacieron súbitamente, como consecuencia de la crisis generada en la Península Ibérica por las guerras napoleónicas. Los procesos que culminaron con su fundación no se originaron en su interior (como ocurrió con las trece colonias angloamericanas), sino en acontecimientos de ultramar. Su verdadero libertador fue Bonaparte (Cisneros y Escudé, 1998). Muy lejos estaban las ciudades-estado hispanoamericanas, que adquirieron autonomía gracias a la invasión napoleónica de España, de poder imponer a sus poblaciones la movilización masiva requerida para la guerra total. A partir de entonces, las guerras latinoamericanas fueron casi siempre limitadas. Y paradójicamente, este carácter limitado de la guerra resultó disfuncional para la formación de instituciones estatales verdaderamente fuertes (Centeno, 2002:21-24).

Este razonamiento nos plantea ante una bella paradoja. Por una parte, es verdad que no hay mayor bendición que la de no padecer guerras totales. Pero por la otra, hay pocas maldiciones peores que la de ser súbdito de un Estado incapaz de hacerse obedecer. Tal Estado es fácilmente capturado por elites depredadoras (Escudé, 2006: 125-147).



Carece de la autonomía necesaria para oficiarse de mediador en las disputas de la sociedad civil. Al convertirse en el instrumento de una élite, puede llegar a ser despótico, pero sigue siendo institucionalmente débil: no es autónomo. Jamás se convirtió en un movilizador totalitario de recursos, como lo fueron tanto Estados Unidos y Gran Bretaña como Alemania y Rusia en tiempos de guerra total. Y precisamente porque no atravesó esos episodios de totalitarismo (a veces) pasajero, no desarrolló las instituciones necesarias para superar un autoritarismo (frecuentemente) crónico.

2. La guerra y la paz

No obstante, la afirmación de que la región latinoamericana se caracteriza por la relativa ausencia de guerra internacional no está libre de controversias en la bibliografía académica. En su *Violent Peace*, por ejemplo, David Mares aplica una metodología cuantitativa para sostener que:

In terms of international wars since 1816 (the start date for quantitative studies of war) Latin America is not exceptionally peaceful. Europe (30) is by far the most warlike, followed by Asia (22) and Latin America (20) (...). Latin America's ranking is not entirely different when we just examine the twentieth century. (...) The frequency of Latin American wars (6) in that century keeps the region in the middle of the group (Mares, 2001:27).

En contraste, otros especialistas como A. Kacowicz (1998) y M. Desch (1998:245-265) consideran que, en términos comparativos, América latina ha disfrutado de una "larga paz". Y en *Blood and Debt*, Centeno afirma:

There have been very few international wars involving (Latin American states) in almost two centuries of independence. (...) Even if we include civil wars, Latin America has enjoyed relative peace. (...) Worldwide, Latin America stands out for the general absence of organized slaughter. (...) Nowhere is the general peace of the continent more clearly seen than on a map. Examine a map of Latin America in 1840 and the general borders (...) look surprisingly like today's. While early units such as Gran Colombia have vanished (...), no politically recognized state has disappeared through conquest. In almost two hundred years of independent history Latin

America has yet to lose a Poland, a Burgundy, a Saxony, or a Kingdom of the Two Sicilies (Centeno 2002:9).

Quizás esta diferencia de percepciones académicas esté condicionada por las divergentes deformaciones profesionales de sociólogos y politólogos. Por lo menos parte del desacuerdo proviene de la metodología cuantitativa de Mares, que equipara las guerras mundiales con la de Malvinas, un episodio que, con menos de mil muertos, ni siquiera alcanza el requisito convencional de la ciencia política para ser considerada "guerra".

En cualquier caso, las cifras y tablas sobre muertos en batalla presentadas en *Resort to Arms: International and Civil Wars, 1816-1980*, el estudio ya clásico de Small y Singer (1982), le dan ampliamente la razón a Centeno. Y no es menor el dato que éste apunta arriba: nunca ha desaparecido un país iberoamericano debido a su conquista por un vecino. En el concierto europeo, en cambio, ha ocurrido en múltiples ocasiones. Polonia, por ejemplo, fue repartida entre sus vecinos más poderosos en 1772, 1793 y 1795, y no volvió a ser independiente hasta 1918. El Reino de las Dos Sicilias fue anexado a Italia por conquista en 1861, para nunca más volver. Hay cientos de casos similares, perdidos en la amnesia colectiva, cuyo nombre no sería reconocido por el lector medio excepto como provincia del país que lo conquistó. En el concierto latinoamericano, tales desenlaces serían culturalmente inaceptables para pueblos y gobiernos.

En verdad, por más que el escudo de Chile incluya un lema belicoso, "Por la razón o la fuerza", en sus dos siglos de independencia jamás libró una guerra contra Argentina. En contraste, en ese período Francia y Alemania libraron tres guerras, en 1870, 1914-18 y 1939-45. Las últimas dos fueron las mayores catástrofes bélicas de toda la historia humana registrada.

Algo similar se registra en la historia de las relaciones entre Argentina y Brasil. En toda su vida independiente libraron una sola guerra, muy limitada, por cierto, que pueda definirse como auténticamente interestatal: la de 1825-28. Es la única registrada como tal por la historiografía argentina. La versión brasileña agrega una segunda instancia, la del derrocamiento del dictador Juan Manuel de Rosas en 1852, cuando los mini-estados argentinos de Entre Ríos y Corrientes, en alianza con Brasil, derrotaron al mini-estado argentino de Buenos Aires. En cualquier caso, la situación es bien distinta a la de los grandes Estados contiguos de Europa: desde bastante antes de la unificación italiana



(1870) y alemana (1871), no ha habido conflictos bélicos entre Argentina y Brasil.

También es significativo que, aunque tanto Brasil como Argentina poseen más tecnología nuclear que cualquier país del Medio Oriente excepto Israel, estos vecinos sudamericanos están en las antípodas de la India y Pakistán, en términos de su amistad y cooperación nuclear. Brasil desarrolla un submarino nuclear. Argentina exporta reactores —su cliente más reciente es Australia, un país avanzado. Aunque hasta 1979, año de la firma del Tratado de Corpus-Itaipú, hubo competencia entre ambos en el ámbito del desarrollo atómico, desde entonces rige una cooperación activa en este delicado campo.

Por cierto, abonando la tesis de la propensión latinoamericana a la paz, con el acceso al Tratado de No Proliferación Nuclear de Argentina en 1994 y de Brasil en 1998, América latina se convirtió en la mayor región del planeta libre de amenazas nucleares. Y en febrero de 2008, ambos países firmaron un acuerdo para el establecimiento de una planta binacional para enriquecer uranio con fines comerciales, bajo el sistema de salvaguardias de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

A pesar de la controversia, parece claro que la región es la más pacífica del orbe en términos de guerras interestatales. América del Norte la supera en términos intra-regionales, pero exporta violencia masiva. A lo largo de los doscientos años de independencia latinoamericana, los Estados de Europa y América del Norte han tenido casi cuatro veces más hombres alistados y mataron a decenas de millones más que los de América latina. Además, con el tiempo ésta se volvió más pacífica, siendo el siglo XX menos violento que el XIX en términos de guerras, tanto interestatales como civiles (Centeno, 2002:37).

Obviamente, esto no significa que en ella no haya violencia a raudales. Pero incluso en el ámbito del conflicto interno, América latina no ha sido partícipe de ninguno de los holocaustos globales del siglo XX. Sin ánimo apologético, resulta claro que ni Pinochet ni Videla son comparables con Hitler o Pol Pot. Como señala Centeno, ni la religión secular del nacionalismo, ni el odio étnico, ni el fanatismo religioso, ni el fervor ideológico, condujeron en ella a genocidios de la magnitud de los protagonizados por Estados europeos, asiáticos y africanos. No hubo, en los doscientos años de vida independiente de la región, el equivalente de una guerra civil española, una limpieza étnica como la de la ex

Yugoslavia, una tragedia análoga al genocidio armenio, o masacres como las protagonizadas en Ruanda entre hutus y tutsis. Incluso los guerrilleros de la región son incomparablemente menos peligrosos que Al Qaeda, Hamas o Hezbolá, a la vez que hasta ahora no se ha dado en ella un caso de terrorismo secesionista exitoso como el del IRA original, que diera nacimiento a la República de Irlanda en pleno siglo XX.

Por cierto, incluso en este delicado tema del separatismo, América latina registra una historia peculiar. La secesión de Panamá (que era parte de Colombia), único acontecimiento de este tipo en el siglo XX, fue perpetrada en 1903 con la instigación y apoyo de una potencia extraregional, Estados Unidos, que estaba interesada en la construcción y dominio de un canal transoceánico en ese territorio.

Es verdad que resulta difícil realizar una contabilidad de secesiones latinoamericanas en el siglo XIX, porque la región está signada por un común origen ibérico que le legó muchas ambigüedades, en términos de qué territorio corresponde a qué jurisdicción. En el pasado, ese legado se prestó a que lo que desde un país se consideraba secesión, fuera percibido desde otro como un desenlace acorde con la doctrina del *uti possidetis juris* (“poseerás lo que poseías”), convenida en el siglo XIX por el concierto regional.

No obstante, es evidente que la actitud latinoamericana actual hacia el separatismo es marcadamente diferente a la del concierto europeo. Esto se verificó hace una década, cuando Bolivia corrió el peligro de sufrir la secesión de cuatro de sus departamentos. Uno de ellos fue Santa Cruz de la Sierra, que produce el 50 por ciento del PBI boliviano y posee el 10 por ciento de sus recursos de hidrocarburos. Otro fue Tarija, con el 85 por ciento de las reservas de gas natural de ese país. El primero linda con Brasil y el segundo con Argentina.

Si este escenario se presentara en Europa, Asia o África, las maniobras de los Estados circundantes probablemente estarían enderezadas a competir por estos bocados de cardenal. Pero no en Iberoamérica, cuya civilización rechaza esa rapiña a la vez que condena de plano la conquista. En cambio, en 2006 Estados Unidos instaló como embajador en Bolivia a un experto en secesiones, Philip Goldberg, cuyo puesto anterior había sido en Kosovo. Alentó el separatismo de Santa Cruz hasta que



fue expulsado por el gobierno boliviano, en septiembre de 2008.

El contraste entre este idealismo iberoamericano y la cruel *realpolitik* practicada por europeos y estadounidenses no podría ser más agudo. En la ex Yugoslavia, por ejemplo, violando los Acuerdos Dayton de 1995, la OTAN instigó la separación de la provincia serbia de Kosovo, cuya independencia fue reconocida por la mayoría de sus miembros en febrero de 2008. Como respuesta a este acto que consideró inamistoso, en agosto Rusia reconoció la independencia de Osetia del Sur y Abjasia, provincias prorusas de Georgia.

Estas maniobras de inspiración geopolítica se llevaron a cabo a pesar de que sientan precedentes peligrosos, tanto para Rusia como para algunos miembros de la OTAN. Por cierto, en el bloque occidental, España padece el separatismo de los catalanes. Y la Federación Rusa es un imperio multiétnico que no sólo enfrenta enemigos secesionistas en Chechenia, Ingushetia y Daguestán. Varias otras repúblicas de mayoría islámica, menos agitadas que éstas, permanecen en la Federación sólo por la permanente presencia militar rusa, a la vez que, en Kaliningrado, exclave ruso entre Polonia y Lituania, son muchos los rusos étnicos que preferirían formar parte de la Unión Europea antes que de la Federación.

Por lo tanto, no se puede argüir que esta diferencia entre Europa y América latina surja del temor de países como Argentina y Brasil de sufrir sus propias mutilaciones territoriales, si cayeran en la tentación de instigar el secesionismo de territorios ajenos, como Tarija y Santa Cruz. Argentina y Brasil no enfrentan desafíos separatistas en el presente. En cambio, el hecho de que Rusia y algún país de la OTAN lidien con enemigos secesionistas muy peligrosos y actuales, no impide que tanto Moscú como la Alianza Atlántica agiten esos demonios en otras latitudes. Hay algo en la cultura política y ética del concierto latinoamericano que prohíbe a sus Estados especular con secesiones ventajosas, impidiendo la vigencia, entre ellos, de la cabal *realpolitik* que salvajemente practican europeos y angloamericanos.

En verdad, para la cultura iberoamericana el territorio de un Estado es inmutable, y las disputas emergen de desacuerdos respecto de qué territorio pertenece, casi ontológicamente, a cada una de las partes de un conflicto. Los europeos, en cambio, están mucho más acostumbrados al cambio violento de los límites fronterizos.

Este contraste en términos de la significación del modelo del Estado belicista, que se proyecta también al ámbito de la magnitud de la violencia interna, representa cabalmente lo que Robert King Merton llamó un “dato *serendipity*”: un inesperado trozo de realidad, capaz de modificar paradigmas teóricos. Como lo sugirieran anteriormente Juan Carlos Puig, Arie Kacowicz y Mary K. Meyer, en América latina parece haber emergido una singular cultura diplomática, que constituye una vía alternativa, altamente civilizada, para la resolución de conflictos.

Es como si, a lo largo de doscientos años de vida independiente signados por Estados débiles que no tienen el poder interno necesario para librar guerras externas totales, hubiera surgido una cultura política acorde con esa realidad. Una singularidad de origen estructural, común a toda la región, parece haber engendrado una conciencia colectiva que forja imperativos categóricos relativamente pacifistas. Uno de ellos sería el precepto “no bombardearás ciudades”: obsérvese que las ciudades iberoamericanas jamás sufrieron bombardeos como los que sepultaron a urbes enteras de Europa y Asia, frecuentemente perpetrados por otros europeos y asiáticos.

Quizás en este ámbito acotado, antes de formular la típica pregunta del paternalismo neoimperialista, “*what is wrong with Latin America?*”, debiéramos investigar “*what is right with Latin America*” y “*what is wrong with the rest of the World*”.

3. La relativa impotencia fiscal del Estado

No obstante, no todas son luces en Iberoamérica. Como señalamos al principio, hay un epifenómeno perverso que no es menos importante que la relativa virtud de la región en el ámbito de la guerra y la paz. Como sabemos, padece la mayor concentración del ingreso de todas las grandes regiones del mundo.

Este segundo rasgo de nuestro modelo también parece haber trascendido su origen estructural, para convertirse en parte de la cultura. En América latina, las grandes desigualdades sociales se toman con naturalidad. En materia social, la región se caracteriza por la ausencia de un imperativo categórico que está muy presente en la cultura de las democracias capitalistas avanzadas, aunque se



cumplimente siempre de manera limitada e imperfecta. Ese precepto reza: “no explotarás en demasía a tu propio pueblo”. Muy lejos de ese ideal, en la América latina profunda la pobreza extrema es incluso parte de la pervertida estética local.

Como en el caso de la ausencia de guerra total, este rasgo también parece vinculado causalmente a la debilidad del Estado. Quien no tiene poder interno para movilizar, para la guerra, los recursos humanos y económicos de una sociedad, tampoco puede cobrar los impuestos sin los cuales no hay educación adecuada, buenos niveles de salubridad ni un régimen humanitario de jubilaciones y pensiones. En otras palabras:

- si es verdad, como se dijo al principio, que en Europa y Estados Unidos “la guerra hizo al Estado y el Estado hizo la guerra”;
- si como sugiere la sociología histórica, es cierto que la capacidad de recaudación surgió con las movilizaciones militares;
- si la documentación estudiada por eruditos como Tilly no miente, y los impuestos que permitieron reducir la injusticia social fueron prohijados por mecanismos de recaudación instalados en tiempos en guerra,

entonces viene de suyo que una región que desde su independencia no ha sufrido la guerra total, será también menos capaz de cobrar tributos y más injusta socialmente, que una en la cual sucesivas guerras devastadoras fueron engendrando impuestos que, transformados, sobrevivieron al conflicto mismo para convertirse en el cimiento de la justicia social.

Esta hipótesis, a su vez un corolario del hecho de que el modelo belicista de formación del Estado poco sirve para comprender la gestación de los Estados latinoamericanos, se verifica en forma cabal. Mientras a comienzos del siglo XXI, en promedio, los países del G-7 recaudaban impuestos equivalentes al 37% del PBI, los de América latina llegaban apenas al 13% (Centeno, 2002:6). Si algunos Estados de la región intentaran alcanzar los niveles de imposición de las democracias avanzadas, seguramente enfrentarían una

rebelión fiscal generalizada que no podrían reprimir. Esto es particularmente cierto del impuesto al ingreso o a la riqueza. El equilibrio fiscal, cuando se consigue, proviene de mecanismos regresivos y distorsivos, como el impuesto al valor agregado, que profundiza la concentración del ingreso.

La mención de una rebelión fiscal no es mera conjetura. Es lo que ocurrió en Argentina entre marzo y julio de 2008, cuando el gobierno aplicó un sistema de retenciones móviles a las exportaciones de soja. El tributo se cobraba al momento de exportar, porque ese mecanismo es muy difícil de evadir. Los objetivos de la medida no se limitaban a la recaudación, sino que (por lo menos en teoría) apuntaban también a desalentar el avance de la soja, un cultivo que destruye la fertilidad de la tierra pero que está reemplazando a otras producciones debido a su altísimo precio internacional.

El aumento del impuesto movilizó a las cuatro principales organizaciones del sector agrícola-ganadero, representativas de los productores grandes y chicos del campo argentino, aunque no sembraran soja. Las organizaciones convocaron a un paro para desabastecer el mercado. Simultáneamente, cortaron las rutas con piquetes, para impedir que productores desobedientes envasen sus mercaderías a las ciudades. Mientras tanto, intermitentemente, el centro de Buenos Aires se vio atiborrado de manifestaciones, algunas en contra y otras a favor del gobierno. Cuando después de meses, el conflicto amenazaba la gobernabilidad, el impuesto fue sometido a consideración del Congreso. La Cámara de Diputados lo aprobó, pero en el Senado se registró un empate. Entonces el vicepresidente desempató, votando en contra de su propio gobierno y cerrando la cuestión.

Más allá de las imputaciones de corrupción en el uso de fondos públicos, y de las discusiones técnicas acerca de la pertinencia y constitucionalidad de este tipo de impuesto, la rebelión fiscal argentina de 2008 puso de manifiesto que ese Estado no es suficientemente fuerte como para privar a la burguesía de lo que los norteamericanos llaman un “*windfall profit*” (ganancias en vendaval que no son el producto del esfuerzo productivo sino de circunstancias excepcionales del mercado internacional). Sin arriesgar una rebelión que puede derrocar al gobierno, el Estado argentino no puede implantar el tipo de tributo que Jimmy Carter impuso a las empresas petroleras de su país en 1980, y que Ronald Reagan no derogó hasta 1987.



Aunque la coalición de productores rurales acusó al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner de despotismo, lo que la historia de los últimos treinta años demuestra es que el Estado argentino sólo puede ser despótico cuando sirve a los intereses de las burguesías prebendarias que frecuentemente lo capturan. Reiteradamente en las últimas décadas, por ejemplo, se estatizaron enormes deudas privadas, usando el poder del Estado para transferir riqueza masiva de los pobres a los ricos (Escudé, 2006). Lo que ese Estado no puede hacer sino circunstancialmente es transferir ingresos en el sentido opuesto. No puede implantar una política fiscal progresiva que afecte la renta de aquellas burguesías. No puede ejecutar medidas como la que, en fecha tan temprana como 1794, tomó el presidente norteamericano George Washington, cuando despachó quince mil soldados para reprimir a los granjeros de Pensilvania, que se habían rebelado contra un impuesto al whisky sancionado por el gobierno central.

Por cierto, en cuestiones fiscales los contrastes entre América latina y las democracias avanzadas son notorios. En las grandes crisis norteamericanas, tanto bélicas como económicas, se impusieron tributos a las “ganancias excesivas” que hubieran sido tildados de “comunistas” en Iberoamérica. Como nos recuerda W. Elliot Brownlee en *Federal Taxation in America* (2003), el presidente Franklin D. Roosevelt llegó a decir al Congreso en 1943 que, en una emergencia nacional, “ningún ciudadano debe tener un ingreso anual post-impuestos de más de 25.000 dólares”. El resultado de esa política fue que, hacia 1945, el uno por ciento más rico de los hogares estadounidenses ya aportaba el 35 por ciento de los impuestos a los ingresos personales, a la vez que éstos representaban el 40 por ciento de la recaudación total del fisco, correspondiendo otro 33 por ciento al impuesto a los ingresos corporativos (2003:116). Por cierto, la república norteamericana debe parte de sus éxitos a que, pese a la permanente oposición de fuerzas conservadoras, sus padres fundadores se inclinaron por un principio sentado por Adam Smith en *La Riqueza de las Naciones*, que postula que “no es muy irrazonable que los ricos contribuyan a los gastos públicos, no sólo en proporción a sus ingresos, sino en una relación algo mayor” (Libro V, Capítulo II).

Políticas progresistas de este tipo, que explican la vigencia de una equidad relativa en las democracias capitalistas desarrolladas, jamás estuvieron al alcance de los

Estados latinoamericanos. Y la diferencia entre ambos no puede justificarse con el argumento de la falta de transparencia en el uso de fondos públicos en América latina, porque las formidables maquinarias de recaudación de Europa y Estados Unidos es instituyeron antes de que se alcanzara la muy relativa transparencia que conocemos hoy. El poder estatal para imponer tributos vino antes que la virtud republicana.

Por todo esto, puede afirmarse que el episodio argentino de 2008 no hizo más que poner de relieve, una vez más, el contraste entre la debilidad de estos Estados y la fortaleza de aquéllos. Contribuye a explicar por qué la recaudación fiscal ha sido históricamente insatisfactoria en toda la región. La consecuencia inevitable es que, en América latina, ni las más elementales funciones sociales del Estado moderno sean adecuadamente provistas.

4. El Estado cautivo

No obstante, la mitología neoliberal da por supuesto que el Estado latinoamericano es un gigante tributariamente opresivo, y las elites que frecuentemente manipulan al mismo adoctrinan a las multitudes con esa noción. Un eslogan típico, ampliamente difundido en algunos de estos países, proclama que “achicar el Estado es agrandar la Nación”.

Por otra parte, el único ámbito en que el Estado latinoamericano ha ocupado un lugar importante en el siglo XX ha sido la economía. Por cierto, hasta muy recientemente, la mayoría de estos Estados producía una sorprendente gama de bienes y servicios, casi siempre caros y de mala calidad. A su vez, esas empresas estatales eran y siguen siendo abastecidas por proveedores privados que se enriquecen con sobrefacturaciones sistemáticas. Con este y otros mecanismos, se benefician las burguesías prebendarias que capturan a ese Estado.

En el caso argentino, investigaciones conducidas desde la Universidad de Harvard han documentado que las privatizaciones de las empresas estatales fueron salvajemente resistidas por los poderosos contratistas privados hasta que, durante la década de 1990, el negocio de participar en la privatización se planteó en términos aún más provechosos, para los intereses privados, que las sobrefacturaciones crónicas con que éstos se habían beneficiado durante las décadas previas (Corrales, 1998:24-

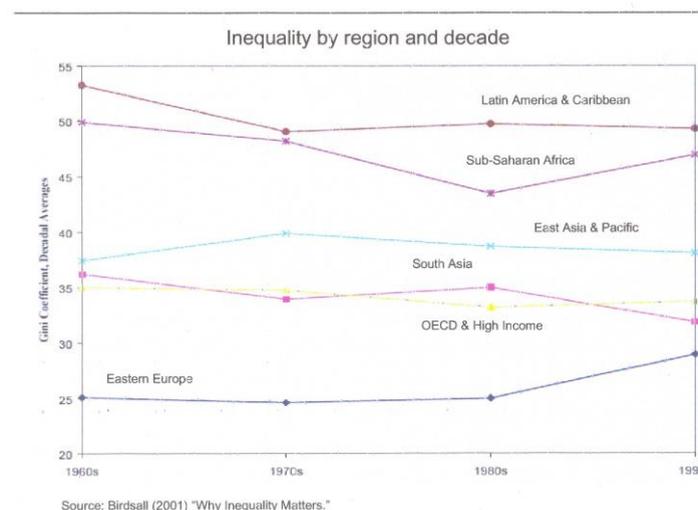


51). Los otrora contratistas privados de las empresas estatales privatizadas pudieron convertirse en copropietarios de las mismas a precios gruesamente subsidiados. Así como en fases previas del ciclo de vaciamiento se estatizó la deuda privada, en esta etapa se regalaban activos públicos (Escudé, 2006).

Es el colmo de la paradoja: las empresas del Estado canalizan riquezas hacia la burguesía prebendaria, pero su privatización concentra aún más riqueza en ese sector. No se trata de simple corrupción. Porque el Estado no tiene el poder de abolir las prebendas de las empresas privadas que operan como proveedoras de las empresas públicas, sólo se puede privatizar si el negocio, para aquellas empresas privadas, es aún más lucrativo que el anterior. De lo contrario, el gobierno que intenta privatizar es desestabilizado por estos poderosos intereses.

A través de mecanismos como el descrito, la debilidad institucional ha retroalimentado las desigualdades sociales. En algunos países, a las étnicas también. En toda la región, hizo más ricos a los ricos y más pobres a los pobres (Escudé, 2006). Y por lógica, tampoco pudo generarse en América latina la integración étnica y social sin la cual la movilización masiva de la guerra total sólo engendra revueltas (recordemos la Rusia de 1917). Aunque las constituciones formales digan lo contrario, en América latina el sujeto nunca se convirtió en verdadero ciudadano [Centeno 2002: 4].

Por lo tanto, la misma debilidad del Estado que postulamos, que se manifiesta benignamente en la ausencia relativa de guerra internacional, sería la causa eficiente de la singularidad más perversa de la región: su alta concentración del ingreso y sus astronómicos porcentajes de pobres e indigentes, con muy bajos niveles educativos.



5. Democracia y populismo sistémico

La dinámica postulada por nuestro modelo explicativo de la singularidad de América latina estuvo vigente desde tiempos fundacionales. No obstante, hubo una modificación importante cuando, a partir de las últimas dos décadas del siglo XX, al son de un nuevo consenso interno y externo respecto de la inaceptabilidad de los gobiernos militares en la región, se generalizó la democracia electoral. A partir de entonces, las grandes mayorías pauperizadas adquirieron cierto tipo de poder. Así, aumentó la propensión al populismo, porque al momento de los comicios la satisfacción de algunas necesidades inmediatas de las masas pasó a tener un premio electoral superior al de cualquier otro programa de gobierno.

Esto no significa que se haya interrumpido la transferencia de ingresos de abajo hacia arriba, ni que se haya eliminado el poder de veto de la burguesía prebendaria frente a las políticas fiscales progresivas. Lo que se instaló es un ciclo al que he llamado "populismo sistémico". Mientras los pobres son manipulados con propósitos electoralistas a través de las dádivas típicas del "populismo clásico", una vez capturado el poder político invariablemente se practica un "populismo de derecha", transfiriendo riqueza a la burguesía amiga del gobierno. Antes de la democratización, los regímenes militares podían saltar la fase clásica y pasar directamente al populismo de derecha, pero esencialmente tanto los gobiernos democráticos como los militares se dedicaron a concentrar riqueza en segmentos diversos de la



burguesía. El funcionamiento de esta dinámica ha sido oscurecido por la comprensible obsesión de los científicos sociales con las transiciones latinoamericanas a la democracia.

Ambas fases del populismo son parte del mismo todo sistémico. Siguiendo una lógica olsoniana, los intereses y comportamientos de firmas privadas que se benefician de sinacuras del gobierno son análogos a los de los trabajadores y desempleados subsidiados que transitoriamente mejoran su suerte gracias a la demagogia electoral. Las clases subordinadas recompensan a los políticos con su voto y apoyo en manifestaciones. La burguesía prebendaria los recompensa con fondos electorales y sobornos. Las clases subordinadas castigan a los políticos con huelgas, cortes de ruta, empresas tomadas y edificios ocupados. La burguesía prebendaria, que es más poderosa, ha llegado a despedir operarios innecesariamente, y a financiar huelgas y manifestaciones populares contra el gobierno, para castigar y desestabilizar a políticos no cooperativos encaramados en el poder (Escudé, 2006).

Por cierto, en vigencia del sufragio universal, cuanto mayor sea la población por debajo de la línea de pobreza, mayor será la proclividad a esta dinámica populista. La gente sin esperanzas y escasa educación no suele apostar al futuro, especialmente cuando ha sido sistemáticamente traicionada. Razonará que es mejor pan para hoy y hambre para mañana, que hambre para hoy y para mañana también. Por eso, su voto puede ser comprado por modestas dádivas, devolviendo el poder a quienes ejercen el populismo de derecha.

6. Conclusiones. Disminución de la gobernabilidad y ocaso de la política exterior

Sin embargo, a medida que aumenta la pobreza se deterioran las instituciones y la gobernabilidad. Esto significa que, en el largo plazo, el poder del Estado disminuye aún más. Y junto con esta regresión, emerge una tendencia a adoptar políticas exteriores que, más que la expresión de alguna concepción (aunque fuera elitista) del interés colectivo de largo plazo, son una proyección de necesidades urgentes de política interna, que muchas veces sacrifica el futuro en aras del presente.

Aunque este fenómeno no es común a todos los Estados latinoamericanos, su presencia parece haberse incrementado con el brote populista emergido de la conjunción de la pobreza masiva con la democracia electoral. Además, en aras de la preservación de su orden interno, incluso países con estrategias geopolíticas consolidadas y de largo plazo, como Brasil, a veces se vieron obligados a hacer concesiones sorprendentes frente a organizaciones criminales o subversivas, propias y ajenas.

En verdad, como arguyo en otro estudio (Escudé, 2019), parece claro que las singulares características del origen e independencia de los países iberoamericanos hicieron que el vínculo entre lo interno y lo externo fuera más fuerte en ellos que en otras comunidades de naciones. No me refiero al consabido cliché de los efectos del imperialismo, sino por el contrario, al fuerte impacto de las políticas domésticas sobre las externas. Como es lógico, en tiempos fundacionales la construcción del Estado primó sobre cualquier otro objetivo. Esta limitación inicial nunca se remontó por completo. Y en los tiempos actuales, la imperiosa necesidad de conservar una gobernabilidad amenazada, distrae energías sobre el planeamiento estratégico frente al mundo.

Por lo tanto, como se arguyó al principio, existe un vínculo causal entre los epifenómenos “virtuoso” y “vicioso” de la América ibérica. La debilidad relativa del Estado, nunca totalmente superada, ha contribuido a forjar una civilización que es, simultáneamente, la menos violenta y la más injusta del mundo entero. Como lo demuestran la situación boliviana de septiembre de 2008 y la situación venezolana de 2019, sin embargo, esta ecuación es inestable, y un estallido de violencia en gran escala en la región no es descartable.



Referencias bibliográficas

- CENTENO, Miguel Ángel (2002). *Blood and Debt – War and the Nation-State in Latin America*. Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- CISNEROS, Andrés y ESCUDÉ, Carlos [eds.] (1998-2003). *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*. Quince volúmenes. Buenos Aires: Nuevohacer/GEL.
- CORRALES, Javier (1998). "Coalitions and corporate choices in Argentina, 1976-1994: the recent private sector support of privatization". En: *Studies in Comparative International Development*, Nro. 32 (4), pp. 24-51.
- COX, Robert W. (1986). "Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory". En KEOHANE, Robert [ed.]. *Neorealism and its Critics*. New York: Columbia University Press.
- DESCH, Michael (1998). "Why Latin America may miss the Cold War: the United States and the future of inter-American security relations". En: DOMÍNGUEZ, Jorge [ed.]. *International Security and Democracy: Latin America and the Caribbean in the Post-Cold War Era*. Pittsburg: University of Pittsburg Press, pp. 245-265.
- ELLIOT BROWNLEE, Winston (2003). *Federal Taxation in America*. Cambridge: Woodrow Wilson Center y Cambridge University Press.
- ESCUDÉ, Carlos (1992). "Education, Political Culture, and Foreign Policy: The Case of Argentina". En: *Occasional Paper*, Nro. 4, serie del programa conjunto de estudios latinoamericanos de Duke-UNC.
- ESCUDÉ, Carlos (2006). "From Captive to Failed State: Argentina under Systemic Populism, 1975-2006". En: *The Fletcher Forum of World Affairs*, Vol. 30 (2).
- ESCUDÉ, Carlos (2019). "‘Linguistic Peace?’ Reflections on the Interstate Security Consequences of Iberian American Linguistic Kinship Versus European Linguistic Fragmentation": En: PRESS-BARNATHAN, R. Fine y KACOWICZ, A. [comps.]. *The Relevance of Regions in a Globalized World*. Londres: Routledge.
- KACOWICZ, Arie (1998). *Zones of Peace in the Third World: South America and West Africa in Comparative Perspective*. Albany: State University of New York Press.
- KACOWICZ, Arie (2005). *The Impact of Norms in International Society: The Latin American Experience, 1881-2001*. Indiana: University of Notre Dame Press.
- MARES, David (2001). *Violent Peace – Militarized Interstate Bargaining in Latin America*. New York: Columbia University Press.
- MEYER, Marie K. (1997). "Cooperation in Conflict: The Latin American Diplomatic Style of Cooperation in the Face of Foreign Threats". En: FRY, D. y BJORKQVIST, K. [comps.]. *Cultural Variation in Conflict Resolution: Alternatives to Violence*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 159-171.
- PUIG, Juan Carlos (1980). *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*. Caracas: Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- SMALL, Melvin y SINGER, J. David (1982). *Resort to Arms: International and Civil Wars, 1816-1980*. Beverly Hills: Sage.

TILLY, Charles (1975). "Reflections on the History of European State-Making". En: TILLY, Charles [comp.]. *The Formation of National States in Western Europe*. New Jersey: Princeton University Press.

Recepción: 15/03/2019

Aceptación: 05/05/2019



CRÍTICAS



EL AVANCE DE LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES EN LATINOAMERICANA: VISIONES DESDE BRASIL

THE PROGRESS OF INTERNATIONAL STUDIES IN LATIN AMERICA:
VISIONS FROM BRAZIL

Enrique Shaw

Universidad Nacional de Córdoba

enriqueshaw@gmail.com



Enrique Shaw es Profesor y Licenciado en Historia, Magister y Doctor en Relaciones Internacionales. Actualmente, es Profesor de Política Internacional en la Maestría en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y director del programa de investigación “Relaciones Internacionales, globalización, integración y política exterior”. Sus líneas de investigación abarcan el área de las relaciones internacionales y los estudios culturales.



Resumen || El artículo ofrece una reseña sobre la novena edición del libro *Introdução às relações internacionais. Temas, atores e visões*, de la autora Cristina Soreanu Pecequilo, editado por Vozes (p. 246, ISBN 978-85-326-2958-6). Se destacan los aspectos más relevantes de una publicación que acrecienta los estudios internacionales en clave latinoamericana, subrayando la vasta cantidad de obras que, en tiempos recientes, Brasil publica y traduce a su propia lengua.

Palabras clave || Estudios Internacionales – Brasil – Actores internacionales – Perspectivas latinoamericanas – Aportes teóricos.

Abstract || The article offers a review on the ninth edition of the book *Introdução às relações internacionais. Temas, atores e visões*, by author Cristina Soreanu Pecequilo, edited by Vozes (page 246, ISBN 978-85-326-2958-6). It highlights the most revealing aspects of a publication that enhances international studies in a Latin American way, underlining the vast amount of works that Brazil publishes and translates in its own language.

Key words || International Studies - Brazil - International actors - Latin American perspectives - Theoretical contributions



Esta cuidada obra de la investigadora brasilera Cristina Soreanu Pecequilo cuenta ya con su novena edición, aspecto que señala su repercusión y productividad en el ámbito académico. En rasgos generales, el libro consta de una introducción y cinco capítulos, las consideraciones finales y, como cierre, las referencias al aparato erudito.

Cabe señalar que la autora es profesora de cursos en Relaciones Internacionales del Centro Universitario Iberoamericano (UNIBERO) de San Pablo, Brasil. Magister y doctora en Ciencia Política por la Universidad de San Pablo, además de oficiar como columnista del sitio Relnet/Unb e investigadora asociada al Núcleo de Estudios de Estrategia y Relaciones Internacionales (Nerint) de la UFRGS. También, es autora de varios trabajos sobre Estados Unidos y su liderazgo y hegemonía.

En esta reseña, no nos detendremos capítulo por capítulo, sino que nos abocaremos a un análisis general temático y metodológico, en vistas de ofrecerle a la lectora o lector interesado un panorama global de la publicación.

El libro se encuentra escrito en un portugués brasilero claro y académico, de fácil lectura para los hispanohablantes. Está enriquecido con cuadros para una mejor comprensión e incluye múltiples clarificaciones de las temáticas que trata, incluidos en cada uno de los capítulos de la obra. Pero, pese a que el trabajo resulta fácil lectura, no deja de contar con un aparato erudito logrado, que se ve colaborado por notas y referencias justas y necesarias, y especificaciones útiles para encontrar los autores citados que son, además reflexionados de forma crítica.

El libro se inscribe en este movimiento que, en los últimos años, ha tenido lugar en los Estudios Internacionales, a través de un crecimiento importante en diferentes partes del mundo y con una mirada cada vez más abocada a la interdisciplinariedad. Ello puede evidenciarse en la cantidad de publicaciones sobre la temática y en un formato más accesible para el estudiantado como son manuales generales, además de temáticas específicas en el campo de estudio que, de manera especial, el país hermano Brasil ha dado a conocer en tiempos recientes.

En relación con ello, el libro, en su introducción, comienza con una justificación de la importancia que, en el siglo XXI, han adquirido los estudios internacionalistas, dada la complejidad del mundo actual. Temas de política, economía, migraciones, derechos humanos, estudios culturales, seguridad son cada vez más tratados en los

medios de comunicación masiva, y la disciplina internacionalista da cuenta de esa profusión de saberes. Dado este panorama, resulta una necesidad imperante la producción de materiales ayuden a la comprensión y estudio de nuestra contemporaneidad tan dinámica.

En tal sentido, ya cuando la autora relaciona la complejidad de las situaciones domésticas con lo internacional, nos está informando desde dónde ella, a nivel teórico y empírico, le hablará al lector, realizando asimismo un recorrido fértil por los paradigmas de las relaciones internacionales.

La obra se inaugura situando a las Relaciones Internacionales en el contexto de las disciplinas de las ciencias sociales y, tras una breve explicación situacional, entra en los debates teóricos de este campo del saber. Situar a los estudios en Relaciones Internacionales es un buen comienzo para, desde allí, enmarcar la relación que tiene la disciplina con otras vertientes de las ciencias sociales y, aún más, y como bien refiere la autora, con las ciencias humanas. En función de ello, da diversos ejemplos de esta vinculación tanto epistemológica, como temática y metodológica. Resulta interesante la metáfora o el recurso narrativo que utiliza para señalar el objeto de estudio de las Relaciones Internacionales como “*no mundo de fora*” (“el mundo de afuera”), cuatro simples palabra que, empero, se hallan cargadas de significado epistemológico y metodológico.

La investigadora insiste mucho en destacar que los estudios internacionalistas son, ahora y más que nunca, inter y multidisciplinarios, dada la gran complejidad de “las realidades actuales”. Pero cuando trata de ubicar la génesis de la disciplina, como otros muchos, la ubica a fines del siglo XIX o comienzos del XX más específicamente, dejando para la historia la obra de Tucídides *La Guerra del Peloponeso*. No obstante, deja claro que, así como son importantes los enfoques políticos, a la cultura no se la puede dejar de lado en su abordaje, lo que resulta crucial para este campo disciplinar.

Señala, también, las fortalezas de esa relación que tiene la disciplina con las otras ciencias sociales y humanas, y, también, cuáles, dada esta relación, pueden convertirse en sus debilidades. Pero esta situación no la visualiza como un inconveniente, sino como algo complejo y que la hace una disciplina desafiante y aún más fértil en cuanto a análisis de la realidad mundial.



En determinados momentos de los capítulos, la investigadora baja a ejemplos brasileros, hecho que, además, se enmarca en un importante desarrollo de los estudios en Relaciones Internacionales en Brasil en los últimos tiempos. Con respecto a ello, señala que, muchas veces, se han reducido los estudios internacionalistas solamente a entenderlos tan solo como comercio internacional (ello, solo desde su dimensión económica), o tal vez en torno a lo diplomático, cuando, en realidad, el trabajo internacionalista resulta más abarcador, y ello bien puede atenderse en el contexto de la política internacional del actual Brasil, aspecto que la autora enfatiza de manera asidua.

Pero ¿cuándo comenzó el interés por profundizar los estudios internacionalistas? Desde la perspectiva que ofrece este libro, con la creación del Mercosur, pero también con el fin de la Guerra Fría y con los acontecimientos del 11 de septiembre, hitos que desencadenaron el interés y la necesidad de estudios y encuadres teóricos adecuados que pudieran tan cuenta del dinamismo que había adquirido la historia. Y, para ello, se requiere, más que nunca, de una amplitud de conocimientos provenientes de la Ciencia Política, la Historia, el Derecho y la Economía, pilares ellos de las Relaciones Internacionales según lo que sugiere esta investigadora.

Por lo demás, la publicación se pregunta, también, cuáles son los desafíos de un profesional de Relaciones Internacionales y, ante ello, responde que son la definición de sus propios nombres, del bachiller en Relaciones Internacionales, o del internacionalista o analista de las Relaciones Internacionales, aclarando que, hasta el momento en Brasil como también en muchos países, no hay una definición o un límite claro en torno a estos conceptos. Lo que, si queda claro, es que el estudio deber ser constante, como así también el perfeccionamiento con posgrados e investigaciones.

Tal vez, por ello, en el desarrollo más tradicional del libro, la autora entra ya en cada una de las disciplinas que considera fundamentales para las Relaciones Internacionales, tales como Sociología de las Relaciones

internacionales sobre las cual abordará sus componentes principales, con autores tradicionales y novedosos, ello sin perder de vista los temas de estudio que, desde la perspectiva de la obra, se consideran importantes, tales como los culturales y aquello que reconocemos como “ideológicos”, y que marcan las nuevas formas de enfocar los estudios internacionalistas.

Este debate se iluminará a través de una revisión de la Teoría de las Relaciones Internacionales, de sus tradicionales y sus innovaciones, deteniéndose y explayándose fundamentalmente en el marxismo (tanto en el pensamiento marxiano, como en el desarrollo del marxismo en general, haciendo especial hincapié en la Teoría de la Dependencia). Al final el recorrido, ello se complejizará recuperando nuevos debates y temas de las Relaciones Internacionales, como lo son el fin de la historia, el choque de civilizaciones, las migraciones, el terrorismo, el papel actual de China, en tanto nuevas problemáticas que el siglo XXI trajo para el estudio en sede internacional.

A modo de conclusión, vale señalar que esta obra, a pesar de su carácter breve (cuestión que, por lo demás, facilita el recorrido por los temas centrales), resulta de interés por la actualidad que posee y por los desafíos que presenta ante las nuevas perspectivas de análisis y objetos de estudio en el campo de las Relaciones Internacionales. Se trata de una obra que podría encuadrarse en el formato de manual, pero por los temas que aborda va más allá, congraciándose como una gran reflexión sobre el mundo actual y las formas científicas de entenderlo, acercamiento que puede lograrse tanto a través de los alumnos y docentes, como de un público no especializado pero interesado en el estudio de las Relaciones Internacionales.

Recepción: 22/04/2019

Aceptación: 29/05/2019